LA PRENSA

Año IV—Número 945 — BUENOS AIRES, Miércoles 22 de Enero de 1873 — Editor responsable José C. Silva.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos
Por seis meses .... Ciento cincuenta pesos
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Diez reales fuertes
Por seis meses .... Siete pesos fuertes
Por un año .... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las once de la tarde—Los avisos de los pobres gratis.

Se publica por su imprenta, Moreno 78

ALMANAQUE

HOY—Santos Vicente y Anastasio mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 22 DE 1873

Mala escusa

Nuestro apreciable colega *El Nacional* pretende sincerarse anteayer del cargo que le hicimos sobre las conexiones del partido Alsinista con Lopez Jordan, achacando á una omision de cajistas el no haber citado el título del diario de donde era tomado el suelto alarmante que lo transcribimos.

Sea de ello lo que fuere, la escusa de *omision de cajistas* es ya mui conocida entre los del oficio i sabemos el valor que tiene.

En cuanto al cargo que pretende hacer á *La Prensa* por librarse de nuestra censura, ni nos mortifica ni nos daña.

La Prensa combatió enérgica i lealmente la intervencion á Entre-Rios, i sobre todo la mala política que hizo prolongar aquella guerra indebidamente, causando enormes sacrificios á la Nacion.

Mas, cuando como necesidad de paz, buscó su terminacion, lo hizo sobre la base del sometimiento del jefe rebelde, i no á condiciones humillantes para la Nacion.

Sin duda, nuestro colega se ha olvidado de esto, como tambien de que simpatizaban con nuestro pensamiento algunos otros distinguidos colegas, i hasta, segun creemos, el mismo Vice-Presidente de la Nacion y otras notables personas de Buenos Aires. Se ha olvidado tambien que á consecuencia del mismo pensamiento el Presidente de la República publicó sus condiciones de sometimiento al jefe i ejército rebelde.

Lopez Jordan, gobernador de una provincia rebelde i con un ejército numeroso, era entónces un enemigo de la Nacion que trastornaba la paz pública i al cual no era prudente despreciar—Combatir la mala política de la guerra que se hacia i procurar llegar á la paz por soluciones honorables, era entónces mision del patriotismo, i así lo entendia *La Prensa* como muchos otros de sus colegas.

Mas hoi, Lopez Jordan vencido, derrocado por una lei, emigrado en las fronteras de la República, perseguido por los tribunales, i asi mismo, conspirando todavia i amenazando constantemente la tranquilidad de Entre-Rios, no es á *La Prensa* á quien tiene de su parte, ni es ella la que encuentra natural que *se abra con la espada las puertas de la patria*, ni son sus cajistas los que padecen omisiones que la hagan aparecer en alianza con la anarquía.

Nos felicitamos por lo demas, que el estimable colega corrija la *omision* de sus cajistas, haciendo respecto de Lopez Jordan esta esplícita declaracion *personal*:

«Declaramos desde ahora que, si Lopez Jordan llegara á invadir la Provincia de Entre Rios, sos«tendriamos al gobierno actual con toda decision i «apesar de sus defectos, i aun llegariamos á soste«ner la intervencion armada del Gobierno Nacio«nal, no obstante la repugnancia que nos inspira la «manera como se ejercita.»

Tomamos nota de la declaracion del colega.

Los trabajos de salubrificacion

Despues de largas i lamentables demoras, al fin la comision encargada de dichos trabajos parece que se inclina á que se conviertan en realidad.

No puede ser reprochable su lentitud como plausible su determinacion final.

Pero en fin ¿cuando se dá principio á las obras de salubrificacion de Buenos Aires? ¿cuándo sentiremos dar el primer golpe de azada en nuestras malísimas calles convertidas de dia en dia, en desfiladeros peligrosos i en charcos de agua nauseabunda?

Creemos que aun no está resuelto el problema del *¿cuándo?*

Estamos, sin embargo, en presencia de una resolucion de la Comision de Aguas Corrientes, Cloacas i Adoquinado, que tiene once considerandos para cuatro resoluciones i que tanto unos como otros se reducen á esta sola frase: *acéptase todo lo que proponia Mr. Bateman, escepto lo que se someté á su propia consideracion.*

«La República» y el Dr. Alsina

«La República», ocupándose del movimiento de opinion que se produce en estos momentos lanzó algunos cargos graves al Dr. Alsina por hechos efectuados en la época en que este se hallaba al frente del gobierno de Buenos Aires.

En circunstancias normales, esos cargos que estaban léjos de ser mas bruscos ni mas injustos que los que á cada paso rejistran las columnas de la prensa diaria contra todos nuestros hombres públicos, y en especial contra el Dr. Alsina, hubieran, probablemente, pasado desapercibidos hasta del mismo á quien iban dirijidos.

Pero hoy el Dr. Alsina, candidato para la presidencia de la República, no puede ménos de comprender que cualquier ataque que se dirija á sus condiciones de hombre público es una traba á sus ambiciones y una herida abierta á esa pretendida popularidad en brazos de la cual cree posible su elevacion al gobierno.

Y los cargos de «La República» se dirijian principalmente á la fuente mas viva de donde nacen esas corrientes de popularidad.

El Gobierno que el Dr. Alsina hizo en la Provincia es el título de gloria con que sus partidarios lo presentan ante la opinion del pais y el lábaro de esperanza que auguraria á la República dias de paz y de progreso.

Una propaganda contra ese gobierno, una propaganda tendente á demostrar que no siempre los grandes intereses del pais, la moral administrativa y el respeto á la ley han sido los móviles determinantes de su conducta, seria una propaganda funesta para el Dr. Alsina, traeria tal vez la ruina de sus ambiciones y de sus esperanzas.

«La República» tocaba en la llaga sensible, y por eso al contacto de su dardo hemos visto levantarse con tanta energía al Dr. Alsina, dispuesto, segun dice, á confundir la calumnia y á sofocar en su gérmen esas reminiscencias que tienden á despertarse y que tanto mal podrian hacerle.

Por parte del Dr. Alsina, es esta no solamente una cuestion q' afecta á la delicadeza del hombre y del magistrado; sino tambien una cuestion política en la cual se encuentra envuelto el aspirante á la presidencia.

El resultado del juicio á que ha arrastrado al Redactor de «La República» el Dr. Alsina puede muy bien servir de nuevo escalon al candidato ó de golpe de muerte á una ambicion.

Todas estas circunstancias reunidas y produciéndose en medio de la atmósfera ardiente que rodea ya á los partidos hacen que la opinion pública se preocupe fuertemente de este asunto.

Seria de desearse que esa preocupacion no se tradujese en hechos que influyesen desfavorablemente sobre la alta mision encomendada al jurado y sobre la libertad de la palabra escrita; seria de desearse que los partidos políticos no llevasen sus pasiones y sus animosidades al recinto del tribunal, dejando que el fallo de este sea la espresion tranquila de la justicia y del derecho.

El Dr. Alsina es vice-presidente de la República; es el gefe de un partido activo y organizado; su nombre es rodeado de una cierta atmósfera de simpatías; es un candidato para la futura presidencia de la República y todas estas circunstancias lo colocan personalmente en una posicion mucho mas ventajosa que la de su adversario, que no cuenta con círculos que lo apoyen, ni con influencias que le atraigan amistades.

Por honor del pais, creemos que esas consideraciones no tendrán influencia en el ánimo de un jurado popular, quien sabrá aplicar la ley, aun cuando ella sea desfavorable á los poderosos.

Y en nuestra opinion, haciendo á un lado todas las pasiones de partido, y mirando la cuestion de una manera abstracta y á la luz de los principios, la razon no se encuentra de parte del Dr. Alsina.

La cuestion que el jurado está llamado á resolver se reduce á estos términos sencillos:

¿Los cargos hechos por el Redactor de «La República» constituyen un abuso de la libertad de imprenta ó no?

La libertad de la prensa, como todas las libertades debe tener un límite que impida su degeneracion en la licencia—Ese límite se encuentra en el respeto del derecho de tercero, el que no puede ultrapasarse sin delito.

La prensa, siendo el eco de la opinion pública; está encargada de vigilar la conducta de los funcionarios á quienes el pueblo ha encargado la direccion de sus destinos—Los abusos, los escándalos que note, deben ser denunciados por ella, pero como no es posible dejar el honor y la reputacion de un ciudadano á la merced de cualquiera que tenga una pluma á su disposicion, esas denuncias cuando no son ciertas y cuando son dictadas por una intencion difamatoria deben ser tambien castigadas en las personas de sus autores.

De estos principios nacen las disposiciones legales que rijen la materia.

Tratándose de cargos ú ofensas á particulares, como ellos no interesan á la sociedad, si son llevados á la prensa constituyen por ese solo hecho un abuso de la libertad, sin que sea permitida la prueba respecto á la verdad de las aseveraciones.

Tratándose de cargos á funcionarios públicos el abuso de la libertad de imprenta existe solamente cuando ellos no han podido ser probados por los denunciantes.

El artículo de la «República» se encuentra en esta segunda categoría. El atribuye al Dr. Alsina ciertos hechos ejecutados en su carácter de Gobernador de la Provincia, hechos sobre los cuales la prueba es admitida.

El redactor de la «República» ha entregado de antemano á la publicidad los documentos en que va á basar su defensa; poniéndonos en la posibilidad de entrar á su apreciacion razonada é imparcial.

Resulta de los documentos publicados:

1 ° Que se presentó al Gobierno del Dr. Alsina una peticion de un número considerable de vecinos del partido del Monte solicitando la destitucion del Juez de Paz de ese partido en virtud de algunos abusos y escándalos que se denunciaban.

2 ° Que pasada esa solicitud al dictámen del Assesor, este majistrado aconsejó al Gobierno el levantamiento de un sumario que esclareciera los hechos denunciados, y la suspension inmediata del Juez acusado.

3 ° Que el gobierno del Dr. Alsina ordenó reservar el espediente.

4 ° Que llevada la cuestion á los tribunales, estos fallaron, condenando al Juez acusado y aceptando la verdad de los cargos que se le dirijian.

No estamos en aptitud de apreciar los móviles que pueden haber guiado al Dr. Alsina al encarpetar un asunto como este, que tan directamente afectaba á la moral de la administracion; pero cualesquiera que ellos sean, interés de partido, influencias amistosas, ó indolencia, el hecho parece haberse producido tal como lo denunciaba «La República».

El Dr Alsina, sin negarlo completamente, da en su artículo de ayer, un nuevo giro á la cuestion.

«La República» no lo habrá calumniado inventando hechos que no han existido; pero sí lo habrá calumniado atribuyéndole propósitos que no ha tenido.

El Redactor de la «República» ha dicho que ese espediente fué encarpetado porque el Juez de Paz acusado era un instrumento electoral que servia á las miras políticas del gobierno.

No creemos que en esto haya calumnia, ni mucho menos abuso de la libertad de imprenta.

Producido un hecho que interesa á la comunidad, la prensa no estralimita su esfera lejítima de accion, si al estudiar ese hecho trata tambien de descubrir los móviles que lo han determinado, aun cuando tenga que entrar paralelo al terreno de las suposiciones, siempre que no llegue al insulto ó á la difamacion.

No es, en nuestra opinion, llegar al insulto, en presencia de todos los antecedentes mencionados, el atribuir propósitos políticos á la conducta del gobernador Alsina en aquel incidente, pues ante el cúmulo de acusaciones que se hacian al Juez de Paz del Monte, era difícil comprender esa indolencia ó ese favoritismo de parte del gobierno, sino es por existencia de algun interés político como el que supone el redactor de «La República.»

El artículo acusado, pues, no importa un abuso de la libertad de imprenta y el Jurado debe declararlo así, si no quiere sentar un funesto precedente para el porvenir.

Adversarios políticos del Dr. Alsina; pero adversarios leales, no es el interés del partidista el que guia nuestra pluma; es un interes mas alto y mas noble; es el amor á la justicia; es la veneracion hácia un gran principio.

La libertad y la independencia de la prensa se encuentran comprometidas en este asunto—Son ellas las que defendemos; son ellas á cuyo triunfo aspiramos en nombre de la democracia.

Las Colonias en la República Argentina

DESDE 1856 Á 1872

Debido á la ilustrada cooperacion de uno de nuestros amigos, podemos publicar los importantes datos estadísticos que van en seguida, sobre las colonias que actualmente existen en el territorio de la República.

Estos datos son tomados con esmero de la importante memoria publicada recientemente por la Comision Nacional de Inmigracion, i al recomendarlos á la consideracion de nuestros lectores, cumplimos hacer cumplida justicia á la laboriosidad de la primera comision de este jénero que tenemos en el pais.

Los datos que publicamos vienen á llenar una necesidad sentida i á hacer conocer á los estranjeros i á los pueblos de Europa cuanto puede esperar el colono de un suelo feraz, de un gobierno de órden, i de leyes protectoras de la propiedad i de la vida del habitante honrado i laborioso.

Estas cifras, que rápidamente dan la idea de la prosperidad de nuestras Colonias, hablan mas alto que la difamacion gratuita, que con propósitos especulativos, lanza al público de cuando en cuando algun explotador estranjero.

El inmigrante europeo lea en esta pájina la verdad de las promesas que se le hacen, i así se decidirá á aceptar la lei suave del trabajo útil i fecundo en bienestar con que se le brinda.

Van en seguida los importantes datos á que nos hemos referido.

La primera colonia que se fundó en la República Argentina fué denominada *La Esperanza*.

Esto tuvo lugar el año 1856 y fué realizado por el ciudadano don Aaron Castellanos que reside en el Rosario.

Dicha colonia se encuentra situada á siete leguas de la capital de Santa-Fé, sobre la márgen derecha del rio Salado.

Su estension es de tres leguas cuadradas, divididas en concesiones de veinte cuadras.

Su clima es benigno.

La circunstancia de hallarse en una rejion elevada hace que las plantas corpulentas se levanten en ella con mucha lentitud, pues frecuentemente la visitan fuertes huracanes.

El agua buena se encuentra cavando 10 ó 15 varas.

La leña y la madera abundaban en 1856; hoy escasean esos elementos y es necesario buscarlos en otros puntos.

En 1850 las concesiones de 20 cuadras valian solo de 25 á 50 pesos bolivianos, hoy valen de 600 á 800 pesos.

Los habitantes de la Esperanza eran 1856 segun el Censo de 1869. Se dedican al comercio, á la agricultura y al ejercicio de ciertas profesiones.

Asisten á las escuelas 132 niños.

Hay en la Colonia tres molinos á vapor y uno á viento; 4 atahonas; hornos de ladrillo, casas de comercio y numerosos establecimientos industriales.

Los colonos poseen 16,066 animales de diversas especies.

En 1871 produjo 15,000 fanegas de trigo de á 15 arrobas.

La cosecha del maiz ha disminuido notablemente.

Ademas, allí se cultivan los porotos, las papas, la cebada, se prepara manteca y se reunen huevos y cerda: todo lo que forma el comercio de exportacion de la Colonia.

En el mismo año de 1856 se fundó en Entre-Rios la Colonia *San José*, por el General Urquiza.

Esta colonia con un puerto de importancia sobre el Uruguay, que hoy se conoce con el nombre Villa Colon, ha hecho rápidos progresos, apesar que en su puerto recalan los principales vapores de la navegacion del Uruguay.

Su primitivo y actual director, el publicista frances Mr. Alejos Peyret, dividióla al fundarla en 200 concesiones de 16 cuadras. Hoy las concesiones se han aumentado hasta el número de 572.

Los colonos pagaron 16 pesos fuertes por cuadra.

Esta Colonia tuvo mucho que luchar, moral y materialmente, para adelantar.

Los innumerables ganados de Entre-Rios la perjudicaban de tal modo, que con el apoyo del General Urquiza, fué cercada con un alambrado de 30,000 varas.

Sin embargo, hoy la importancia de la Colonia es tal que sus concesiones, sin edificios, importan de 1000 á 1500 pesos bolivianos, es decir, un 300 p% mas que al fundarse.

Su poblacion se compone de 332 familias con 1991 personas que son suizas, saboyanas, piamontesas, alemanas y americanas.

La última cosecha dió 15,586 fanegas de trigo de 9 arrobas; 10,625 de maiz; 1,734 de cebada; 53,745 arrobas papas, 5,563 de batatas.

Produce ademas en abundancia diversas clases de fruta y posee muchas colmenas las cuales dan una miel rica y buscada.

En el puerto de Villa Colon se ha formado un nuevo pueblito que ya cuenta con 1000 almas.

Cerca de ella hay fuertes establecimientos saladeriles y fabriles lo que contribuye á darle importancia.

La colonia tiene dos molinos á vapor, varios de viento, uno de agua, dos curtiembres, un criadero de gusanos de seda y otros establecimientos de gran importancia.

Situada en Santa Fé, la Colonia llamada de *San Gerónimo*, fué fundada en el año 1858.

La fundacion de esta Colonia representa en los anales de colonizacion de la Provincia de Santa Fé, un hecho muy notable y digno de mencionarse.

Llegaron en el precitado año, algunas familias suizas del Canton de Wallis, á Santa-Fé, con la intencion de establecerse en Esperanza; mas no encontrando concesiones valdias, ni admisibles las condiciones que les ofrecia la administracion de San Cárlos, ocurrieron al Sr. Foster, quien les ofreció en un campo de su propiedad, cuya situacion era en aquel tiempo considerada muy espuesta y peligrosa, concesiones ó chacras gratis.—Cuatro familias se animaron á establecerse en aquel desierto; empezaron á cultivar la tierra, habiendo traido algun dinero, que emplearon con buen éxito en la compra y cria de ganado vacuno. Apenas dos años despues de establecidos, un colono llamado Rodemann, hizo al gobierno santafecino la propuesta de ir á su Canton para traer mas colonos, si se le pagase el gasto de viaje de ida y vuelta, á lo que el Gobierno accedió; transcurridos apenas seis meses llegaron de 20 á 30 familias mas.

Así este mismo colono y otro mas, han hecho varios viajes por cuenta del Gobierno provincial, hasta que hoy dia el número de las familias alcanza á 196.

La Colonia tiene 196 concesiones de á 20 cuadras, y al Norte y Oeste, un terreno comunal que sirve de pastoreo; pero se fracciona tambien en chacras á medida que llegan nuevas familias y piden concesiones.

En el centro de la Colonia hay una área de 160 cuadras destinada para el pueblo.

Hasta hoy solo se han construido la iglesia, y dos casas de negocio en la plaza.

Segun el último censo, se compone la poblacion de 196 familias con 958 personas todas de religion católica menos 2 que son protestantes.

La cosecha en 1872 se estima en 150,000 @ de trigo.

Produce cereales en cantidad suficiente para el consumo de la Colonia.

Concurren á la escuela 118 niños segun el rejistro y diariamente, término medio, 85.

Un colono enérjico, honrado y laborioso el Sr. Alois Yurbriggen ha reunido ya una respetable fortuna.

En Entre-Rios fué fundada en el año 1858 en un terreno, cuya area de una legua cuadrada, fué dividido en concesiones de 200 varas de frente por 400 de fondo, que se adjudicaron gratis á los pobladores, una colonia bajo el nombre de *Villa Urquiza*.

Muy pintoresca es la posicion que ocupa la colonia, teniendo el frente sobre el Rio Paraná y un costado sobre el de las Conchas; está dotada de agua permanente y montes que proveen á los colonos del combustible necesario.

Distante solamente dos leguas de la ciudad del Paraná, hay sin embargo 7 leguas por tierra, á causa de que el camino que á ella conduce, va formando grandes vueltas para despuntar varios arroyos, que desembocan intermediariamente en el Paraná.

El terreno de la colonia es accidentado de espaciosas lomadas, y cuchillas, alternando con anchas cañadas y valles frondosos cortados por continuos arroyuelos que cambian á cada instante las vistas del paisaje imprimiéndole un aspecto bellísimo.

Esta colonia es muy comercial.

Está en construccion una iglesia católica.

La cosecha de trigo es estimada aproximadamente en 4500 fanegas y la de maiz en 200.

La Colonia *San Cárlos*, fundada en Santa-Fé en 1858 es de mucha importancia.

Está á 10 leguas de la capital y posee una área de 8 leguas cuadradas.

Habitantes 1992 de diversas nacionalidades. Educandos 40 niños católicos y 40 protestantes. Se construye un templo católico de vastas y notables dimensiones.

Cosecha 30,225 fanegas trigo de 15 @; 2772 fanegas maiz de 12 @; produce tambien otros cereales en pequeña escala.

En 1865 las familias eran 138, en 1872 eran 360.

Son numerosos los colonos que aquí han levantado fortunas de consideracion.

En el año 1864, en momentos que el gobernador Cullen practicaba su visita al Departamento del Rosario, llegaron de las Colonias del Brasil varias familias alemanas (de Hanover) que compraron cerca de la capilla *Guadalupe* á distancia de una legua escasa del puerto de Santa Fé, terrenos de propiedad particular; facilitándoles el Gobierno con carácter de reembolsable despues de 2 años varios útiles y elementos de labranza.

Los primeros años fueron para estos colonos, plagados de dificultades. A mas de las secas continuas y lluvias intempestivas, tuvieron que perder un tiempo precioso en destruir los innumerables biscacheras y hormigueros de que los terrenos estaban cubiertos.

A fuerza de constancia y trabajo han vencido todos estos obstáculos y gozan ahora de un indisputable bienestar, por no decir riqueza.

La colonia abraza un terreno de 4 leguas cuadradas dividida en lotes de chacra de 18 cuadras, término medio, cercadas casi la totalidad con alambre y postes de ñandubay.

La poblacion consta de 97 familias con 425 personas.

Las tierras sembradas alcanzan á 477 cuadras. El terreno no ha sido favorable al cultivo.

La cosecha era de 1800 fanegas de trigo y de 2000 de maiz.

Se construye una escuela.

La colonia *Helvecia*, está situada ventajosamente en un hermoso paraje sobre el rio San Javier, distante de Santa-Fé por tierra 25 leguas y á vapor 26 horas de navegacion.

Fué fundada en el año 1865 por el Dr. D. Teófilo Romang, que recibió del Gobierno de Santa-Fé una concesion de 4 leguas; es decir 4 leguas de frente sobre el rio con una legua de fondo; á la condicion de formar una colonia de 125 familias en aquel terreno, en el término de 2 años, fijando por contrato el precio para las chacras de 25 cuadras cuadradas, de 50 hasta 150 pesos bolivianos, segun su situacion.

Las primeras familias colonizadoras fueron de la colonia *Esperanza*, y tuvieron que luchar muchas veces con los salvajes, que los arrebataban sus haciendas, 137 concesiones sirven para la agricultura; y el resto del terreno como 150 concesiones se compone de bañados y montes, solo servible para el pastoreo de animales.

Las concesiones valdias en buenos parajes valen hoy de 500 á 600 $ fts.

Habitantes 125 familias con 800 almas, de diferentes nacionalidades, predominando los suizos, los franceses y los argentinos.

Hay un templo protestante en el cual se da escuela á 30 niños.

Los protestantes son indiferentes por la relijion é ilustracion.

Los católicos van á la iglesia de Cayastá.

Cosechas: La última dió 12,000 fanegas de trigos y 8,000 de maiz. Otros productos se estraen en pequeña escala. El tabaco se produce bien. Lo mismo el algodon.

Esta floreciente Colonia situada sobre el Rio San Javier, y sobre el arroyo de las Hermandarias, accesible á la navegacion del Rio Paraná en todo el año, está destinada á ser el centro comercial de las colonias: Cayastá, Estancia grande, San Javier California, Colonia Inglesa, Eloysa y de toda la parte Norte de la Provincia de Santa-Fé.

Siéntese ya una gran necesidad y habria conveniencia en que el Exmo. Gobierno Nacional, establezca una aduana con un receptor independiente de la aduana de Santa-Fé.

En el año 1866 durante la administracion Oroño llegaron al Rosario algunas familias norte-americanas de California á la sazon que los concesionarios de «*El Rey*» estaban para emprender la esploracion de aquellos terrenos, mensurarlos y tomar posesion de ellos.

Invitados por el señor Perkins á tomar parte en la celebre espedicion al arroyo del Rey aceptaron con la esperanza de establecerse en aquel paraje si toda vez encontraban las conveniencias que buscaban.

Realizada la espedicion con no poco asombro de los santafecinos, que la creian perdida, en razon de los indios; los norte-americanos que habian dejado sus familias en Santa Fé regresaron desilusionados respecto de aquellos territorios; si bien magníficos bajo todo aspecto, casi inaccesibles á la navegacion por la inmensa estension de los terrenos anegadizos que se internan en algunos puntos hasta una legua de la costa del Paraná.

Los americanos se decidieron entónces por San J[illegible] compraron al gobierno un terreno al pro[illegible] 600 pesos bolivianos la legua y fundaron en él la colonia á que dieron el nombre de *California*.

Una vez en posesion del terreno, lo dividieron en 10 porciones resultando para cada familia una especie de hijuela de 600 varas de frente sobre el Rio por 9,000 de fondo.

Habitantes 13 familias con 72 almas.—Son agricultores y tienen varias de las principales máquinas agrícolas inventadas en Estados Unidos.

Son muy honrados y laboriosos y jamas han ocurrido á la justicia por cuestiones entre sí.

Comen con lujo tres veces al dia: á las 8 de la mañana, á las 12 y á las 6 de la tarde. Sus moradas son al contrario rústicas y ásperas.

Esto se esplica porque vivian en una valerosa y constante lucha con los indios y habian resuelto vender su colonia por no pasar una vida agitada.

Garantidas mejor las fronteras, resolvieron quedarse y ahora están mejorando su pueblito.

En esta Colonia hay dos grandes vapores de camino (*road Steamer*.)

La cosecha se calcula para 200 acres sembrados, 1250 fanegas de trigo.

La Colonia *Cayastá*, llamada vulgarmente la Colonia del Conde, por ser una empresa del conde Tessiéres Le Bois de Bertrand, fué fundada por él en 1867 sobre la márjen derecha del Rio San Javier, bajo las siguientes condiciones:

La Colonia debia componerse de 45 familias, para las cuales el Gobierno Santafecino destinaba un terreno dividido en 45 concesiones de 20 cuadras cuadradas, y los terrenos bajos para pastoreo de uso comun de los colonos. El empresario debia recibir para sí, una vez introducidas las 45 familias, una legua de terreno en propiedad al lado de la Colonia en recompensa de todas sus erogaciones y gastos.

Desde el punto donde está situada la Colonia, hay 30 leguas por tierra á Santa-Fé. Para ir por agua y á vapor se necesitan 18 horas de travesía.

Hállase en la costa de los rios é islas del Paraná, situadas en frente de la Colonia misma, maderas de construccion y leña en abundancia.

En Abril del año 1871 la Colonia tenia una poblacion de 40 familias con 303 personas.

Cosecha 1871 y 72, 2500 fanegas trigo; 2800 maiz; 500 arrobas maní; 1800 arrobas papas; porotos; tabaco y cebada.

Tiene escuela. Sus primeros fundadores fueron suizos walisanos emigrantes de las colonias de *San Gerónimo y San Cárlos*.

Nueve leguas al norte de Helvecia y una legua al sud del pueblo de San Javier, se fundó en 1867 por el Sr. Couvert, colono de Esperanza, una nueva colonia, bajo el nombre de colonia Francesa, en un terreno concedido por el gobierno del Sr. Oroño.

Su delineacion contiene 91 concesiones de 20 cuadras cuadradasde las cuales hay ocupado 20 concesiones por 14 familias francesas y suizas del canton Wallis.

Los colonos trabajan poco y mal por falta de estímulo; la última cosecha de trigo fué de 800 fanegas y la de maiz prometia un pobre resultado, por haber sido mal preparada y mal sembrada la tierra.

Saliendo de la colonia de «San Cárlos» en direccion Sud-Oeste, y pasando sucesivamente por los campos de Iriondo Maciel, Sasperoyra, Echagüe y Oroño, se llega en 3 horas á la antigua villa de Coronda en cuyos alrededores está ubicada la colonia *Corondina*.

Fundada por decreto gubernativo en el período administrativo del Sr. D. Nicasio Oroño en el año 1867, fué inaugurada su instalacion por una Comision encargada de dirigir su poblacion.

Las concesiones de esta colonia se componen unas de 82,000, otras de 102,000 varas cuadradas, ó sea de 257 varas de frente por 320 de fondo ó de 300 varas de frente por 340 varas de fondo.

El número de concesiones fué de 67, á que se han agregado 10 mas en 1871 delineándolas en el terreno de pastoreo, originariamente de 500,000 varas cuadradas, por cuya operacion queda hoy reducido á solo 102,000 varas cuadradas.

Antes de la formacion de la Colonia, ó mas bien dicho, del éjido del pueblo de Coronda, los terrenos no tenian valor alguno, por estar cubiertos de biscacheras y hormigueros que impedian toda clase de vegetacion. Destruidas por los chacareros estas dos plagas, las concesiones que costaron al Gobierno 35 pesos bolivianos, han tomado un valor de 200 pesos.

La tierra es arenosa y se presta de preferencia al cultivo de papas, sandias y melones.

Situada la colonia sobre la orilla del Rio Salado, no falta buen agua, que se encuentra tambien de buena calidad en pozos á una profundidad de 15 á 20 varas.

La poblacion se compone de 56 familias con 220 personas.

Educandos 26. Cosechas en 1871, 1419 fanegas trigo, habiéndose perdido por el mal tiempo 1/3 parte, 382 de maiz, 926 arrobas de porotos; poca cebada; 434 arrobas batatas; 1984 de papas; 800000 cebollas; 10,000 ajos; 20000 sandias; 15,000 zapallos; 2,000 melones; 80 arrobas de tabaco. Este último se cosecha bien.

Coronda seria un puerto de mucho valor por ser el centro de las colonias San Cárlos, San Agustin y San Gerónimo, si la navegacion del Salado no fuera interrumpida por las bajantes del Paraná.

Efectivamente, el Rio de Coronda se pierde en una laguna que estando bajo el Paraná, solo tiene un pié de agua.

Se proyecta canalizarla para que no entorpezca la navegacion.

Se necesitaria gastar en las obras de 60 á 80,000 pesos fuertes. Aun nada hay formal sobre el asunto.

En la *Corondina* hay ya varios colonos ricos.

El establecimiento de la colonia *Las Tunas* es una de las pruebas mas palpitantes del desarrollo y aclimatacion que ha conseguido la colonizacion en la Provincia de «Santa-Fé» en donde se establecen hoy colonias en los mismos terrenos que poco há solo se establecian estancias; y no hay un santafecino que no comprenda su importancia.

«Las Tunas» debe su fundacion á una empresa particular cuya especulacion consiste en obtener mediante ciertas condiciones, un valor considerable relativamente al que tiene la tierra en aquel punto, sobre una área dada de tres leguas cuadradas, que, los empresarios, dividiendo en chacras han destinado á la formacion de una colonia agrícola.

Con efecto, la Colonia fundada en 1868, hállase situada al este de «San Gerónimo» con la cual linda.

Como dije, consta de una área de tres leguas cuadradas, dividida en cuatro grandes secciones cuadrilongas de Sur al Norte y de Este á Oeste por una ancha lonja de terreno de 350 varas de ancho en toda su longitud y latitud que es de 12,000 por 7,600 varas.

Las cuatro grandes secciones están divididas por grupos de ocho concesiones de 20 cuadras cuadradas, cuyos grupos son á su vez rodeados por calles de 20 varas de ancho.

Las dos lonjas de terreno que forman la division de la colonia en las cuatro grandes secciones, componen 300 cuadras cuadradas, que la empresa ha dejado á beneficio de la Municipalidad.

De las 184 concesiones de que consta la colonia, solo quedan ocho sin enajenarse.

El precio de las concesiones es, segun su posicion, de 225 á 250 pesos bolivianos; y la condicion única de pagarse en cuatro anualidades por cuartas partes.

Tiene agua á 12 varas.

Habitantes, 49 familias con 244 individuos.

No tiene iglesia ni escuela.

La cosecha en 1871 dió: 2,592 fanegas de trigo y 1170 de maiz; ademas cosecha en pequeña escala, porotos, papas, batatas.

La Colonia *Emilia* fundada bajo el sistema artificial por el señor don Mariano Cabal, data de 1868, en que fué delineada en los terrenos que yacen entre el Salado y Saladillo Dulce, á distancia de 13 leguas al Norte de la capital.

El área que ocupa su delineacion es la correspondiente á 121 concesiones de 20 cuadras cuadradas, ó sean 2420 manzanas.

Las concesiones han sido delineadas en grupos de á cuatro, divididos por calles ó caminos de 15 varas de ancho.

El Empresario, con el fin de atraer pobladores, cedió á las primeras familias que se establecieron, una concesion en merced á cada una; mas tarde fijó el precio de 250 pesos bolivianos pagaderos en 3 años por anualidades.

El clima es sano y benigno; el agua potable y de buen sabor, se encuentra á la profundidad de 10 á 15 varas.

Los terrenos de la Emilia tienen bosques en que abundan valiosas maderas, como el algarrobo, quebracho, ñandubay y otras que pueden ser una riqueza para los colonos si se dedican á su esplotacion.

No tiene aun templo. No hay tampoco escuela.

Cosecha en 1871—El maiz se perdió con una dilatada seca. Trigo, 2,500 fanegas. El terreno es muy adaptable para el cultivo del algodon, del tabaco, porotos, etc.

Esta colonia tan profusamente dotada de todos los elementos, (valiosos montes, agua, tierra fértil y mercado inmediato,) no prospera sin embargo y aun se han separado de ella muchos de los primeros colonos, trasladándose á otro punto.

En la época de la fundacion, el terreno de la Emilia, estaba fuera de fronteras; lo que colocaba á la colonia á merced de los indios, que podian invadirla y sorprenderla fácilmente protegidos por los densos montes del Rio Salado.

Buscando el medio de poner la colonia al abrigo de tan grave peligro, el administrador Sr. Tripoti, tuvo la ocurrencia de establecerla en el centro de los mismos bosques; despreciando un terreno magnífico y abierto á distancia de media legua de estos.

El resultado de esta medida fué, que los colonos se cansaron en el afanoso trabajo de desmontar concesiones: admirándose de su propia hazaña, el que durante 4 años habia conseguido limpiar cuatro ó seis cuadras de terreno.

Estas tierras desmontadas presentan otro grande inconveniente, por el hecho de que las raices duras, no se pudren fácilmente, sino despues de muchos años, causando averias y descomposturas á los arados, ni pueden emplearse máquinas de segar.

La administracion tampoco es buena.

Hay colono que aparece debiendo hasta 1000 pesos bolivianos.

Hé aquí algunos datos sobre la vecindad de la Colonia:

Los Leones, propiedad de D. Tomas Cullen con 9,000 cabezas de ganado, hermosos edificios, plantaciones de árboles, etc.—á 12 leguas de la capital.

Santa Rosa, perteneciente á Don Luciano Leiva, con 7 á 8,000 cabezas de ganado, á 30 leguas Norte á Santa-Fé.

El establecimiento del Coronel Nelson, con 2000 cabezas de ganado—á 35 leguas al Norte.

El de D. Régulo Martinez, con 2,000 cabezas de ganado vacuno—á 37 leguas de Santa Fé. Es este establecimiento rural el mas avanzado hácia el Norte.

Estos establecimientos rurales darian vida y animacion á la colonia si marchase bien.

En 1868 el Gobierno de Santa Fé concedió al Sr. Warnes una suerte de tierra de 20 leguas cuadradas á condicion de fundar en ellas la Colonia agrícola *Eloisa* con 200 familias.

En Agosto de 1869 llegaron allí las primeras 16 familias con 60 personas, habiendo aumentado á 180 individuos en 1871.

Una innumerable serie de motivos, muchos de ellos orijinados en los mismos colonos y otros nó, dieron lugar á la disolucion de la Colonia.

Esta fué abandonada por sus moradores con escepcion de 14 personas, á saber, familia Henriet, familia Grobet y dos jóvenes que continúan trabajando en ella.

Estas familias aun no han podido obtener sus títulos de propiedad de las tierras que han fundado, apesar de su especial mérito por haberse quedado solas en la *Eloisa*.

El Gobierno, por el contrario, ha cedido los terrenos al Sr. Cabal en virtud de compromisos anteriores.

El Gobernador Sr. Iriondo prometió á los 14 colonos sus títulos de propiedad, pero aun no se sabe que los hallan sido dados.

Aquella colonia es fertilísima para el tabaco.

El Sr. Henriet sembró en media cuadra 7,000 plantas y recojió tabaco que, despues de beneficiado pesaba 2,500 libras.

El maiz y el trigo era poco abundante en 1871.

Al Oeste de la Esperanza y sobre una área de tres leguas se encuentra ubicada la colonia «Cavour».

La tierra vejetal en ella es de la mejor calidad y el agua y la madera abundantes.

Complétase el cuadro de tan evidentes ventajas con las circunstancias de la bella perspectiva, que presentan sus hermosas y espaciosas cañadas, formadas por un terreno generalmente accidentado.

Fundada en 1869 por el Sr. Lambruschini, fué dividida en 168 concesiones separadas unas de otras, por calles de 15 varas de ancho.

A solo 9 leguas de Santa-Fé y con tan claras conveniencias y ventajas, la colonia Cavour no tiene poblada sino una parte de su área.

Este resultado reconoce por única causa las amenazas de los colonos de la Esperanza, sobre la eterna cuestion de los campos comunales; variando sobre cuyo tema las mas descomunales proposiciones, intimidan y ahuyentan á todo colono nuevo que quiera establecerse en la Cavour—haciéndoles columbrar un porvenir preñado de sinsabores, por juicios y contrariedades con que los hostilizarán todos los vecinos de la Esperanza.

Se ha fijado á cada concesion el precio de 212 pesos fuertes al contado; pero se vende tambien á plazo, concediendo tres anualidades para el pago con el interés de 12 por ciento al año.

El empresario concede ademas gratuitamente el corte de maderas necesarias para la primera construccion de las casas corrales y cercos.

Poblacion 33 familias con 69 personas de diversas nacionalidades. Católicos 147; protestantes 22.

No tiene templo ni escuela.

La cosecha última dió 352 fanegas de trigo, y 378 de maiz y 35 de porotos.

A distancia de 10 leguas de Santa-Fé y de dos leguas y media de la Colonia Esperanza, se han echado los fundamentos de otra Colonia bajo el nombre de *Humboldt*.

Su área colonizable mide una superficie de 14 mil 650 varas de Sur á Norte y de 8150 de Este á Oeste, siendo dividida en 289 concesiones de 20 cuadras cuadradas de las cuales:

125 Concesiones de 450 varas de frente con 100 varas de fondo y

160 Concesiones de 500 varas de frente con 900 varas de fondo.

Dos fajas centrales de terreno corrido, y cruzan de la colonia en el mismo sentido de sus calles, la dividen igualmente en cuatro grandes secciones de igual estension, con la sola diferencia de que la faja de Sur á Norte tiene 900 varas de ancho y la de Este á Oeste 500 varas formando en todo 767 cuadras cuadradas.

La comunicacion interna es facilitada por las calles de S. á N. y 6 calles de E. á O., todas de 20 varas de claro.

El terreno ó planta de esta Colonia contrasta visiblemente con el de las otras colonias.

Despues de visitar la de San Cárlos, San Gerónimo y Esperanza, la impresion que produce su perspectiva es agradabilísima.—Elevadas cuchillas, frondosos árboles en lontananza y tupidos montes del Gran Chaco, forman un cuadro en el cual fija toda su atencion el viajero sorprendido por la natural magnificencia.

El agua se encuentra á 20 varas.

Poblacion 130 familias con 685 individuos de diversas nacionalidades, de estos 525 son católicos y 160 protestantes.

Produccion en 1871:—Trigo 5195 fanegas; maiz 2,229; porotos 54 y papas 90.

Don Roberto Zehnder, actual Juez de Paz, declaró haber sembrado 22 almudes de trigo (1 almud pesa 31 á 33 libras) en 24 juckarts, ó 5 cuadras de terreno y recojió 94 fanegas de á 15 arrobas, segado con máquina, trillado por lleguada y aventado con horquillas.—Es decir de 16[10 fanegas sembrado, cosechó 94 fanegas ó 51 por 1 fanega.

J. Weidmann sembró 33 almudes en 36 juckarts ó 8 cuadras de terreno, cosechó 130 fanegas de 15 arrobas, elaborado de la misma manera que el anterior, lo que dá 47 fanegas por una.

La rapidez con que ha progresado esta colonia y su importancia no tienen ejemplo aun en la República Argentina.

Los colonos fueron espontáneos.

La *Humboldt* es completamente independiente; sus moradores pacíficos solo se ocupan de fecundar el suelo; carecen de autoridades, municipalidad y escuelas públicas.

Los colonos habian destinado varios productos al sostenimiento de estos últimos establecimientos.

La Colonia *Gruetli* fué establecida en 1869 por los señores Beck y Herzog.

Situada al Nord Oeste de la Humboldt viene á quedar á 13 leguas de la capital.

Su área se compone de 5 leguas de superficie, y sus concesiones de 20 cuadras. Resultando de la delineacion 175 concesiones, estas fueron vendidas á 200 pesos bolivianos; cobrando ademas 25 pesos por una accion á los campos comunales de pastoreo adscrita á cada concesion.

Estos campos comunales son inservibles para la agricultura, pero inmejorables para el pastoreo de ganado de cria.

El terreno de superficie accidentada, es feraz, cubierto de montes de buena madera de construccion y cruzado por arroyos de agua permanente.

Era de esperarse que con tales ventajas la Colonia fuese bien pronto poblada; pero no ha sucedido así.

Los compradores de las concesiones en su mayor parte colonos de San Cárlos, se propusieron fundar en este lugar una Colonia, esclusivamente compuesta de Suizos alemanes, revendiéndoles los terrenos con ganancia, ó habilitándoles en una ó mas concesiones.

El entusiasmo con que habian entrado en esta especulacion se estinguió en ellos desde el alevoso asesinato perpetrado en dos colonos norte-americanos en el año 1870.

Varias familias establecidas ya, se retiraron despues de este horrible suceso, quedando reducida la Colonia hasta Febrero del 71, á la poblacion de solo 13 familias que, esparcidas en ella, vivian á grandes distancias; circunstancia que hacia imposible el auxilio mútuo en caso de peligro.

Un nuevo asesinato cometido el 19 de Febrero del presente año á la luz del dia sobre el camino real á Esperanza; estuvo para darle el golpe de gracia, cuando otro suceso causando la despoblacion de otra Colonia, vino á salvarla de la ruina.

El asesinado fué un colono tirolés que conducia una carga de trigo. Se cree que los asesinos con quienes no se pudo dar, serian como 20 indios del Sauce.

Con tan luctuoso suceso, los pocos habitantes de la Colonia estaban á punto de abandonarla definitivamente.

Pero en esos mismos dias (marzo) se disolvió la Colonia de los Sunchales y unas 10 familias trasladándose á la Colonia Gruetli, vinieron á infundir aliento é hicieron desistir de su resolucion á los colonos que se entregaron nuevamente con entusiasmo al cultivo de sus benéficas tierras.

Poblacion 18 familias con 49 individuos, 17 protestantes y 32 católicos.

Su cosecha fué regular. Es la Colonia mas avanzada hácia al Nord-Oeste de Santa Fé.

La comunicacion con el Sud estaba interceptada por el arroyo de las *Prusianas*; pero se ha echado un puente de madera sobre él.

El señor Cabal fundó en 1869 la colonia *San Justo*, á 21 leguas al Norte de Santa Fé.

Poblacion, 27 familias con 150 individuos, predominando los Suizos y Argentinos.

La cosecha es regular. El núcleo de colonos es bueno y es de esperarse que progresará mucho esta Colonia.

La Colonia Inglesa situada al norte de la California, linda con la Francesa.

Principió á poblarse con unas cuantas familias que habiendo abandonado la Colonia de Chubut, Patagonia, vinieron á establecerse en aquel punto, bajo los auspicios del Gobierno de Santa Fé, en el año 1868.

Con efecto, el Gobierno de esa época á cuya cabeza se hallaba el señor Oroño como gobernador les habia ofrecido una legua de tierras sobre el rio San Javier, para establecimiento de una Colonia, destinando 40 cuadras cuadradas á cada familia, en merced.

Varias otras familias llegaron despues sin pedir al Gobierno otra cosa que la tierra ofrecida por él espontaneamente. Mas, á pesar de continuas diligencias, gastos crecidos y peticiones reiteradas á los Gobiernos que reemplazaron á aquel, sus justos reclamos han quedado infructuosos. No han podido conseguir los títulos de propiedad del terreno que ocupan.

Desatendidas en tan justo reclamo por la primera autoridad á quien incumbe protejerlas de todos modos, por el solo hecho de haberse establecido en un parajo tan apartado y de haber contribuido á la colonizacion y defensa de la frontera del Norte, empiezan los colonos á retirarse del territorio de una Provincia cuyo Gobierno no sabe apreciar las aptitudes y disposiciones escelentes que los recomienden para la colonizacion.

Las cosechas producen para 50 cuadras de trigo 500 fanegas. El maiz ha dado buena cosecha.

Los colonos tienen que trabajar constantemente en el desmonte; pues el terreno está cubierto de espesos bosques.

La colonia «Frank» que lleva el nombre de su empresario, es tambien ejemplo práctico del espíritu y de las tendencias colonizadoras que se han apoderado de los habitantes de «Santa Fé» en fuerza de la conveniencia producida por los resultados de una larga esperiencia.

El Sr. Frank mismo, sin embargo de ser uno de los primeros en la idea de la colonizacion, no ha podido realizar su idea sino despues de muchos años de proseguir algo tenazmente su pensamiento.

La colonia ha sido fundada en 1870. Situada al Este de «Las Tunas» ofrece por su inmediacion á los «Puentes de Foster» y de «Oroño» y su proximidad á la Capital, de que solo dista dos leguas, grandes ventajas al colono por la facilidad de transportar sin mayores gastos, ni pérdida de tiempo sus productos al mercado principal.

El area de la colonia es de 3 leguas. Está dividida en dos grandes secciones por una lonja de terreno de dos leguas de largo de Sud á Norte por 200 varas de ancho, destinada á la formacion de una poblacion central y á fondos para escuelas. Compónese de 228 lotes de chacra de 20 cuadras cuadradas y delineadas en grupos de á 4 concesiones y separados estos grupos por calles de 20 varas de ancho.

El empresario vende sus concesiones al precio de quinientos pesos bolivianos pagaderos en tres anualidades; ó cincuenta pesos semestralmente con el rédito ademas de diez por ciento anual inter plazo.

No hace adelanto alguno de dinero, especies ó instrumentos de labranza, semilla, etc., etc., y si por condescendencia ó recomendacion especial se ha desviado de su regla en tal sentido, ha sido mal retribuido por parte del protejido.

Las condiciones generales del clima, tierra, agua montes y leña son análogas á las demas colonias ya descritas.

La actual poblacion consta de 62 familias con 162 individuos.

La cosecha en 1871 dió 895 fanegas de trigo; 1,105 arrobas de maiz y 12 fanegas papas.

Para presentar un ejemplo de lo que puede producir un colono inteligente y aplicado, citaremos el colono Federico Bordact, saboyano, que cosechó despues de *un año* de establecido, 250 fanegas de trigo.

(*Continuará*)

NOTICIAS GENERALES

Campaña contra la Asamblea francesa

Sobre sucesos que ya conocen nuestros lectores traducimos los siguientes detalles de un diario parisiense:

Los órganos del radicalismo y los periódicos oficiosos de la presidencia, provocan los unos y animan y apoyan los otros una campaña contra la Asamblea Nacional, por medio de peticiones. Entre los periódicos radicales que mas se han distinguido, uno de ellos ha sido el *Siècle*, que no contento con escitar á usar de aquel derecho, ha dirijido á cada uno de sus abonados un ejemplar impreso de un documento concebido en estos términos:

«Los abajo firmados piden á la Asamblea nacional que pronuncie su disolucion.»

Lo restante de este documento se halla en blanco con casillas para las firmas.

Una multitud de estos y otros documentos semejantes circulan por Paris y por los departamentos, en donde los agentes del radicalismo se han encargado de hacerlos firmar.

En las tabernas, en los cafés de cierta especie y en otros *sitios*, se presentaban á los concurrentes á ellos, ejemplares de esta especie para que los firmasen. la cosa era ya algo escandalosa, y el gobierno se ha visto casi forzado á poner remedio.

M. Renault, prefecto de policía, ha dirigido á los comisarios del ramo en todos los barrios de Paris una circular en la que, entre otras cosas, les dice lo siguiente:

«Tengo noticia de que en un gran número de despachos de bebidas se hace firmar á los consumidores peticiones á la Asamblea Nacional que se disuelva.

. . . .

«El derecho de peticion es un derecho político y el hacer uso de él constituye un acto político: por consiguiente, no puede tolerarse el que se ejerza en las tiendas de bebidas...

«Recordad á los vendedores de ellas, en vuestro barrio, las reglas que interesan al mantenimiento del órden público, y encargadles que se abstengan de continuar permitiendo en sus establecimientos una clase de peticiones contraria al espíritu de la ley, y á las reglas administrativas relativas á esta materia.»

A consecuencia de esta circular del prefecto de policía, cuatro miembros de la izquierda del consejo municipal de Paris, pertenecientes al 20 ° distrito, han dirijido á título de protesta á M. Renault la carta siguiente:

«Señor prefecto: Hemos sabido con sorpresa que los agentes de policía se han presentado en casa de diferentes comerciantes del 20 distrito y les han recomendado que se abstengan de firmar y de dejar firmar en sus casas peticiones dirigidas á la Asamblea Nacional, y aun algunos han añadido palabras que se parecian á amenazas.

«Creemos que estos hechos no pueden ser efecto sino de instrucciones mal comprendidas, y no vacilamos en afirmar que no entra en el pensamiento de la administracion el poner trabas al ejercicio legal de un derecho tan incontestable como es el de peticion.

Por eso venimos á rogaros, señor prefecto, que tomeis las medidas necesarias para que esta sensible intervencion de agentes, demasiado celosos sin duda, no vuelva á renovarse en lo sucesivo.

Tenemos el honor de ser, señor prefecto, vuestros conciudadanos adictos.

«Los consejeros municipales del 20 ° distrito.

«HEROLD, BRALERET, METIVIER, NADAUD.»

Montevideo

Enero 19 de 1873.

Dice *La Tribuna*:

—Hoy el francés Juan Laborde, que recibió 800 azotes en Minas, mandado aquí por el comisionado del gobierno don Martin Ximeno, me ha confirmado cuanto habian declarado los otros á cuyo nombre una peticion fué dirijida al señor presidente.

Ese hombre, de constitucion robusta, de unos 35 á 40 años, parece hoy medio atontado por los malos tratamientos que ha sufrido.

Estaba todavia tan aterrorizado, que nada me queria decir, negando todo, aunque los otros que lo acompañaban le instasen á hacerme, como su abogado, una relacion exacta y circunstanciada.

Al cabo de como una hora, logré tranquilizarlo un poco y me esplicó que habia sido conchavado por el gefe político de Minas en calidad de cochero; que al llegar allá habia sido llevado al cuartel del modo que ya se ha narrado, que, con motivo de una carta encontrada, que él y sus cinco compañeros dirijian á un francés, habia recibido 800 ó mas azotes quedando despues como sesenta dias sin poder moverse y encerrado en un calabozo, y que cuando apenas podia tenerse de pié, fué obligado á tomar nuevamente el servicio.

—Rentas de la Aduana de Montevideo durante el año de 1872, comparadas con las anteriores:

Las rentas de aduana del puerto de Montevideo han producido en todo el año de 1872 la cantidad de ps. 6.411,811 80, así repartida:

Rentas Generales	$	2.073,248 90
Contribucion Directa		70,766 69
Tonelaje		52,353 40
Derechos afectos á deudas		1.733,944 24
Idem creados de 1870 á 1872		1.587,498 46
Total	$	6.417,811 75

Producto de los mismos derechos:

En el año	1871	4.797,947
Idem	1870	4.022,151
Idem	1869	4.268,807
Total en 4 años—		19.506,717
O, en libras esterlinas:		4.150,367
O, en francos		105.336,271

El aumento es considerable—34 p% mas que en el año 1871 y 55 p% mas que en los años 1869 y 70.

Dice *El Siglo*:

En 1872 entraron de la campaña 25,903 carretas con 266, 326 cueros vacunos secos, 16,717 id yeguarizos, 1.302,209 id lanares, 26,958 arrobas cerda, 855, 420 id lana, 7245 id sebo, 272,837 fanegas trigo, 26,478 id maiz y 34,991 astas.

BOLETIN DEL DIA

Conflicto entre el Gobierno y el Banco Nacional—Publicamos en seguida algunos documentos sobre los que mañana se ocupará la redaccion.

Buenos Aires, Enero 20 de 1873.

Al Sr. Procurador General de la Nacion, Dr. D. Francisco Pico.

Habiendo aparecido en el periódico que tengo el honor de adjuntar, un aviso del Directorio Provisorio del Banco Nacional que encontrará U. S. en la 2ª. columna de la página 3ª, he recibido órden del Sr. Presidente de la República de pedir á U. S. su dictámen respecto á la legalidad de este acto.

Adjunto tambien un ejemplar de la ley de creacion de dicho Banco y el Programa con que fué abierta la suscricion de acciones en esta compañia.

Dios guarde á U. S.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Exmo. Señor:

La Ley de 5 de Noviembre último en su artículo 5 ° señaló el término de seis meses para que el pueblo pudiera tomar acciones en el Banco Nacional, dando ese largo término para que pudieran emplearse en él los capitales de todas las provincias, y aun de los ciudadanos que se hallaban ausentes.

Habiéndose abierto la inscripcion el dia 2 del corriente Enero, miéntras no se venzan los seis meses, ella no puede cerrarse, y tanto derecho tienen á tomar acciones los que acudieron el primer dia, como los que vengan el último, porque la integridad de un término señalado por la ley no puede quebrantarse, y todo los actos que se ejecuten dentro de él son igualmente legales sin preferencia alguna.

La circunstancia de haberse suscrito todo el capital en medio mes, no puede servir para restringir el término legal, ni para que los que acudieron primero tengan la facultad de imponer una prima de agiotage á los que vengan despues; porque dentro de seis meses todo ciudadano tiene derecho para tomar acciones originarias á la par.

Así es que considero atentatorio é ilegal el aviso que ha publicado el Directorio, diciendo que los que de hoy en adelante pretendan acciones deberán sujetarse á un prorateo que se hará entre los que hayan adquirido mas de doscientas acciones—El Directorio no tiene facultad para suprimir los derechos que la ley dá á los ciudadanos y debe sujetarse á sus prescripciones.

Si cuando se cierre el término hay suscrito mas capital que el necesario, el Directorio de acuerdo con el Gobierno, arbitrará el medio de que no se viole ningun derecho; y si no pudiera obtener este acuerdo, se pedirá una esplicacion al Congreso.

Este es el único medio legal de proceder, y no dar golpes de autoridad, para lo cual el Directorio no tiene competencia alguna.

Por tanto, soy de dictámen que V. E. mande hacer una publicacion oficial declarando nulo y sin valor alguno el referido aviso del Directorio.

Buenos Aires, Enero 20 de 1873.

Francisco Pico.

Visto el dictámen del Procurador General de la Nacion, y considerando:

Que la ley de 5 de Noviembre de 1872 proveyendo á la creacion de un Banco Nacional, señaló el término de seis meses para cerrar la suscricion á los trece millones de pesos reservados al público, consultando con tan largo plazo las distancias y demoras consiguientes,

2 ° Que si bien encargó al Directorio señalar el comienzo de los seis meses, no puso en sus manos restrinjirlo ni ampliar términos,

3 ° Que los términos legales aseguran igual derecho al que de ellos use al principio ó al fin, sin prelacion de fechas, si todos estuvieren dentro de sus límites,

4 °. Que el artículo 5 ° fijando la época de cerrarse la suscripcion, prevee que puede ser escedida y prevee la disminucion á prorata con condiciones que si no fuesen eficaces, el Congreso ampliará, pues se reune dos meses antes de la espiracion del término legal.

5 ° Que nadie sino el Congreso puede ampliar ó restrinjir términos legales, constituyendo privilegios en favor de unos y en detrimento de otros:—

El Gobierno ha acordado y decreta:

El plazo de 6 meses para la suscripcion de acciones corre desde el 2 de Enero en virtud del encargo de fijar dia que la Ley hizo al Directorio una vez constituido, hasta el 2 de Julio de este año, dia en que la ley cierra la suscripcion de los trece millones reservados al público de todas las Provincias.

Art. 2 ° Comuníquese este decreto al Directorio del Banco y publíquese.

SARMIENTO.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Sangrientas elecciones en San Juan—De los telégramas que ha recibido ayer S. E. el Sr. Presidente de la República hemos obtenido la siguiente copia:

MENDOZA, ENERO 20 DE 1873.

Exmo. Señor Presidente de la República.

Con fecha 15 me pide D. Estanislao L. Tello comunique á V. E. por telégrafo, que ha triunfado la candidatura Bates en los comicios electorales—Detalles por cartas—Anoche autoricé un despacho telegráfico á V. E. remitido por el Diputado Igarzabal.

El Gobernador de Mendoza.

MENDOZA, ENERO 20 DE 1873.

A S. E. el Sr. Presidente de la República.

El resultado total de las elecciones fué el siguiente:

Por Bates, 28 votos: por Doncel, 18, son 46 votos: que con dos ausentes hacen los 48 que forman los votantes.

Las elecciones de la ciudad fueron sangrientas. Hubo seis heridos Batistas y Gomistas. Dicen los médicos que no morirán—Se dice que la Sala anulará las elecciones de la ciudad, y Gomez dice que si eso sucede las ganará á balazos—Sera tambien recibido á balazos. En todo caso, Bates será Gobernador—De su lado hay muchas simpatias—Basualdo se halla grave—Zenon Castro herido y otros.

Los odios son profundos—Bates tranquilo prepara soldados—Gomez está ciego; no quiero la union.—Mi carta por correo y los detalles justificarán lo que afirmo.

Sin sello.—

ARISTIDES VILLANUEVA
Gobernador de Mendoza.

El Sr. Castro á que se refiere el telégrama estuvo en esta ciudad mucho tiempo desempeñando una cátedra en el Colejio Nacional.

Valor de la propiedad—Tenemos conocimiento de haberse efectuado últimamente las siguientes ventas:

En las Lomas se ha vendido la quinta de Brown á 22,500 pesos papel, la cuadra.

Ha sido vendida al señor Daireaux la casa quinta de Mr. Francois Jeandot, situada en la prolongacion de la calle de Corrientes frente al mirador Ortiz Basualdo, conocido por de Lezica en la suma de 1.100,000 pesos moneda corriente.

El Jurado—Ayer no tuvo lugar la insaculacion de las personas que han de componer el promovido por el Dr. Alsina contra la redaccion de «La República». Faltaron un señor Juez de Paz y el acusador Dr. Alsina.

La insaculacion suspendida debe tener lugar el juéves á la 1 de la tarde.

Banco Nacional—Ayer se realizaron en la Bolsa de Comercio veinte acciones de este importante establecimiento al 6 p%. de premio al contado.

Es probable que las cotizaciones en plaza de las acciones de este banco, subirán cada dia mas en razon de estar cubierto ya el número de las acciones destinadas á la suscricion del público.

Rio Janeiro—Ayer recibimos diarios cuyas fechas alcanzan hasta el 13.

Da ellos escojemos lo que sigue:
Dia 5, once defunciones de fiebre amarilla.
Dia 6, diez y siete defunciones de fiebre amarilla.
Dia 7, catorce defunciones de fiebre amarilla.
Dia 8, diez y seis defunciones de fiebre amarilla.
Dia 9, veinte defunciones de fiebre amarilla.

Medida administrativa—El Gobierno de la Provincia ha resuelto independizar los partidos el Tordillo y Castelli, que hasta ahora formaban una sola Comandancia Militar.
Para ocupar en este año la Comandancia Militar del Tordillo ha sido nombrado el ciudadano D. Teodoro Rier, y para ocupar la del segundo, el ciudadano D. Ludovico Magné.

Interrupcion telegráfica—Desde el Domingo ha permanecido interrumpida la línea telegráfica que une á Buenos Aires con Montevideo.
Esta es la razon por la cual no hayamos tenido noticias telegráficas de Montevideo en esta ciudad.
Hasta ayer á las 3 de la tarde la interrupcion continuaba.

Mas inmigrantes—Abordo del vapor «Italo-Platense» llegaron ayer á nuestro puerto quinientos ochenta inmigrantes procedentes de Génova.
Como el paquete traia su patente en buenas condiciones, los pasageros bajaron inmediatamente á tierra.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta fueron de poca importancia.
Los precios cerraron á 98 5[8 por ciento al contado los de la série A.

Puerto de Montevideo—Ayer tuvieron entrada en este puerto los siguientes vapores:
El «Villa de Rio Janeiro» que hace su primer viaje al Rio de la Plata.
Pertenece á la línea del Havre.
El vapor «Mendoza» y el «Galatea».
Hoy fondearán en nuestro puerto.

Fondos públicos—Solo una venta se realizó ayer en la Bolsa de Comercio en estos títulos al precio de 80 1[2 por ciento al contado.

Sesion Municipal—Ayer tuvo lugar como lo habíamos anunciado la sesion extraordinaria de la Corporacion Municipal para tratar de los asuntos que indicamos ayer.
Se aprobó el dictámen del Sr. Asesor Municipal sobre el sumario levantado al gefe y empleados de la oficina de impuestos con motivo de los fraudes descubiertos en la misma. Este dictámen aconseja se pase una cópia del sumario al Juez competente para que juzgue á los culpables.
Se pase una comunicacion al gefe y oficial de la Oficina de impuestos para que en el término de cuarenta y ocho horas se espidan en el sumario.
El proyecto sobre ampliacion del sistema de Contabilidad se resolvió fuera pasado á los Señores Contadores D. Francisco Vivas y D. Benjamin Villegas para que informen sobre él.
Con esto quedó terminada la sesion.

Oficina de la Contribucion Directa—El producido de la Contribucion Directa, recolectado en el año pasado en el municipio de Buenos Aires solamente, alcanza á la cantidad de *diez y seis millones ciento sesenta y tres mil ciento sesenta y seis* pesos moneda corriente.
Esta suma ha tenido entrada en la caja de dicha oficina de la siguiente manera:

En setiembre......	$	709.952
En octubre.......		618,748
En noviembre......		1.710,068
En diciembre.......		13.124,398
Total.......	$	16.163,166

Esta suma representa en las propiedades un valor de 1.040,891.500 pesos m|c., ó sea 161,631,660 pesos fuertes, pues se ha pagado á razon de 4 por 1,000.
En dicha suma no están incluidas las innumerables casas y líneas de un valor menor de 40,000 pesos pertenecientes á personas que no tienen mas recursos que la casa en que viven y que están exceptuadas del pago de la contribucion, y otras muchas casas edificadas despues de la época de la tasacion, importando todo esto una suma considerable, por lo que se puede calcular con seguridad que el valor de solo el municipio de Buenos Aires asciende á la cantidad de 5,000 millones de pesos moneda corriente ó sea 200 millones de pesos fuertes.

Comision de escuelas—El Sr. D. Pedro Quiroga, Secretario de la Comision Nacional de Escuelas y Bibliotecas ha sido nombrado últimamente Habilitado de las mismas.

El Lafontaine—Este vapor paquete francés sale hoy de nuestro puerto con destino al Havre.
La correspondencia se recibirá hasta la hora de costumbre en la Oficina Marítima de Correos.

Metálico—El vapor «Italo Platense» ha traido para la casa de los Sres Fusoni y Maveroff de esta plaza, *treinta mil* pesos fuertes en oro, procedentes de Génova.

Socios de la Bolsa—Han sido admitidos como socios de la Bolsa, por la Cámara Sindical de Comercio los Sres. R. P. Carlisle, Georje Cooper, Severino Lalanne, Julio de Olazabal, E. Rodriguez, Juan Shaw, Juan A. Torrent y Felipe Trejo.

Condena—Los individuos Augusto Pekle, Enrique Jacobes, Guillermo Uffe y Francisco Ochoa han sido condenados por el Sr. Juez Nacional á seis años de trabajos forzados por el delito de hurto perpetrado en los almacenes de aduana.

Indios prisioneros—Desde antiyer se encuentra entre nosotros el mayor Bonahora que presta sus servicios en la Frontera Sud.
Ha traido consigo cuatro indios tomados prisioneros en la última invasion ocurrida en el punto de la Frontera mencionada denominado «Cohiguineut» de que dimos cuenta á nuestros lectores dias pasados.

Violacion de domicilio—El Sr. Gefe de Policía ha dirijido una comunicacion al Presidente de la Municipalidad, trasmitiéndole conocimiento de la queja que ha deducido D. Ramon Cannero, domiciliado en la calle Venezuela núm. 66, quien ha espuesto que el Inspector de la Comision de Salubridad de San Ignacio, acompañado de cuatro vigilantes y dos peones, se introdujo violentamente en su casa y le destrozó un caño de chimenea, cuyos pedazos arrojó al patio, amenazándole luego de *hacerlo atar codo con codo* y llevarlo preso, á causa de protestar contra tal atentado.
Averiguado el hecho por la Policía, ha resultado cierto, segun declaracion del mismo Inspector, quien justifica su proceder, diciendo que cumplia con instrucciones de la Comision.
La Policía ha hecho poner en arresto á los ajentes que prestaron su auxilio para cometer tal tropelía, sin que se les presentara órden de autoridad competente para el allanamiento del fuero, ni haber recibido órden de algun empleado superior del Departamento.

Inhumaciones—Las ocurridas en el dia de anteayer son las siguientes:
Cementerio del Norte—Narcisa Esquibel, 85 años, colitis crónico; Eustaquio Larquier, 4 meses, meningitis; José Lopez, 37 años, tubérculo; Jacinta (espósita), 1 id, meningitis; Manuela Radriguez, (horas) axfisia.
Cementerio de la Chacarita—Celestino Segura, 80 años, repentinamente, José Suarez, 7 dias, mal; Fortunato Alvarez, 9 id, trismus; Ana Parma, 1 año, gastro enteritis; Sesario Pavon, 44 años, afeccion; Jorge Fernandez, 6 meses, derrame cerebral; María Sprecia, 30 años, tísis, Domingo Albasetti, 23 id, envenenamiento.

Renuncia—Don Lázaro Miranda, Comandante Militar del partido de la Magdalena, ha elevado ayer al Gobierno de la Provincia su renuncia de aquel cargo.

El Clementina—Hoy saldrá de nuestro puerto con destino á Génova el vapor paquete de este nombre.
La correspondencia se recibirá hasta la una y media en la oficina marítima de Correos.

Cementeras en las fronteras—El Sr. D. José Antonio Salas encargado de las cementeras de las fronteras de Mendoza se ha dirijido al Ministerio de la Guerra dando cuenta de los trabajos practicados en el desempeño de su comision.
De esa estensa nota tomamos lo que sigue:
«Existen actualmente en esta frontera setenta y cinco cuadras de terreno sembrado.»
«La cosecha en los años anteriores ha sido muy buena; pero en este año espero que será mucho mejor y mas abundante».
«Actualmente he mandado practicar el trabajo de desmonte para ensanchar mas el área de terreno destinado á la siembra».
«Al mismo tiempo me ocupo de hacer abrir mi sistema de canales para proceder al riego de las cementeras que han esperimentado alguna seca en los meses pasados».

Solicitud—Los Sres. Crisol, Navarro y compañía se han presentado ayer al Gobierno de la Provincia pidiendo les sea concedida una prórroga para empezar y terminar, al mismo tiempo, la construccion de varias líneas de tramways que proyectan construir por tener las concesiones.

Lazareto en Corrientes—Dijimos, hace dias, que en cumplimiento de la ley del Congreso ordenando la construccion de dos grandes lazaretos, uno de los cuales debe encontrarse situado entre Corrientes y el Paraguay, el Gobierno Nacional habia pedido informes al de Corrientes sobre el punto que, á su juicio, fuera mas conveniente para construir en él el lazareto.
El Gobierno de Corrientes ha contestado ahora aquella nota, adjuntando un informe del Tribunal de Medicina de esa provincia.
En este informe dice el Tribunal que el punto mas apropiado seria la isla del Atajo ó Cerrito; pero, teniendo en cuenta que esta se halla ocupada actualmente en otros objetos y que hay conveniencia en dar principio cuanto antes á los trabajos, propone la *Isla de Meza*, como muy apropiada tambien.
Hablando sobre esta isla, dice el Tribunal de Medicina:
«Situada á 2 leguas próximamente de la ciudad de Corrientes; á bastante distancia por consiguiente del contagio que se teme, suficientemente estensa, con duracion bastante sobre el nivel del rio para ponerla á cubierto de inundaciones, con buenos fondeaderos para los buques que se sometan á cuarentena, fácil de ser socorrida y vigilada convenientemente por la autoridad, con excelentes condiciones higiénicas,—ofrece ademas la ventaja de contener materiales de construccion, que pudieran emplearse en la construccion del edificio cuarentenario.
El Gobierno de Corrientes hace notar, á su vez, que la *Isla de Meza* hace mucho tiempo que es de propiedad particular.

Nuevo telégrafo á Montevideo—El representante de la compañía telegráfica del Rio de la Plata, á la cual, como se sabe, nuestro gobierno y el Oriental han concedido permiso para establecer un nuevo cable sub-marino entre Buenos Aires y Montevideo, ha comunicado al Gobierno Nacional que ayer iba á darse principio á los trabajos de sumersion del cable.
Este cable será sumerjido en la parte de la costa argentina, denominada *Punta Lara* é irá á salir sobre la costa oriental en el parajo llamado *Punta de Yeguas*.

Falta de un oficial—Publicamos en seguida algunos documentos que instruirán á nuestros lectores de un hecho que ha ocurrido en la guarnicion de línea de esta plaza.
El 2.° Gefe del Batallon 5.° de línea.
Buenos Aires, Enero 12 de 1873.
Al Sr. Gefe del Batallon 5.° de línea, Teniente Coronel D. Nicolás Levalle.
Pongo en conocimiento de vd que el capitan de la 1.ª compañía D. Nemesio Sierra faltó á la lista mayor del dia de ayer, estando por la órden del cuerpo, nombrado de servicio para hoy, por lo que ordené al comandante de la Guardia de Prevencion, capitan D. Martin Gomez, que cuando viniera al cuartel le intimara órden de arresto en su alojamiento.
A las once de la noche fui impuesto por el capitan Gomez que el capitan Sierra habia venido al cuartel á las 9 1[2 de la noche y que se habia negado á obedecer dicha órden, alegando que no se habia presentado para el servicio y que si venia el mayor del cuerpo que lo dijera que iba al Alcazar á reunirse con el subteniente Rozmuzeu. Inmediatamente de saber esto, no pudiendo de manera alguna permitir que quedara burlada una órden tan justamente emanada, me dirijí al Alcazar donde le hallé y ordené personalmente me siguiera preso al Cuartel á lo que contestó que no, que conmigo no vendria de ninguna manera.
Entónces á fin de evitar un escándalo en público, el infrascripto se dirijió al Comisario de servicio en aquel punto, pidiendo su captura y remision al Departamento de Policía en donde se encuentra hasta tanto vd. disponga lo que fuere mas conducente.
Debo hacer presente que admitiendo la circunstancia, incierta como á vd. le consta, que este oficial no se hubiera presentado al servicio, habia fundada razon para intimarle arresto por pasar las veinticuatro horas que habia sido puesto en libertad.
Adjunto elevo á vd. el parte que en este momento me pasa el Comandante de la Guardia de Prevencion.
Dios guarde á vd.
Félix Benavídez.
Elevada esa nota al acuerdo gubernativo se le pasó el siguiente decreto:
Enero 18 de 1873.
Dése de baja absoluta—vuelva á la Comandancia General á sus efectos y avísese á Contaduría.
SARMIENTO.
M. DE GAINZA
El Capitan Sierra ha servido largo tiempo en la Frontera del Oeste, en el 5.° de línea, y en una época de desercion permanente, habiendo formado de él un buen concepto los compañeros de armas.
En San Cárlos, tomó tambien una participacion importante en el combate con los indios.

Cesion de tierras—Por el Ministerio del Interior se ha comunicado ayer al Gefe de la Oficina de Ingenieros, que el vecino de Córdoba, Don Augusto Lopez, ha cedido gratuitamente á favor del gobierno una área de terreno en el pueblo «General Paz» que mide 20,000 metros cuadrados, cuya escritura y plano han pasado á la Contaduría General, á los efectos del art 37 de la ley de contabilidad.

Convencionales—Solo catorce asistieron á la sesion privada de anoche.
Se discutió mucho respecto del ministerio parlamentario que sostiene el Sr. D. Vicente Fidel Lopez.
No se arribó definitivamente á resultado alguno.

Denuncias—El *Standard* de ayer publica un remitido en el cual se dice que tres soldados ingleses que servian en el 4 rejimiento de artillería argentina, han sido puestos presos por haber pedido su baja á la espiracion del término por el cual se engancharon.
Sin conocer la verdad de esta denuncia, la repetimos, sin embargo, á fin de que el Sr. Ministro de la Guerra tome las medidas que el caso exije.

Corbeta Garibaldi—Este buque de la marina de guerra de Italia cuyo arribo anunciamos á Rio Janeiro, procedente de Gibraltar, ha seguido para el Cabo de Buena Esperanza y para el Japon.
A bordo de este buque y formando parte de su guarnicion, en calidad de guarda marina, viene el príncipe Thomas, duque de Génova, de 19 años de edad, hijo del duque del mismo título y sobrino del Rey Victor Manuel.
La *Garibaldi* tiene montadas ocho piezas de calibre de ciento cincuenta y hace un viaje de instruccion al rededor del mundo.

Estadística mensual del Puerto—De un estenso y detallado cuadro formado por la administracion general de rentas nacionales sobre el movimiento del puerto durante el mes de Diciembre que ha pasado, tomamos los datos siguientes:
Durante dicho mes, entraron al puerto 85 vapores paquetes, pertenecientes á las siguientes nacionalidades:
Ingleses 24, nacionales 33, orientales 20, alemanes 1, franceses 4, brasileros, 1 italianos 2, total 85.
Los vapores paquetes salidos fueron 87, y corresponden á las nacionalidades siguientes:
Ingleses 28, orientales 1, griegos 1, nacionales 1, americanos 12, franceses 9, italianos 6, españoles 18; total 87.
Durante el mismo mes tuvieron entrada en el puerto los siguientes buques de vela:
Ingleses 20, alemanes 29, franceses 9, italianos 13, americanos 7, nacionales 8, brasileros 3, españoles 11, portugueses 1, orientales 1: total 102.

«Los Troneras»—Esta sociedad carnavalesca ha organizado su Comision Directiva del modo siguiente:
Presidente; Fernando E. Canteno, *Vice Presidente*, Cárlos Molina Arrotea; *Secretario*, Arturo Regnal; *Tesorero* Edmundo Monyeaux; *Vocales*: Adolfo Lamarque, Oscar Liliedal; *Director*: Gorge L. Dupuis.

Guia Comercial—Bajo este título ha aparecido ayer un libro de importancia por los servicios que está llamado á prestar.
Contiene una reseña de la ciudad de Buenos Aires y de su comercio por órden de alfabeto y de calles.
Ligeramente hemos recorrido este libro y hemos encontrado algunos errores que vamos á rectificar.
El doctor Quintana no es 2.° *vice-presidente* de la República, pues entre nosotros solo hay un funcionario de esa clase.
El Sr. coronel Victorica, aparece como ayudante general y encargado del despacho de Guerra; pero solo lo es de la Comandancia General de Armas de la república.
El Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Esteriores, no es ya el Dr. Quirno Costa, sino el jóven Emilio Lamarca.
El señor don Benjamin Gorostiaga no es Senador Nacional, como lo hace aparecer la guia.
Hemos notado tambien numerosos errores en los nombres y muchas repeticiones de las mismas personas en diversos cargos.
Hacemos estas observaciones en el interés de los que lean la interesante obra de los señores Mackinlay y Kratzeslein.

Nombramiento—Ha sido nombrado gefe de la oficina telegráfica de Santiago del Estero el Sr. D. Rafael Gimenez.
Hoy se embarca para aquel destino á recibirse de ese puesto.

Un enamorado—Ayer fué puesto en libertad un jóven aleman, cuya prision se efectuó á pedido de una señora por un hecho bien singular.
Aquel estaba profundamente apasionado de una niña, hija de la señora, y repetidas veces la habia pedido en casamiento, pero ni una ni otra estaban dispuestas para corresponder al deseo de nuestro hombre.
En las últimas noches se presentó nuevamente en la casa de la jóven, y con tono imperativo, le exijió que le aceptase como esposo.
Esta rechazó su pretension de un modo concluyente, y entónces el amante despreciado, sin poder dominar su despecho, se lanzó sobre ella, y le descargó una bofetada en el rostro con tal fuerza que la jóven cayó al suelo.
Por las averiguaciones que ha hecho la Policía, resulta ser esta la tercera vez que el jóven mencionado, comete tropelías análogas con esa familia, habiendo, no hace mucho tiempo, pretendido estrangular á la madre de la niña.
Hoy con motivo del caso ocurrido, las ha amenazado de concluir con la existencia de ambas. La señora se ha presentado ante el juez competente, demandando criminalmente al autor de tales avances.

Esclarecimiento—Ha sido puesto en libertad el jóven á quien se sospechaba autor del robo de dinero hecho al Sr. Silva, sospecha que se fundaba en el hecho de haberse encontrado en la misma vivienda donde la sustraccion fué verificada, una esquela amorosa dirijida al jóven.
Esas sospechas han sido desvanecidas con pruebas que justifican la completa inocencia del jóven en el hecho que se le imputaba.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil
Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes
MIÉRCOLES 22.
Señores: Pica, Salas, Gonzales—Civil—D. Dalmiro Viale con D. Domingo Guardelli, por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados, Alcobendas, y Tomé—Procurador Saez.
Los mismos señores—Civil—D. Silverio Romero con D. Manuel Risso, sobre una corrida de caballos—Apelacion en relacion—Abogados Munro y Alvarez.
Los mismos señores—Civil—D. Justiniano Lynch con Carlos Manrique y otros, sobre daños y perjuicios—Apelacion en relacion—Abogados, Areco y Romero—Procuradores, Doyhenard y Gutierrez.
Los mismos señores—Civil—D. Francisco Lopez con D. Octavio Garcia, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Rueda y D'Amico.
JUEVES 23.
Artículos y acuerdos en esta sala.
VIERNES 24.
Señores: Pica, Salas, Gonzales—Civil—D. Santiago Nicolini y D. Benito Perasso con D. Juan de Dios Ramos, sobre daños y perjuicios—Apelacion llana—Abogados, Aguilar y Alcobendas—Procurador, Sagasta.
Los mismos Sres—Civil D. Alfredo Lumb y Da. F.-F. Moreno con la Empresa del Ferro-Carril del Sud sobre nonuterrenos—Apelacion en relacion—Abogados Quintana á Irigoyen—Procurador Lamas.
Los mismos Sres—Civil—Testamentaría de D. Leonardo Pavía—Apelacion en relacion—Abogados Nuñez y D'Amico.
Los mismos Sres—Civil—D. Francisco Posse con D. Domingo Langueta sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Tarnassi y Leguizamon—Procurador Campos.
Los mismos Sres—Civil—D. Patricio Lynch con Da. Cornelia Pizarro sobre donacion de obra nueva—Apelacion en relacion—Abogados Gomez (F. C.) y Saavedra Zavaleta.
SÁBADO 25
Sres Pica, Salas, Gonzales—Mercantil—Los Síndicos del concurso de D. Fernando Uriarte con los Sres Berrotarán é hijos por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados Quiño y Lagos García.
Los mismos Sres—Civil—D. Alejandro Correa con la testamentaría de Da. Dolores Ravelo de Blanco sobre venta de una finca—Apelacion en relacion—Abogados Achával y D'Amico—Procurador Iparraguirre.
Los mismos Sres—Civil—Testamentaría de D. Felix Garzon—Apelacion en relacion—Abogados Tomé y Guido.
Los mismos Sres—Civil—D. Eduardo Roubeaud con D. Serafin Brambilla sobre denuncia de obra nueva, daños y perjuicios.—Apelacion en relacion—Abogados Nulli y Leguina.
Juez Semanero el Sr. Presidente Dr. Pica.
Escribano de esta Sala—Gorny.
Enero 18 de 1873

Sala 2.ª de lo Civil en turno.
Las causas que no pudieron verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.
MIÉRCOLES 22.
1.ª—Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—Marcelino Magdaleno con Manuel Blanco Lapuente, por cobro de pesos—Abogados, Guido y Lopez. (Dr. G.)
2.ª—Los mismos Sres.—Civil llana—Emiliano Coria con Mariano Moreno por cobro de pesos—Abogados, Costa (D. Angel Floro) y D'Amico.
3.ª—Los mismos Sres—Civil en relacion—El Dr Amancio Pardo con Angel Lavoron sobre suspension de un remate—Abogados, Dres. Alem é Irigoyen.
4.ª—Los mismos señores—Mercantil en relacion—Angel J. Medina con el concurso de Manuel Medina, sobre pago de comision del síndico definitivo—Abogado, Escobar.
JUEVES 23
Artículos y acuerdos
Señores Lanzenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—Matias Pinedo por M. y P. Burgos, y Andres Rey por J. y L. Burgos, con el Sr Fiscal del Superior Tribunal.
VIERNES 24
1.ª—Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—Teodosio Bacon con la Compañía «La Estrella», por cobro de pesos—Abogados Costa (D. Angel Floro) y Ruiz de los Llanos.
2.ª—Los mismos señores—Civil llana—Joaquin Gorosito con la testamentaría de Justo Gorosito, sobre propiedad de un terreno—Abogados, Villegas y Navarro, Procuradores, Doyhenard y Folkenard.
3.ª—Los mismos señores—Civil en relacion—Ema Thorme con Carlota Thorme, sobre bienes hereditarios—Abogados, Navarro Viola é Irigoyen.
4.ª—Los mismos señores—Civil en relacion—Octavio Gonzalez con Ponciano Quintana, apelando de una resolucion del Juzgado de Paz de San Cristóbal—Abogados, Del Campo y Ruiz de los Llanos.
SÁBADO 25.
1.ª—Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—Gabino Alcazar con la testamentaría de Isabel Carrera y Josefa Lopez, por cobro de pesos—Abogados, Insiarte y Labitho.
2.ª—Los mismos Sres.—Civil llana—El Procurador Eulojio Silva, por Enrique Martinez, curador de los menores de Juan Barravino, con P. Limas por la demas sucesion del mismo sobre mejor derecho á los bienes fincados—Abogados, Quintana y Susviela.
3.ª—Los mismos señores—Civil en relacion—Saturnino Hortiguera, con Simon Ilasa, por cobro de pesos—Abogados, Obarrio y Lopez (Dr. G.)
4.ª—Los mismos señores—Civil en relacion—Angel Tejo con José Folgueras por cobro de pesos—Abogados, Garcia (Dr. P.) y Matienzo.
Juez Semanero el Sr. Vocal, Dr. Escalada.
Idem 1.ª Instancia en lo Civil—Dr. Echeverría.
Escribano de esta Sala—Peralta.
Idem para el Juez de lo Civil de semana—Granados.
Escribanos en turnos—Desgustini y Saldías.
Buenos Aires, Enero 17 de 1873.

Sala de lo Criminal
Las causas que no pudieron verse en el dia indicado se trasladarán á otro de la próxima semana.
EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORÍA
MIÉRCOLES 22
Los mismos—Criminal—Contra Luis Boraldand, por abuso de confianza—Apelacion en su incidente sobre fianza—Abogados, Dr. Plaza y Matienzo.
Los mismos—Correccional—Contra Manuel R[illegible] por robo—Defensor de pobres.
JUEVES 23.
Artículos y acuerdos.
VIERNES 24.
Señores, Kier, Isla, Araujo—Mercantil—Sobrado y Rossau, contra varios comerciantes, por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados Dres. Machado y Gallo.
Los mismos—Mercantil—D. Ramos Rossi contra Francisco Rossi por cobro de pesos—Apelacion en relacion.
SÁBADO 25
Los mismos—Correccional—Lorenzo Gastavino contra Da. Juana Trimetti por calumnia—Apelacion en relacion—Abogados, Drs Feijoó y Lopez (D. J. G.)
Juez semanero el señor Presidente Dr. Kier.
Idem del crímen de semana Dr. Cueto, por acefalía del Dr. Carranza.
Escribano, Millavaca (D. Emilio)
Buenos Aires, Enero 18 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.
TERCERA INSTANCIA
MIÉRCOLES 22
Señores Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—Los albaceas de la testamentaría de Da. Martina y D. Matias Irigoyen con D. Nicolás [illegible] sobre restitucion de una finca—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Terrero y Gomez (Don J. C.)
JUEVES 23
Todos los Señores del Superior Tribunal
Artículos y acuerdos
VIERNES 24
Señores—Pica, Salas, Kier, Isla, Araujo—Incidente sobre fijacion de Da. Justina Elizalde en la testamentaría de Da. Gabina Alonso de Elizalde—Apelacion—Abogados, Dres. Matheu y Varela.
SÁBADO 25
Sres. Somellera, Pica, Salas, Kier, Isla, Araujo—Don J. M. Grand con D. Eduardo Vilatte, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres Romero y Achával.
Buenos Aires, Enero 17 de 1873

PUBLICACIONES VARIAS

A nuestros ajentes

Habiendo terminado el año de 1872, les rogamos ajusten las cuentas hasta el 1.° de Enero presente, por requerirlo así la contabilidad del establecimiento.
La Empresa.

Un programa de instruccion sério
Es verdad incuestionable que los reales y fecundos adelantos de las naciones no se deben considerar como el resultado de hechos ruidosos é impresionables, sino como fruto del unánime esfuerzo de la parte inteligente de todo un pueblo educado en la libertad, en la conciencia de sí mismo y de sus deberes, de un pueblo que lleve su contingente de ideas y de progresos al banquete de las ciencias y de las cultas naciones.
Nosotros, los argentinos, jóvenes aun y que aleccionándonos con nuestra misma esperiencia adelantamos un paso cada dia, impulsados por la actividad que nos trae el florecer de los comercios, por las nuevas necesidades que surgen cada dia y por el deseo de dar á nuestra manera de ser un rumbo en armonía con los progresos de la democracia americana, estamos, por fin convencidos que tan solo haríamos real y duradera la obra de nuestra reconstitucion, cuando confiásemos su consolidacion á una generacion enérgica, educada en la idea y por la idea, amante por hábito del trabajo, y del estudio, moral por sentimiento, celosa de sus derechos, que son los del pueblo, y llena de aquel sublime entusiasmo que es propio de la edad juvenil, edad apta para realizar todo lo que sea generoso, patriótico y de porvenir.
Estas ideas las traza la pluma despues de la lectura del programa que con aplauso de toda la prensa ha lanzado al público el actual director y propietario del Colegio Europeo.
El cual, sin dejar de ser publicista, ha descendido á trabajar en el campo de la educacion y del cual, gracias á sus aptitudes sabrá sacar un abundante cosecha, elaborada por nuestra juventud.
Y para que se aprecie la reforma que el profesor Regazzoli, educado por su propia esperiencia segun el sistema empleado en Alemania, ha iniciado, veamos como nos pinta con estricto laconismo, el estado y los vicios de nuestro sistema educacionista, cómo enaltecerlo, cuales son sus propósitos y fundadas esperanzas.
«Pasando por alto, si una direccion ó mundo inesperta, el decaimiento del majisterio, ó el tratar la educacion como especulacion comercial, en vez de hacer de ella un apostolado, sean las causas que han tenido estacionario este importante ramo, base de la vida privada y pública, iremos á indagar si el vicio mas grave no lo encierra el sistema educacionista, que hasta ahora se ha practicado. Y en verdad, el emplearse en el actual método de enseñanza casi esclusivamente el resorte de la memoria, en lugar de acordar la preferencia al que hace proceder el convencimiento y luego la razon, resulta que solo se desarrolla aquella facultad, auxiliar de la inteligencia, y no lo que la constituye, esto es, la idea, resultando en consecuencia una cultura copiada, superficial, uniforme y automática, en vez de profunda, vivaz y original en sus distintas manifestaciones».
«Esta es la causa eficiente, que mantiene la educacion de la juventud, léjos de corresponder á las aspiraciones de un pueblo vírgen, que erijido desde poco ha en Nacion, anhela hacer prácticos todos los bienes que brinda una verdadera libertad.»
«Aun los que no tienen conciencia del sistema, que despues de serlo en Alemania, fué adoptado por todas las naciones mas cultas, están convencidos, por la evidencia de los hechos, de su gran superioridad al empleado hasta poco há por los pueblos de raza latina; debiéndose á él aquel general mejoramiento intelectual que ha producido á la Union, el primer rango entre los jóvenes pueblos americanos, y á la Alemania los triunfos que el mundo admiró con asombro.»
«¿Qué se ha hecho aquí hasta ahora para traducirlo en práctica?»
«¿Las promesas que encierran los programas, tienden á hacer salir la enseñanza actual del estrecho círculo, en que está desde hace medio siglo?»
«Escusado es repetir que la educacion en la América española, será un hecho, cuando se aparte del espíritu las rancias ideas propias de la época del coloniaje, abandonando la rutina para enaltecer y moralizar con sistema adecuado los tiernos corazones y formar el criterio y el carácter de la juventud. A este fin tiende pues, el proyecto oficial de reforma, que obedece y se hace intérprete del voto general del país ya manifestado por la prensa entera. Así es que nada hay de nuevo en nuestro programa en cuanto á la teoría; esta ya fué ensalzada con brillantes escritos; solo es al terreno de la práctica al cual descendemos.
«Y para que mas descuelle la urgente importancia de su adopcion, basta echar una rápida mirada, al estado actual de la enseñanza, basada en que en *las escuela se enseña tan solo á leer, escribir y sacar cuentas.*»
«En las clases elementales, á manera de ejemplo, el débil conocimiento de unas cuantas frases en idioma estrangero, hace descuidar con frecuencia el estudio de la lengua nacional, el estudio de la Aritmética no tiende á despertar la reflexion y disciplinar la mente al cálculo, y se relega en olvido el estudio, nunca bastante recomendado, de la naturaleza, por el cual [illegible] la inteligencia la organizacion física é intelectual del hombre, el puesto que le fué designado, ademas de engrandecer su espíritu y ensanchar la esfera de sus conocimientos en el exámen de los seres de la creacion.»
«Otro relevante educativo olvidado, es la instruccion cívica, que con el concurso de la historia, debe enardecer á la juventud estudiosa con el entusiasmo hácia la patria. El desarrollo físico y la gimnástica que lo favorece, se recomiendan por sí mismos como parte integrante de la educacion.»
«Por último, el provechoso y ameno estudio de la Historia, Geografía y Literatura, no puede ser reducido á formas geométricas por un monótono y vicioso cuestionario de textos, que apénas dan una idea incompleta de lo que por su índole debe ser enseñado con método espositivo.»
«El estudio de Humanidades que se llamó hasta ahora *preparatorio*, está limitado á lo poco que dictaminan los programas oficiales, y el niño apenas estudia cuanto necesita para obtener una nota indulgente al exámen y no para adquirir un caudal de conocimientos.»
«Es, todo un método, que á la vez que favorece la indolencia en la juventud, que por influencia del clima y carácter suyo propio, está en general poco habituada á una reglamentacion disciplinaria en sus estudios, ahoga en ella todo destello de ideas fecundas, la conduce al indiferentismo, falsea la mision de la literatura, reduciéndola á pura cuestion de forma ó á una poesía sin nervio, en menoscabo de los estudios sérios, filosóficos y sociales, que imprimen un carácter nacional á las concepciones de la juventud argentina.»
«Juventud, que no vivirá entonces divorciada de las escuelas, de los libros y de la ciencia, mas anhelará recibir con la educacion, los gérmenes que producen hombres capaces y concienzudos, ciudadanos para quienes la patria será una religion, será una ley la abnegacion y el sacrificio, y todas aquellas cívicas virtudes, sin las cuales no se hace fecundo el genero de los héroes que en la revolucion de Mayo nos han asegurado la independencia.»
«A los males indicados, solo es remedio pues, la sustitucion de aquel sistema por el sistema que con sabiduría pone en perfecta consonancia las operaciones físicas con las intelectuales; y miéntras que, con la especulacion, desarrolla el pensamiento en el conocimiento de la verdad, informa y hace propender nuestra voluntad hácia el bien. Irradia la mente de esta juventud, que es un tesoro social, con la luz de la ciencia y con la sabiduría de la virtud. Sistema, en una palabra, que perfecciona el cuerpo, ilumina el entendimiento y forma la costumbre. Hé ahí la síntesis de la educacion moderna.»
En lo que hemos reformado está la sustancia de ese nuevo programa del cual se desprende que el animoso profesor de obra y acomete con fé ardiente la misma reforma, que, iniciada por el Dr. Gutierrez, está por someterse á la aprobacion gubernativa.
Y en verdad, una reforma de esa naturaleza nos llena de satisfaccion á todos, pues desde tiempo en vano buscábamos una idea nueva y práctica en los programas ó por decir mejor en las apologías que con poca modestia hacíanse circular para dar realce al artículo: Colegio.
Este argumento es de por sí tan interesante que con justa razon ha llamado la atencion del periodismo y de todos los que anhelan que en la educacion de nuestra juventud se presente una fuente de progreso.
Pueda el señor Regazzoli encontrar dignos imitadores.
Agreguen una palabra de encomio y de aliento al cuerpo de catedráticos de dicho colegio para que sigan con actividad y sabiduría el sendero trazado por su director, el cual alcanzará una nueva gloria cumpliendo con cuanto se ha impuesto en su difícil y noble tarea.
X. X. X.

El Sr. Dr. Aneiros
(ARTÍCULO COMUNICADO)
Con sumo placer hemos visto el decreto del Gobierno Nacional promoviendo á la dignidad del Arzobispo de Buenos Aires al Ilustrísimo señor Obispo de Aulon, Dr D. Federico Aneiros.
Cuando el Senado confeccionó la terna en que figuraba en primera línea el Reverendo Padre Esquiú, tuvimos ocasion de manifestar que la opinion del pueblo de Buenos Aires deseaba la eleccion del Dr. Aneiros mas que la de ningun otro, porque él llenaba todas sus aspiraciones y se hallaba en mejores condiciones para regentear con acierto esta arquidiócesis.
Y en efecto, ratificando ahora nuestras palabras de entónces, no podemos ménos de aplaudir la conducta del Ejecutivo Nacional, que recompensa así la abnegacion, méritos y virtudes de un digno prelado y satisface las aspiraciones de la mayoría del país que desea ver al frente de la iglesia á un sacerdote inteligente, virtuoso, honrado y patriota, que responda con altura á la alta mision que le ha sido encomendada.
Escento de ambicion y lleno de virtudes, el Dr. Aneiros ha atravesado el camino de su vida con paso firme y tranquilo, sufriendo con evanjélica resolucion no solo las duras penalidades á que lo esponía su ministerio, sinó tambien los rudos ataques de los que pretendian detenigrarlo por medio de la maledicencia y la calumnia.
A pesar de todo, su carácter y la elevacion de su espíritu lo han salvado en todos casos y ha sabido triunfar de sus enemigos sin mas arma que sus propios méritos y la humilde resignacion que jamas lo abandonó.
Hoy, que la justicia se abre paso para colocar sobre su frente el signo de la mas alta jerarquía eclesiástica entre nosotros, tendrá el pueblo argentino la ocasion de apreciar y reconocer las brillantes aptitudes que adornan al maestro ilustrado, al escritor concienzudo, al diputado laborioso y patriota, al sacerdote intachable y abnegado y al digno y recto vicario capitular de la arquidiócesis.
Si, porque en todos los puestos que ha ocupado en el trascurso de su vida, el Dr. Aneiros solo ha recibido felicitaciones, hallándose conquistado en todos ellos el aprecio y respeto de todos aquellos que se hallaban en condiciones de conocerlo y dar á sus trabajos y su conducta irreprochable el valor merecido.
Ningun otro sacerdote, cualesquiera q' fuesen sus aptitudes, estaba en mejores condiciones para ocupar el puesto dejado por la muerte del inolvidable Dr Escalada, ninguno hubiera tenido la simpatía jeneral que rodea al Dr. Aneiros, ni habiera merecido un aplauso tan espontáneo como el que ha saludado al ilustrado y virtuoso Obispo de Aulon.
Bajo su direccion, la iglesia argentina ha de prosperar prestando servicios importantísimos al progreso y desenvolvimiento general del país, que se tendrá [illegible] en la promocion del nuevo arzobispo sus mas halagüeñas esperanzas de moralizacion y virtud.
Felicitémonos, pues, de que el Dios de nuestros [illegible] haya iluminado el espíritu de los miembros del P[illegible] del Ejecutivo para conmover al digno prelado que [illegible] Esquiú, [illegible] por [illegible] la Providencia y la voluntad [illegible] para regentear la arquidiócesis de Buenos Aires.
[illegible] la justicia al sentimiento general del país y á los indisputables méritos del nuevo arzobispo, tenemos [illegible] para esperar que bien pronto hemos de palpar los benéficos resultados de tan acertada eleccion.
A. R.

DON ESTANISLAO PEÑA
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Enero de 1873
Su esposa Da. Carmen Lezica de Peña, sus hijos, hijos políticos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la Iglesia de N. Sra de las Mercedes, el Juéves 23 del corriente á las 10 1[2 de la mañana. Obsequio que agradecerán.
Esta es la única invitacion.
Se invita á los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso. e22e23.

Salida de vapores
Domingo para el Rosario con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Hermanas y San Nicolás, á las 8 y 40 del 25 de Mayo; el cómodo y rápido vapor «San Cristóbal» con gran rebaja de precios.
Hoy para Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá; el espléndido y rápido vapor «República» admite pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete.
Mañana para la Victoria directamente el vapor «Aguila», admite carga, pasageros y encomiendas.
Mañana para el Rosario con escalas en Campana, Zárate, San Pedro, Hermanas y San Nicolás á las 8.40 del 25 de Mayo el cómodo y rápido vapor San Cristóbal, con gran rebaja de precios—Agentes, Rubio y Foley—Cangallo 40.
Compañía de navegacion á vapor «Rio de la Plata.»
El vapor nacional «Goya», saldrá para la Asuncion y puertos de escala el mártes 21 del corriente, á las 10 de la mañana, á causa del mal tiempo que lo ha impedido cargar. Recibe encomiendas hasta el 18, y pasageros hasta el dia de salida.
e19 Agencia, Cuyo 24.
«Rio de la Plata» y «Villa del Salto»—Permitiendo la creciente del rio subir hasta el Salto, el itinerario de estos vapores será desde la fecha como sigue:
Para el Salto—(sin trasbordo) todos los Mártes y Sábados.
Para Zárate y Gualeguay vapor «Estrella de Gualeguay», saldrá el Viérnes 24 del corriente del Tigre, admita encomiendas y pasageros, los que se embarcarán en la Estacion «25 de Mayo» con el tren de la 12. 20 p. m. Boletos de tren, gratis.—Ajentes, G. J. Paez y Ca. 41 Rivadavia 41.

SOLICITADAS

Declaracion
Enero 12 de 1873.
Señor Director de la *Prensa*.
Ruego á vd la insercion de las siguientes líneas, servicio que agradecerá á vd.
S. S. S.
Cárlos Castro
El abajo firmado empleado del Ministerio de Gobierno de la Provincia, facilitó amistosamente y reservadamente algunas copias de documentos sobre los sucesos del Monte, á la Redaccion de la «República.»
Con sorpresa suya ha visto despues publicados en el mismo diario, aquellos documentos.
Como era colaborador de la Seccion de noticias de dicho diario, y para evitar en adelante sucesos semejantes que comprometen la Secretaría de Gobierno, ha resuelto separarse desde antes de ayer de la colaboracion de la espresada seccion de la «República», lo que hace público para satisfaccion de sus superiores.
Cárlos Castro.

A los municipales de la ciudad
Sabemos que varios propietarios de terrenos situados en Almagro á la altura de la calle de Santa Fé desean edificar, y son detenidos porque la Municipalidad no ordena la apertura de esas calles apesar de estar ya delineadas y con la designacion de sus nombres.
Esperamos que esta indicacion será atendida porque ello importaria el establecer una nueva corriente de edificacion en aquella saludable localidad.
Varios interesados.

Sociedad «Progreso del Plata»
Se invita á los señores miembros de esta sociedad á que concurran á una reunion que tendrá lugar el Juéves 23 del corriente á las 8 1[2 de la noche, en casa del Sr. Presidente, para resolver varios asuntos de importancia—calle Suipacha núm. 27.—*El Secretario.* e21 3p

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.
OPERACIONES DE BOLSA.
Enero 21 de 1873
Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p S de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues aunque se hallaban [illegible] varias, solo se anotó una sola venta de 1000 pesos [illegible].
No hubo vendedores y se notó flojedad en los precios.
[illegible] no hubo operaciones por ser fiesta.
Despues de hora se efectuaron 3000 pesos para el 24 de Febrero al 87 p S.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.
Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 20,000 pesos fuertes en títulos de la série A. de 8 p S de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:
Al contado 27,000 al 98 3[4 p S
Id Id 2000 id id 6[8 p S; quedando comprador.
BANCO NACIONAL
Se efectuaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 20 acciones de este nuevo establecimiento al 5 p S de premio al contado.
Hay compradores.

FRUTOS DEL PAIS
MERCADO 11 DE SETIEMBRE.
Enero 21 de 1873.
El mercado completamente sin concurrencia, por el mal tiempo, ninguna transaccion de frutos del país. En trigos se han realizado algunos lotes; únicas operaciones en general.
Ventas de hoy
Pocos lotes trigo nuevo por 112, 115 y 140 $ fanega.
Viejo, 2 lotes por 136 y 147 $ fanega, este último como de 8 $ @ 10 lbs de peso.
Un lote maiz por 45 $ fanega.
Harina 28 y 29 $ @.
Queda en depósito un fuerte lote de sebo derretido en pipas y bordalesas á estilo de embarque.

CORRALES DEL SUD
Introduccion—Enero 20.
Abastecedores, capataces, procedencia, animales.

Leandro Linch, Santos Hernandez, Vecino	630
Gaspar Roissig, Camilo Castro, Tuyú	480
Sulpicio A. Gomez, José C. Gomez, Tandil	302
Id id id, N. Contreras, Ayacucho	295
Juan Vazquez, Agustin Casanova, Tres Arroyos	244
Leon Orma, Pedro Beldegui, Dolores	166
Juan Martin de la Serna, Juan Gutierrez, Ajó	690
	2,606

Precios de la hacienda el 21 de Enero de 1873.
Novillos de saladero, 170, 190, 200, 220, 270.
Vacas de idem, 130, 140, 150.
Carne y sebo, 100 120, 140 160, 180, 200.
Cueros de novillo, 155, 160, 165, 170.
Id de vaca, 110, 115, 120.
Terneros, 60, 70, 80.
Capones sin existencia.
Yeguas, 100, 120, 140.

MERCADO DE IMPORTACION
La plaza continúa en la misma situacion de la semana pasada, no notándose animacion alguna en las operaciones de artículos de importacion.
De la generalidad de los artículos de consumo, los que gozan de mayor aceptacion son los vinos tintos catalanes, los cuales no solamente son muy pedidos y solicitados, sinó que tambien están con una tendencia pronunciada á subir mas.
Nada se hizo hoy en los depósitos que valga la pena de mencionarse.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.
A LA BOLSA
Enero 21, 3 1[2
Matanzas, Comila 1.ª, Rosa; Cádiz, Tiebme Tale.
Un cargamento sal de Cádiz á 11 1[2 m el Uruguay.
Un cargamento de azúcar de Pernambuco, á 17 1[2 16, 15 y 14 1[2 en el Rosario.
Lanares 12 despachados.
A LA SALA DE RESIDENTES.
Deuda interna, 68 para fin del mes—Rescate de tierras como ayer.
Fomento Montevideano 20—id Fortuna 13 1[2—id Progreso Oriental 45—Acciones de la playa á 20 de premio al contado, 35 para fin de Febrero.
Hoy empieza la sumersion del cable.

ADUANA

COMESTIBLES
Lamas hnos 300 btos cohetes de la india, 50 bcas azúcar del Brasil.
Barran B. 15 id id refinada.
Chauvain 25 btos cocos.
Auzeni 50 bcas azúc refinada,
C. Lanza 100 barr alpiste.
J. Chapon 50 cjs mostaza, 80 id encurtidos, 10 barrs pepinos, 57 id chocolate, 4 bcas queso gruyere, 78 cjs sardinas.
L. Frias 73 id id, 8 id velas
Rocke 1 id quesos.
C. Spada 3 id id, 3 id sardinas.
L. Frane 1 id varios arts.
Udaondo 10 id cerveza
Mu fino 100 id pasas de higo, 300 id fideos,
Bonnemason 2338 btos yerba paraguaya.
Marini R. 32 id id.
Carido 100 borda vino de Cette, 150[8 agte.
J. Rodriguez 130[4 vino priorato, 21[4 id, 64,3 id dulce
P. Rodriguez 560 pipas, 5[12, 52[4 id tinto.
BEBIDAS
Ledesma 99[4 vino seco.
Bletscher 18 cj licores
Labarthe 1 id naipes.
R. Mure 29 id kirsch.
Ludera 85 id cerveza.
Dillemann 27 id cigarros
Sugury 4 bord vino, 1 cj hols papel.
J. Shaw 10 cj cerveza.
Barran R. 50 bord vino.
Nevol 300 cj vermouth.
Chauvain 60 pip, 480 bord vino cetty 6 cj licores.
J. Perez 15 pip aguardiente.
Bidart 27 cj coñac.
J. Chapon 10 cj bitters, 92 id licores.
Guerzy 6 cj vino champagne, 10 id bitters.
H. Nones 50 canastos losa fina.
Davenport 28 bocoys arte 1[2 cristal surtido, 16 canastos loza ordinaria
P. Rodriguez 360 pip varios vinos.
MUEBLES
Mosse 7 cj muebles
Robinson 2 id escopetas
E. Cortez 1 id pianos Pleyer
Scholte 2 id espadas
Dillemann 4 id armas y art. de id
H. Freres 300 cj municion
C. Paz 2 cj pistolas
Draldde 1 id 1 cinturas
A. Lezo 1 cj muebles
Amestu 12 cj id 3 id id
R. Stokes 1 cj cajas fenales
Rue [illegible] 1 id estuches para revolvers
J. C. Amato 1 cj piano [illegible]
MERCERIA
Fasson 4 cjs papel.
Zorraquin 2 cjs números
Ebbinghaus 4 cjs lacre
Ebbinghaus 26 cjs mercería
Powel 5 cjs fardos de papel
Merlo 2 id acordeones 2 cjs baile.
R. Hale 26 cjs artículos para lámparas
Zorraquin 6 cjs escheritos para niños
Cottey 1 cj fuentes porcelanas
Lohmann 4 cjs espejos
Scholte 2 id paños de seda.
M. Tudor 10 cjs pañuelos
Cottey 4 cjs porcelana
Koldsalte 2 cjs botones [illegible]
Valle 3 cjs mercería
Revolta 250 cjs vidrios.
Busabe 1 cj brochas.
J. Cremault 1 cj perfumería, 2 cjs cintas terciopelo
CONFECCIONES
R. Barclay 8 cj camisetas, 5 id camisas algd, 1 id lana
Ebbinghaus 1 id botines
Colombo 1 id id
Busabe hnos 1 id id,
Bamberg 2 id sombreros, 1 id camisas algd 2 idem sombreros castor, 4 id id de niño
M. Chayla 1 id tapados de seda
Busabe hnos 1 id sombreros lana, 1 id id de niño.
R. Barclay 2 id camisas
W. Wisner 1 id calzoncillos
Thompson 1 id camisas.
W. Wisner 2 id mantillas de seda.
M. Tudor 4 id botines
J. Cremault 1 id camisas.
ARTÍCULOS INGLESES
M. Berro 3 cjs zarazas, 3 id lienzo
Glover 4 id genero muzela, 8 id paño id
S. Hale 28 id pañuelos de espumilla, 12 id id seda, 30 id fajas de seda
Barclay 15 id oso domestico, 6 id zarazas, 12 id mantas muzela, 7 id medias
Muller 7 id guinguas, 6 id zarazas, 6 id paño mozela
Tomkinson 4 fds arpillera, 3 id lona, 4 id paño.
Wdekind 8 id paño
Yturriaga 15 cjs tripe
ARTÍCULOS FRANCESES Y ALEMANES.
Ferber 1 cjs medias, 4 fds casimir
F. Fils 6 id tulleto para forro
A. Fischer 2 cj medias, casimir de lana.
R. [illegible] 2 id colchas.
Malmann 4 cj casimir de lana
B. Galup 8 fdos paño castor
Vignau 1 cj hilo para mesa.
Wdekind 2 id franela, 8 fdos paño castor
Dirube 1 id paño de billar.
A. Puech 11 fdos casimir.
FERRETERIA Y NAVALES
J. Bell 1919 atad flejes, 46 id caños, 79 planchas, 40 id elástico, 50 cuñetes estoperoles.
Aumspill 6 cj puntillas
F. C. del Oeste 6908 sillas de fierro, 6908 llaves, 2554 barras.
Dilleman 6 cj ferretería
Cottey 4 id id
R. Stokes 200 roll caba manila, 20 atad alambre.
J. Shaw 40 cj máquinas coser.
Lassalle 5 id cocinas económicas.
Merlo 7 id art de imprenta.
Mantola 14 cj argollas.
Mentiguy 1966 barras fierro.
Bonnemason 50,170 baldozas.
Benites 6 cuñetes puntas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 20
Concordia, vap nac Concordia 70 tons, cap Domingo Guilismo, á Nuñez hnos con á Coll y Sardá 607 cueros secos, 41 crs. potro, 8 crs carpincho, 400 bolsas y 4 cbigs lana, á M. Goñi y Ca 91 bolsas lana, 2 id cerda, 650 crs vacs secos, 620 crs lanares, 18 crs potro, á Moss y Mornes, 10 latas pimenton, á A. Parody 2 juegos ruedas de tramways.
Gualeguay, vap nac Entre-Rios 100 tons, cap Bagnasco, á Mutti y Piera con á J. Cibils é hijos 1804 crs lanares, 2 bls cerda, 35 llos y 2 fds crs nutria, á M. Goñi Ca 2 llos crs cabra, á F. Martin 15 bcas y 44 cjs almidon, 17 id hesperidina, 42 id oporto, 7 brcls y 6 cjs coñac, 1 id aceite, 1 id mercs.
Bahía Blanca, gta nac Luisita 108 tons, cap J. B. Picconi, á Domingo Bertolacho Ca con 320 crs lanares, 910 id vcs, 14 bls cerd, 74 id lana, 64 crs pot scs, 48 atd y 10 fds crs venado, 18 fds crs lanrs, 3 atds y 17 crs id, 4 cjs plumas, 7 fds tejidos pampas, 5 crs becerro, 1 bord sebo, 1 cjn chafalonía, 11 bols trigo, 1 petaca tabaco.
DIA 21
Brunswick el 29 de Noviembre, bca inglesa «Famora» 499 tons. cap. Hugo Mc. Kenzie, á Jorge Bell é hijo con 12,745 piezas con 409,680 piés pino tea.
Montevideo el 20 del corriente vapor oriental «Villa del Salto» 350 tons. cap. Juan Morse á A. Matti y Piera con á Marechal 4 cjs hielo, á Almeida y Ca. 1 bto encomiendas.
Montevideo el 20 del corriente vapor nacional «Porteña» 680 tons. cap. José Folgueras, á E. D. Risso con á Juan Shaw 6 cj mercs á Ferber y Ca. 10 cjs id, 1 bto encomiendas á G. Buurmeister, 1 cuj encomiendas, á J. Jacob 1 paq. id, á P. M. Noguier 1 id id, á G. Saut 1 baul id, á Juan P. Boyd y Ca. 1 baulito id—Do alige del vapor «Roina»—á C. W. Benn y Ca. 20 cjs y 2 fdos mercs 34 cjs fierro galvanizado, 650 flejes de fierro.
Havre el 19 de Noviembre, bca francesa «Savanilla» 226 tons cap Goux, á Apesteguy hnos con á los mismos 25,000 baldozas, á Arnaud y ca 25,000 id, á P. Tavernier 2 cj y 2 casc ferretería, á Demarchi hnos 50 cj aguas minerales, 7 cj cristalería, 10 cj aceite de [illegible], á J. J. Jacod 1 cj perfumería, á Chailo y Puy 3 cj dominós, etc, á Bustamante y ca 1 cj hilar, mercería, cuerdas de guitarra, etc, 1 cj pasamanería 2 cj lanas, 5 id sombreros, á Gomez Aguirre y ca 1 cj id, 1 id mercs, 1 id ropa hecha, á D. Castro y ca 100 casc acre, á F. Dillemann y ca 68 cj cigarros, 1 id mitras, 1 id librería, 53 cj ferretería, arts de madera, fierro y cobre, á J. C. Sanchez y ca 18 cj papel, 4 id perfumería, á la órden 4 id id, 3 id arte de caza, 1 id carton, 4 id perfumería, á Basabe hnos 1 bto algodon, á Schilleper y ca 8 cj sombreros, á E. Furt 8 casc aldleres, 1 cajon libros, 2 cajones juguetes, á G. Muller 2 cajones artículos para farmacia, á G. Mongalliot 1 cajon música, á Wolff y compañía 4 cajones perfumería, á Fels y ca 7 cj tejidos, á Verassi y ca 3 cjs perfumería, 2 id lanas, á Storni Hnos 5 id ferretería, 2 id pianos, á Bamberg Ca. 1 fdo betun, 27 btos calzado, perfumería, broches, etc, á E. Ledere 5 bocoys porcelana, á Estevanet Ca. 586 cjs vidrios, á S. B. Hale Ca. 4 id arenques, 20 bars pescado salado, 4 fdos de 2 cjs mercs, 2 btos cristalería y porcelana, 7 cjs balanzas, 4 filos con 10 cjs cuchillos, 12 id cerraduras, á Ziegler Ca 2 id algs, á A. Jonas Ca. 20 id cigarros, á J. Llavallol é hijos 200 bcas azúcar, á J. Piní y Roncoroni Hnos 17 cjs ferretería, 7 id y 1 barril barniz, pinturas y bronce, á Toledo Ca. 8 cjs medicamentos, á Bourcier Ca. 6 id pieles, á la Hna. Louis 1 id con estatua de barro, á Alemany Hnos 4 id papel, á Lóders Ca. 2 id algs, 1 id medallas de cobre, á Corti Ca. 1 id cristalería, á A. Estrada 1 id tipos de imprenta, á Pedarrieu Ca. 1 id broncería, 1 id mercancías, á Krüger Ca. 6 barr porcelana, á A. Simmermacher Ca. 2 cjs aguas minerales, 12 id cristalería, porcelana, etc, á F. Armstrong 1 id muebles, á R. Font 1 id carruage, 1 id ruedas, á A. Manigot 1 id sombreros de seda, á Astoul Ca 3 id id, á Girault Ca 3 casc, á Escurra Ca 1 cjn tinta.
Cádiz el 18 de Nobre, barca italiano Francesco Curro 601 tons, cap C. Cannavari, á Sívori y Schiaffino con 386 1[2 lastres sal, 50 brres alpiste.
Porto Alegre el 31 de Dbre berg [bl] Primo 218 tons, cap Pablo Canese, á Ledesma hnos con 1180 tercios con 79080 kilóg yerba mate, 10 fds con 1273 kilóg. tabaco, 55 docs tablas de cedro.—(Este buque ha estado en cuarentena; entró al puerto el 16 del corriente).
Portland el 4 de Diciembre, bca americana Samuel E. Spring 504 tons, cap H. E. Small, á Tomás Drysdale Ca con 82560 pzas con 367,680 piés madera, 240 atados con 60000 ripias.
Havre el 16 de Nbre, bca francesa Jeanne 350 tons, cap U. Castí, á Marini Ca con 101000 baldozas, 2600 bcas azúcar refinada, 100 tablas pino.
CABOTAGE—DIA 21.
Martin García pbot «Union» 15 tons. cap. C. Fancredi, á Arrechavala y C. á la órden 20 tons. piedra «Riachuelo.»
Victoria, pbot. Invidiato Vive 30 tons. Pat. Acreto, á Nuñez Hnos á la órden 33 fdos cueros lanares, 2000 cueros id, 4[2 pipas aceite, 39 fdos lana, 250 cueros vacunos secos (Bcas)
Paraná gta «Libre Angelita» 25 tons. pat. Donegri, á la órden 911 cueros vacunos secos, 974 id id salados 46 cueros potros secos, 33 cueros nonatos, 19 pipas sebo 8,100 astas, 7 btos cerda, 7 btos cueros lanares (Bcas)
Uruguay, gta «María Luisa» 50 tons. pat. A. Suarez, á J. N. Rubio y Ca. 379 bolsas lana, 9 id cerda, 5 bcas sebo, 229 cueros vacunos 146 cueros lanares, 2 cueros becerro 18 cueros nonatos, 20 cueros potro, 14 atados cueros corderitos, 1 id id de nutria.
CERRARON REGISTRO—DIA 21
Sta Catalina, berg. gta alemana «Emma Sulcke» 137 tons. cap. Pitt por C. W. Benn y Ca. con 3000 qq. ó sean 138,000 kilógramos carne tasajo.
ENTRADAS—DIA 21
Montevideo, vap oriental Villa del Salto.
Id id nac Porteña.
Génova id id Italo Platense.
Havre, bca franc Jeanne.
Brunswick, bca ing Tamora.
Berg goleta aleman.
SALIDAS—DIA 21
Uruguay vap orit Villa del Salto.
Asuncion, id nac Goya.
Puertos Estrangs, frag ing Golden Spun.
Id, bca id Golder Havo.
Id, berg gta id Chillian Wallah.
Valparaiso, bca alem Hoffnung.
Inglaterra, berg holand Margaretha.

BANCOS

José de Carabassa
127—CANGALLO—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista ... 5 p S
A plazo fijo de 30 dias ... 5 »
» » » 60 » ... 5 1[2 »
» » » 90 » ... 6 »
A plazo mayor será convencional.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p S
Descuento de letras y pagarés será convencional
LETRAS
Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Banco Mauá y Ca.
101—CALLE DE CANGALLO—103
Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO
Para los saldos á nuestro favor ... 12 p S al año
Para los saldos contra nosotros ... 5 p S al año
Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1 de 1872.
P. P. Mauá y Ca.
M. A. DE FREITAS AMORIM

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA.
Capital ... 1.500,000 lib. est. ó sean 7.500,000 $ f
Fondo de reserva ... 155,000 » ó sean 775,000 »
La tasa de interés desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA
Sobre depósitos en cuenta corte y á la vista 3 p S al año
» » A plazo fijo de 30 dias 5 » »
» » á [illegible] con 7 dias de aviso 5 1[2 » »
» » [illegible] con [illegible] de aviso 5 » »
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ... 9 p S al año
Descuentos de letras y pagarés será convencional
El Banco vende y compra letras sobre Montevideo, Rosario, [illegible] Londres, Paris, Amberes, Génova, Barcelona y Hamburgo. Buenos Aires Junio 2 de 1872.
O. H. Mackinlay. J. E. Taylor
Gerentes

El Banco Comercial del Rio de la Plata Lóndres, Buenos Aires y Montevideo
Estatutos aprobados por el Superior Gobierno el [illegible] de Octubre de 1872
Los Estatutos de este Banco habiendo sido aprobados por las Cámaras y el Superior Gobierno, el abajo firmado participa al público que los negocios bancarios que hasta ahora se han verificado bajo la firma de Wanklyn y Ca. desde hoy continuarán bajo la de «El Banco Comercial del Rio de la Plata.»
Todos los cheques y otros documentos todavía existentes en el nombre de Wanklyn y Ca. serán considerados como de la nueva firma del Banco.
F. Wanklyn, Director Gerente
Buenos Aires, Enero 1 de 1873.
Wanklyn y Ca. aprovechan esta ocasion para manifestar á sus comitentes su agradecimiento por la proteccion que les han dispensado hasta ahora, y suplican que esta sea acordada á la nueva Compañía.
e1v31.

Banco de la Provincia
FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE
El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento
Da libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c y en metálico desde 16 $f para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco, pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.
Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é interés. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.
El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas aceptadas, á plazo desde 30 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento
COBRA
En el descuento de metálico y moneda corriente 9 p S al año
ABONA
A los depósitos á premio en metálico moneda corriente ... 5 p S » »
ABONA
A los depósitos comerciales ... 2 p S » »
PRÉSTAMOS Á ARTESANOS
Desde 5000 pesos m|c hasta 20,000 con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad
E. V. Zamudio. Secretario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA

El Sábado 25 de Enero de 1873
Gran baile de sociedad
A pedido de muchísimos jóvenes elegantes se dará en dicho dia un gran baile de sociedad. **De máscaras y de particular**
Las señoras para ser admitidas tendrán que presentar el boleto de invitacion.
Precios—Boletos para caballeros con cinco boletos de invitacion para damas $ 100—Uno id sin invitacion para damas id 60—Palcos id 200.
El teatro estará perfectamente alfombrado, y habrá una orquesta escojida y una banda de música.
La boletería estará abierta desde el Juéves para despachar los boletos é invitaciones. e22.

TEATRO ALEGRIA

Divertida funcion
Para el Juéves 23 de Enero
1° Se pondrá en escena la aplaudidísima zarzuela:
Una soirée de Cachupin
2° La divertida zarzuela en 2 actos:
El jóven Telémaco
A las 8 1[2.
NOTA—El Mártes próximo la zarzuela nueva «Amor y Misterio.»
OTRA
El Sábado 25 de Enero
Gran baile de máscaras
De 11 á 4 de la mañana.
Señoras con disfraz y sin él gratis, caballeros 25 $, palcos 60 id.
Llueva ó truene pueden acudir los aficionados que las puertas las encontrarán abiertas. e22.

GRAN EXHIBICION
NORTE-AMERICANA
Calle de Corrientes esquina á la del Paraná
La Compañía dará funcion todos los dias.
Domingos y dias feriados, habrá dos funciones una á las 4 de la tarde y otra á las ocho y media de la noche.

Los espectáculos serán compuestos de ejercicios ecuestres y gimnásticos y acrobáticos por la célebre familia Aymar y otros de la Compañía.
El elefante trabajará bajo la órden de su cornac Mr. Hall. Los perros y Monos sabios harán cosas increibles por el mandato de su instructor Mr. Wambold. Los imponentes Leones Africanos serán subyugados por el domador Mr. Pierce, quien demostrará lo que puede la inteligencia sobre la fuerza bruta. Los lindos y graciosos caballitos de Shetland los exhibirá el director Mr. W. Waterman, y el todo lo amenizará el Clown Lorenzo Maya, con humor, sátira, y filosofía. Coronándolo harmoniosamente la Orquesta que está á cargo del hábil profesor, Mr. Lamy.
Precios de entrada:

Palcos con seis sillas	$ 100 00
Entrada general á palcos y gradería	25 00
Niños de menos de 10 años	15 00
Entrada con silla	40 00

Niños ocupando sillas pagarán como grande.
Las puertas se abrirán á las 7 y media
Se principiará á las 8 y media en punto.
Director, *W. Waterman*.
Tesorero—*A. M. Nathans.*
e16 v25

Teatro de Variedades

Direction EVA CARLANY
Jeudi 23 Janvier 1873
EVA CARLANY
La fille du Regiment—Opéra comique en 2 actes.
Les Troubadours—Operette bouffe en 1 acte.
Entrée 10$. A 8 h. 1[2.
Incessamment benéfice de Eva Carlany.
SAMEDI 25—**Gran Bal paré et masqué.**
e22.

AVISOS NUEVOS

Pino Americano Tablones, tablas de 1 1[2 y 2 pulgadas grueso, de todos largos se vende á bordo y en tierra, en el Corralon "Central" Callao N. 9. e22 v7f.
Pino de tea Tirantes, tirantillos, alfajías, en venta en el Corralon "Central" Callao N. 9. e22 v7f.
Tejas francesas Baldozas, piso, id de techo, se vende abordo y en tierra en el Corralon «Central» Callao N.9. e23 v7f.
Cedro superior De 1, 2 y 3 pulgadas grueso de 14 á 20 piés de largo en venta en el Corralon «Central» Callao N. 9 e22 v7f.
Tierra romana Cal, carbon, de piedra, y otros artículos del ramo en venta en el Corralon «Central» Callao N. 9. e22 v7f
Dependientes de tienda y almacen, peones cocineros, mucamos, porteros, aprendices, guías cocheros, y otros acomodos, hallarán colocacion en el acto calle, de Solís 101. e221p
Ama fresca de leche se ofrece para criar, Barracas en el Saladero Lanús. e22v24.
¡Mil sombreros! Sombrereros y merceros apresurarse. Acaban de recibir mil sombreros de paja, forma muy elegante y se venden en un solo lote ó fraccionados á precios reducidísimos, informarán calle Salta n. 150. e22v25.
Cerveza francesa de Montevilliers, se ha recibido una partida en cajones de una docena de botellas, Potosí 97. e22v24.
Se necesita Un medio oficial sastre, en la calle del Parque n. 163, Dufercari Francisco. e22v24.
Cocinera Se necesita una en la calle de Cuyo 153. e22 v23.
El café Nacional Rivadavia 1090 esquina Misiones. Se vende tiene dos billares, para tratar en la misma casa. e22 v28
Pantallas Finas de la India, abanicos, sillones, tam-tam &. Calle Florida N. 25. e22 v24.
Mucama Se necesita una, Piedras 311 e22 v24.
Dr. Diaz Franc, Médico y Cirujano Tucuman 297 A toda hora. e22 v24.
Contra el pasmo y mal de los 7 dias medicamento famoso: Botica del Pilar, Paraná y Charcas. e22v24.
Se necesita una cocinera italiana que sepa cocinar, calle Moreno n. 46. e22v28.
Peon herrero Y peon colchonero se necesita en la calle de las Piedras 243 y 245. e22 v26.
Juan Manuel Gonzalez Hace saber á sus relaciones que D. Felipe del Diestro Calderon, ha dejado de ser su dependiente en esta fecha Enero 21 de 1873. Tienda Suipacha y Cangallo. e22 v24
Mucama Se necesita en la calle Moreno N. 116. Es indispensable traiga recomendaciones. e22 v26.
Sirvienta ó sirviente Se precisa uno de 12 á 14 años en la calle de Tacuarí n. 284 (altos). e22v24.
A Flores! A Flores En este hermoso pueblito se vende un espacioso terreno, consta de tres cuadras cuadradas á muy poca distancia de la Plaza para tratar y mas pormenores calle Independencia N. 318. e22 v 24
Sociedad de carreras DE QUILMES—Se convoca á una reunion general de accionistas, para el Domingo 26 del corriente á las 12 del dia en el Salon Municipal; á objeto de sancionar los estatutos de la Sociedad y reglamento de las carreras, como tambien, al nombramiento de la nueva comision.
Se previene que se resolverá con los socios presentes. e22 v24.
Un jóven Español con alguna práctica en el país, desearía ocuparse desde las 7 de la tarde en adelante en llevar la contabilidad de algun establecimiento por menor y operaciones anexas—Posée regular letra y esta bastante versado en aquella. Tiene buenas recomendaciones. El que necesite sus trabajos ocurra á la calle de Cangallo N. 95 altos (escritorio de 11 á 4. e22 v24
Fábrica de velas De cera y estearina—Bolgrano 332 frente á la Iglesia de Monserrat. Vela de cera y estearina clase superior, especialidad en la vela labrada para la candelería floreadas y doradas al estilo de Alemania única casa donde se fabrican Bolgrano N. 332 6-20.
En Lobos Se aquila una casa en la calle real «Buenos Aires» N. 96 á 2 1[2 cuadra de la plaza principal y de la Iglesia, con 3 hermosas piezas á la calle, empapeladas con cielo razo y piso de tabla y demas accesorios. Ocurrir al lado negocio del Sr. Ganzalez, y en esta Méjico 550. e22 v24.
Al comercio La sociedad que existia entre D. Adolfo Carrature y D. Antonio Corazzla por negocio de fonda y almacen un la calle de Victoria N. 642 se ha disuelto de mutuo convenio quedando el socio Corazzla con las existencias en dicha casa. las personas que tengan cuentas pendientes se presentarán en la misma dentro el término de tres dias de la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, Enero 21 de 1872. e22v24.
Remate á plazos CÓMODOS—El remate que hará el Sr. Serna el Domingo 26, tiene ventajas que muy pocas veces pueden ofrecerse—El pago es solo «la mitad al contado», la otra mitad tiene «seis y doce» meses para el pago—Los terrenos son de quinta, muy altos y están reputados como lo mejor de Merlo, por los mismos vecinos de aquella villa.—Merlo está llamado á ser el centro de los grandes ramales del Ferro-Carril del Oeste, y á constituir por ello y otras circunstancias que lo favorecen, una importante ciudad interior—Esto reune otro otro interes, y es de hacerse por grandes lotes, pues se trata de 160 cuadras que se venderán de á 5, 10, 20 ó 40 cuadras, como para especuladores. e22 1p.

Casa en venta
Al pié del aviso que lleva este título y termina ocurrase calle de Salta núm. 156—Indebidamente se puso ayer la firma de *Vicente Cariello y Ca.*, siendo su interesado y único dueño del espresado aviso Bohigas Ferrer, bajo cuya firma seguirá publicándose. e22v24.

SE ALQUILA
UNA HERMOSA CASA
central á cuatro cuadras de la plaza de la Victoria entre Defensa y Bolivar con once magníficas, habitaciones gas, etc, y precio módico; para tratar en la misma [casa Venezuela 68. e22 v24.
Caballos para volanta—Se necesita una yunta que sean sanos y mansos—Ocurrir calle Moreno 241. e22 v24.
Se alquilan piezas á la calle como para escritorio en la Plaza 25 Mayo y calle Balcarce; ocúrrase al Molino San Francisco, Balcarce 24. e22 v21.

La familia de la finada Sra. D. Mercedes Soler de Godoy, que falleció el 17 de Diciembre de 1872 invita por este aviso á sus parientes y relaciones que por omision ú olvido involuntario del repartidor no hubiesen recibido esquela; se sirvan asistir al Funeral que tendrá lugar el viérnes 24 del corriente Enero de 1873 á las once de la mañana en la Parroquia de San Isidro. Favor que agradecerán eternamente. e22 v24.
En 20 mil pesos se vende un terreno por 114 de fondo, con frente á 27 varas de frente con mucho material y todo poblado de árboles, paraje inmejorable, mas datos y tratar Venezuela 832 de mañana hasta las 11 y 4 en adelante, de 12 á á Bolivar 55, relojería. 2e2 v24
Sirviente ó sirvienta que sepa cocinar, se precisa calle de Estados-Unidos 180.
Los que se consideren con derecho á los bienes de D. Antonio Tello, pueden pasar por la calle de Colon núm. 207. e22 v24

Al comercio

D. José Zighedo vendió su almacen situado en la calle Paraná N. 189 esquina de Tucuman al Sr. D. Francisco Castiñeri con intervencion del Balanceador Público que firma—Buenos Aires, Enero 18 de 1873—Nicolás Zifiezzi, Balanceador Público. Calle Perú N. 129. e21 v24.

Se vende Un armazon y mostrador con piedra mármol y todo lo que corresponde á un almacen que sirve para confitería y toda clase de negocio; para tratar, calle Bolivar n. 280, á toda hora del dia. e22v24.

Adivina, de las mejores de Europa da consulta de ocho de la mañana hasta las ocho de la noche. Calle Belgrano 433. e21v23

Cocinera ó cocinero Se precisa uno, Moreno n. 220. e21v23.

Sirvienta Se necesita con buenas recomendaciones; ocurrir calle de Cuyo n. 112. e21v22.

Aceitunas DE MENDOZA—Las ricas y conocidas aceitunas aprensadas de Mendoza, se hallan en venta por mayor y menor en el almacen de Ramayon y Ca., Florida n. 7, á precio módico. e21v23.

Casa baja Se alquila una situada calle de Rivadavia n. 404—Tiene doce piezas, algibe, huerta etc. Ocúrrase Rivadavia n. 100. e21v23.

Galea y pasta DE GUAYABA — Se acaba de recibir de la Habana la esquisita Jalea y pasta de Guayaba, y se vende por mayor y menor á precio módico, almacen de Ramayon y Ca., Florida n. 7. e21v23.

Dependiente Se necesita uno que sea inteligente en el despacho de almacen por menudeo; para tratar puede ocurrir á la calle Parque n. 388, á cualquier hora del dia e21v23

Casa en Mercedes En la Villa de Mercedes se alquila una gran casa nueva, con aljibe, con grandes salones y con grandes patios.

Es adecuada para negocio, y en ella ha estado hasta hace poco una tienda.

La casa está muy cerca de la plaza y en un local muy concurrido.

Ocurrir en Mercedes al Sr. Quijano en Buenos Aires á la calle de Tacuarí núm. 110. e21 v20.

Se necesita Un buen oficial confitero calle de Suipacha esquina Corrientes confitería de Roma. e21v23

Mucama estrangera se necesita Salta 110. e21v23.

Se vende Un terreno por la calle de San José entre la calle de San Juan y Cochabamba calle Cortada enfrente de una Cervecería al lado de una casita nueva con 10 varas de frente y 40 de fondo para tratar Chile n. 304. e21v23.

Se necesita Una sirvienta jóven que sepa cosinar para un matrimonio solo, Piedad 109 y 111. e21v23.

Caballos de paseo Un ruano mestizo «El pisador» y un magnífico picaso pampa se venden en la Caballeriza 25 de Mayo n. 33. e21v23.

Carruages en venta Un elegante y muy cómodo «Milord» de muy poco uso, y un carro de elástico como para amansar caballos, en la Caballeriza 25 de Mayo n. 33. e21v23.

Aprendiz para Sastrería ó para cualquier otro oficio, se ofrece un muchacho calle de Europa 35. e21v23.

A los estudiantes
DE FILOSOFIA

Los señores estudiantes de esta ciencia, que tengan que preparar su exámen para Marzo, pueden ocurrir á la calle del Parque 323, donde se darán conferencias particulares de este ramo, ajustándose al programa de la Universidad ó del Colegio Nacional—Se pondrán á disposicion de los alumnos algunos libros de los mas modernos y notables sobre esta ciencia. e14v26.

AL PUBLICO

La viuda de D. Jorje Vilks, con fecha 1° de Enero ha revocado el poder que tenia conferido á D. Cárlos Murray, por lo que desconocerá cualquier acto que este practique á su nombre.

Su apoderado general lo es el Sr. B. Folkenaud quien entenderá en todos mis asuntos judiciales y estra judiciales—Enero 1° de 1873.

Maria M. de Wilks. e21v23

Buen negocio á realizar

Se cambia una casa por un terreno central, cuya ubicacion no pase del radio comprendido entre las calles de Pozos y Lorea y las de Venezuela á Moreno la casa es moderna y tiene 12 1[2 varas de frente por 25 de fondo, con 4 piezas y demas accesorios, y está situada en la calle de Méjico.—Ocurrir á la misma No. 550. e21v23

ANTE, ROSA y AZUL

Ricas popelinas españolas á 20 ps. vara.
Cortinas bordadas 140, 180, 200, 300 y 400 ps.
Gro de colores 28 38, 40 y 42 id vara.
Camisas de holadillo 40 id una.
Id bordadas 45 id.
Id de hilo con feston 900 id docena.
Gasillas de corte 200, 300 y 400 id.
Servilletas dobladilladas 3[4. 100 id.
Id para té 40 id.
Tripe rizado 28 y 25 id vara.
Sacos de cachemir negro 500 id.
Túnicas de granadina 310 id.
Granadina negra 6, 10 y 13 id.
Tiras bordadas, muchas clases; tienda de Mendez y Ca., Victoria 206. e21 e25

†

Don Miguel J. Azcuénaga

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Enero de 1873

Sus hermanas doña Manuela Azcuénaga de Olaguer y doña Antonia Azcuénaga de Lozano, sus sobrinos y albaceas, suplican á sus amigos se dignen acompañarlos á rogar por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral rezado que se celebrará el Viérnes 24 del corriente á las 11 de la mañana en la Santa Iglesia Metropolitana, cuyo favor agradecerán especialmente, siendo esta la única invitacion.

Suplican tambien á los Sres. Sacerdotes se sirvan concurrir á aplicar la misa con asistencia al responso el dia indicado. e21v24.

LA REPUBLICANA
Para el Saladillo

Los abajo firmados se hacen el honor de avisar al público, que habiendo establecido una nueva línea de mensagerias para este destino saldrá de esta por el ferro-carril del Oeste á Lobos los dias; 2, 4, 6, 8, 10, 12 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes. Regresando del Saladillo los dias; 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29. Esperando del público sus favorecedores y amigos la proteccion y garantiéndose su puntualidad en todo. Agencia en Buenos Aires Rivadavia N. 239, en Lobos Hotel del Ferro-Carril del Sr. D. Leon Bampuy, en el Saladillo Hotel del Sr. Paulino Iturrade y Ca. Empresarios, Acasbal y Calderon. e21 v31.

Aviso al comercio Habiéndose cerrado la cigarrería sita Paseo de Julio núm 39 alde del Café del Puerto, avisamos á todos los que tengan alguna cuenta contra dicho negocio, se servirán presentarla en el término de tres dias de la fecha, en el Almacen Nava núm 35, pues, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Enero 21 de 1873. e21v23

¿¿Ojo, Ojo?? En la Boca se vende una preciosa casa de altos calle del General Brow, esquina á la de Suares con 12 y medias varas de frente por 25 de fondo, con una hermosa esquina y seis espaciosas piezas todas hechas en cal, maderas duras, escalera de mármol, con doble via de tramway á la puerta, produce 2,000 $ garantidos, su precio es módico; para tratar Bolivar 121. e21v23.

Las almendras tostadas y el rico Turron de Alicante, se encuentra en el almacen de Ramayon y Ca., Florida n. 7, se vende por mayor y menor y á precios equitativos. e21v23.

Aviso religioso Se invita á todas las personas que han contribuido con limosnas para el altar de San Francisco de Paula, en la Iglesia de Monserrat á una misa cantada que el Sábado 25 del corriente se celebrará á las 9 de la mañana, por la intencion de ellos. e21v23

Esteras de la India Se acaba de recibir un magnífico surtido de esteras de la India, que se venderán mucho mas baratas que en cualquier otra parte, al macen de Ramayon y Ca., Florida n. 7. e21v23

Se ofrece Para dependiente de una casa de comercio un jóven oriental de 18 años de edad, tiene algunos años de práctica en la carrera del comercio y posee el idioma italiano; entiende algun tanto la teneduría de libros.

Prefiere que sea para la campaña, puede presentar los mejores informes de su conducta; para tratar Paseo de Julio No. 54. e19v22

Botería del Club del Progreso, Perú 63 esquina Victoria, recien se vá á abrir la elegante botería, de comodidad, solidez y perfeccion hay lo mas riquísimo que agradará al consumidor que venga á probar tan solo para pasear y visitar la casa, especialidad de calzado suizo y francés y sobre medida. Perú 63. e19 v22

Alhajas Se venden á precios módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases, como son relojes de plata y oro, cadenas, prendedores carabanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; horas de despacho de 10 á 4, calle Potosí núm. 338. e5v5f.

En Quilmes Se vende una hermosa casa de recreo á 300 varas de la Estacion toda edificada á la moderna, árboles frutales parra etc. Tambien hay algunos terrenos grandes y pequeños que se venderán acomodados.

¿Quién no compra un edificio ó terreno en el delicioso pueblo de Quilmes, lo mas pintoresco y ameno de la provincia de Buenos Aires?...Solo el que no tenga dinero. Para pormenores, Salta 239. e19v27

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. D. José D. Basso, y solicitud del apoderado de D. Beltran Saulé en la causa que sigue contra D. Pedro Tapie sobre injurias se hace saber á este último por el término de seis dias la resolucion siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872—Vistos y la presente demanda de D. Beltran Saulé por sí y su esposa contra D. Pedro Tapie por injurias; y considerando: que la accion del demandante se encuentra legalmente, justificada por los cuatro testigos mayores de toda escepcion que de f. 13 vuelta á 16 declaran de conformidad al interrogat rio de f. 12; q. Tapie por su parte ni siquiera ha intentado escepcion alguna que lo exima de la responsabilidad en que se ha constituido por su proceder, absteniéndose por el contrario hasta de concurrir al Juicio—Por ello, y con arreglo á la ley 9. tít. 21. P. 7ª, se condena al espresado Tapie á cinco mil pesos de multa con destino á la Sociedad de Beneficencia ó en su defecto á tres meses de prision, y pago de todas las costas y archívese—José D. Basso—Buenos Aires, Enero 2 de 1873.—D. Pombo e23 v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Parra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso, formado á D. Luis Raffo, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Luis Saulé los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1519 del Código de Comercio, previniendo que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1507 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de nulidad y que las personas que tengan en su poder las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas que en su poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello para asistir al Sr. Juez Comisario D. Saturnino Sarlanga en la audiencia que ha de tener lugar el dia 8 de Febrero próximo, bajo apercibimiento de no ser admitidos sus créditos; y que se consideran rebeldes los que no concurran á la misma.—Buenos Aires, Enero 21 de 1873.—J. Campos, Perú 120. e22 v21

Se necesita una sirvienta para cuidar niños en la calle Artes núm. 128 (2° piso á la izquierda.) e21 v23

Mucama se necesita una que sepa su oficio es escusado se presente sin recomendacion, Belgrano 404. e21v23

Campos en Lujan Se desea arrendar una estancia de campo de 80 cuadras y media, situada á menos de una legua de la estacion del tren.

Cualquier arreglo, por bajo que sea su valor será admitido; así tambien todo arreglo con el objeto de esplotar y conservar esas tierras. Ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 110. e23 v28

Nueva Compañía Salteña

El Directorio de la Nueva Compañía Salteña de navegacion á vapor, previene á los señores accionistas que desde el 20 del corriente en adelante pueden ocurrir á la direccion á percibir un dividendo del 6 p8 correspondiente al segundo semestre del año pasado.

Salto Enero 16 de 1873.

e11v25 *El Secretario.*

LA PROBIDAD
Compañía Argentina de Seguros

No habiendo tenido lugar por falta de número la Junta General de Accionistas convocada para el dia de hoy se cita nuevamente para el Viérnes 24 del corriente, á las 2 de la tarde, previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquiera que fuera el número de Accionistas que concurran.

Se hace saber igualmente, en cumplimiento del artículo 41 de los mismos Estatutos q' habrá que nombrar tres miembros titulares para el consejo de Administracion en reemplazo de los salientes en el corriente año.—Buenos Aires, Enero 16 de 1873.

El Presidente del Consejo de Administracion.
Bernardo de Irigoyen.
El Director General
Ventura Cárdenas.
e21 v24.

A los panaderos Se desea comprar una máquina y útiles de panadería, como tambien algun carro de reparto en buen uso; el que los tenga y quiera venderlos puede ocurrir á la calle de Solís n. 43 (carpintería) de las cuatro adelante. e18v29.

COLEGIO EUROPEO
RIVADAVIA NUM. 453.

Examinandos para Marzo

Las clases de Historia Nanutaral, Física y Química, y Filosofía 1 año, para los jóvenes que deben rendir exámen en Marzo, han principiado desde el 16 del corriente.—Catedráticos: Dres. Bortolazzi y Calandrelli.

Curso preparatorio—El curso preparatorio á de humanidad principia el 1° de Febrero, entrando en su plano los ramos siguientes: Lengua y literatura castellana, lengua y literatura latina, geografía descriptiva y física, y cosmografía, historia natural, física y química, matemáticas, historia universal, filosofía.

Es facultativo: el estudio de los clásicos y el griego, y un idioma francés, ingles ó italiano, segun la eleccion del niño—Para que descuelle la utilidad é importancia de este curso, consignamos los nombres de los catedráticos que componen el cuerpo de profesores del curso preparatorio: — Director, y profesor José Regazzoli, Historia, geografía, latin, filosofía de la historia—Profesores: Calandrelli Matías; griego, latin y filosofía Id. Bartolazzi D. Domingo; historia natural, física y química—Id., Eguía D. Manuel; matemáticas—Id, Cittadini Basilio; clásicos italianos—Id. Alvarez Juan; composicion, literatura y mitología—Id. Pourcelot J. Bautista; frances, repeticion, matemáticas y caligrafía —Id. Duke Juan C., ingles.

Reverendo Vesces Presbítero, Alfonso—Repeticion de latín, instruccion moral.—Profesor Bay, esgrima.

Curso comercial—Atendida la estension que se ha dado á este ramo de enseñanza, recomendamos la lectura del programa especial que figura anexo al programa del Colegio. Forma parte integrante de dicho curso el estudio de los idiomas, Frances, Italiano é Ingles. Dirige este curso el Prof. De-Lucas Vangoli con las asignaturas de Teneduría, Contabilidad, Economía comercial é Inglés, en dicho curso. Desde el 1° de febrero habrá una clase especial de noche los Martes, Juéves y sábados para los jóvenes y empleados que no puedan asistir al curso diurno.

Clases elementales—Al plantar el sistema graduado norte-americano, el Director como puede verse en el detallado programa del establecimiento, tuvo un especial cuidado á los niños de estas clases, para que sus tiernas inteligencias desarrolladas con método apropiado y eficaz, den fecundos resultados en el porvenir. Es obligatoria para todos los alumnos la clase de Gimnástica y Esgrima, segun su edad y constitucion física.

Instruccion amena—Esgrima, maestro Bay, piano y violin, maestro De Vicenti, clarinete y flauta profesor Jaffarelli, dibujo profesor Zuberty Pourcelot.

Se admiten discípulos aunque no cursen en el Colegio los estudios preparatorios ó comerciales.

Mensualidades—Curso de humanidades y comercial: Pupilos 600—Medios pupilos 450—Esternos 250. Comercial nocturno 150—Clases elementales pupilos con lavado 500—Medios pupilos 350—Externos 100—Instruccion amena 100, y para los que la reciben esclusiva 150 —El establecimiento facilita boletos del tramway á los del curso de humanidades, y medios pupilos de clases elementales, que viven en puntos estremos de la ciudad.—El programa se dará gratis á cuantos lo soliciten en la librería Nueva, Cangallo 80 y en el establecimiento.

e19v25

A los compradores de los terrenos en las Lomas de Zamora, conocidos por los de D. José Larios—Se avisa que el agrimensor Sr. D. José Antonio Lagos irá el Mártes próximo 21 del corriente en el primer tren para poner en posesion á los interesados—Webely Gimenez y Ca. e17v22.

LUCIANO J. AVELEYRA
420 — SANTA FE — 420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado, cuenta con distinguidos abogados y activos escribanos—Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro comercio.

Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57 (altos) ó en la Agencia del Sr. Olaroia, San Martin 92 á 1 e19v31

Quemazon Se vende un almacen y panadería y corralon de maderas en la Estacion Gral. Rodriguez, para informes en la misma casa al lado de la Estacion.

Su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa. e9v9f.

Se alquila en Belgrano una linda casa quinta con 7 piezas, despensa, cocina galpon y demas comodidades, para tratar en el almacen ingles cerca de la estacion. e11v11f

Carbon Porteño
Previlegio por el Superior Gobierno

Compuesto de restos de materias combustibles pulverizados, mezcladas y presturadas; este carbon es de una densidad muy grande.

El calor es poderoso, sensiblemente uniforme y de larga duracion.

Para establecer la fábrica y comprar las materias primeras una suscripcion quedará abierta desde el 15 hasta el 25 de Enero.

Comprende :

80 obligaciones de 5000 $ ó sean 400.000 $ mjc.

Condiciones .

1.° Estas obligaciones serán reembolsables el 31 de Enero de 1874.
2.° Cada obligacion dará derecho á : Un interés fijo del 12 p.00 al año y á una prima de 400 $ mjc pagadera á la liquidacion.
3.° Las suscripciones serán recibidas en la casa de los inventores, calle de Maipú 222, desde las 11 hasta las 5 de la tarde.
4.° El dia fijado para la entrega de los fondos se anunciará por medio de los diarios y por cartas particulares á los suscriptores, los cuales elegirán el Banco donde el capital será depositado.
5.° El interes se pagará por semestre.
6.° Inspectores elegidos por los suscritores, estarán encargados de la vigilancia administrativa, y verificacion de las cuentas.

E. G. D. Maut y E. Flaesch. e17v25.

Banco de la Provincia
SUCURSALES

A los maestros albañiles y constructores

Se llama á licitacion para la construccion de los edificios que deben servir para Sucursales del Banco en el pueblo de Lobos y Azul.

Por planos é informes diríjanse al Escritorio del Arquitecto Sr. D. Enrique Hunt, n. 89 calle Piedad, todos los dias hábiles desde las 11 hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas deben presentarse cerradas en la Secretaría del Banco en esta ciudad hasta el 31 de Enero—Enero 8 de 1873—E. V. Zamudio. e17v31.

Martin Fierro
POESIAS GAUCHESCAS
Por José Hernandez

Contiene al final una interesante memoria sobre el camino Tras-Andino

Precio: 10 pesos

Se vende en las principales librerias e18v18f.

Se alquila Una linda pieza con muebles ó sin ellos en una casa de familia y muy central Parque 303. e19v22

En 300 pesos Se alquila 1 casa con 2 piezas edificadas á la moderna y muy central con fondo y demas calle de Santa Fé entre Junin y Andes, para tratar Parque 303. e19v22

†

Juan Bautista Harbustan

Superior de los Padres Bayoneses

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 13 de Enero de 1873

Se invita á los amigos y relaciones del venerable finado, al funeral que por su eterno descanso, se celebrará el Miércoles 22 del corriente en la Iglesia de San Juan, á las 10 1[2 de la mañana. e19v22

Cabra lechera en la calle Paraná núm. 22 se necesita para alquilar una cabra con buena leche—Para tratar á cualquiera hora. e18 v26

Sillas americanas de varias clases en lotes, al gusto del comprador, Moore Tudor—Maipú 67. e19v22

Fotógrafos Se necesita un dependiente para la fotografía de Monzon calle de Artes n. 118 que sepa imprimir y virar los retratos e19v23

Oficial barbero Se necesita Barreras al Sud calle Mitre 76 se prefiere vasco español e19v23

¡CODICIABLE FINCA!

Calle Venezuela n. 128, entre Perú y Chacabuco

12 varas frente al Norte por 33 1[2 fondo

AL MEJOR POSTOR SE REMATA

EL JUEVES 23 DE ENERO A LAS 5

No hay límite, á cualquier precio, no faltar, hay órden terminante de vender

POR PABLO GOWLAND

e23v23.

¡¡REMATE MUY NOTABLE!!

SEMI-JUDICIAL

El Juéves 23 de Enero á las 3 1[2 de la tarde

De la gran casa central al Norte calle de Temple n. 227, entre Cerrito y Libertad mas adentro de la Plaza del Parque, y del Palacio Miró: calle de 20 varas de ancho: Edificada espléndidamente en terreno de cerca de 12 vs. de frente por 70 varas de fondo, con 13 grandes habitaciones de material, zótanos, 3 patios, algibe, huerta, parrales y árboles frutales y otras comodidades

Buena situacion, elegancia y aires puros—Venta forzosa por cuenta de la testamentaria del Sr. Linche—Títulos de lo mejor—Mas datos Maipú 99

Federico Julio Miró.

e22v23

Se desea saber el paradero de Da. Eusebia Fechera [oriental,] casada con D. Luis Cadelagos, de nacionalidad italiano; por una carta que hay de su hermana Mauricia Fechera, en la estacion Domselaar (ferro-carril del Sud.) Preguntar por Bernardino Domselaar. E8v23.

Se vende El establecimiento de cochería calle de la Victoria N. 283 para tratar en la misma casa. e11v20.

JUAN ANTONIO ARECO

Ha trasladado su estudio de Abogado á la casa calle del Perú núm. 75 (altos). e18v25

Alos Procuradores y agentes judiciales, habiéndose estraviado un Espediente del Estudio del Dr. Ocanto, con el nombre de Manuel Quallan, contra D. E. Sarta, suplico al que por equivocacion lo haya llevado, tengan á bien de entregarlo en dicho Estudio ó en la calle de Piedras núm. 61. e 16v 25

Consultaciones de la ciencia, se adivina lo pasado, presente y porvenir; las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, Cerrito n. 7. e14v22.

Ojo En San José de Flores hay depósito de cal de todas clases, polvo de ladrillo y tierra romana, todo á precios de Buenos Aires—Gran ahorro en los viages en San José de Flores, calle Rivadavia n. 90 e11v25

Aviso Se vende el almacen de comestibles de los pobres Avanzos, calle Santiago del Estero 175 esquina Méjico, con contrata de tres años, alquiler muy barato hace un buen diario, parage muy poblado, la persona que se interese puede ocurrir en la misma casa á toda hora del dia—Su dueño lo vende por ausentarse del país. e15v23

Cerveza en cascos

Hay en venta por mayor en casa de C. S. Getting y Co. 66 calle Defensa no. e19v22

Se necesita una sirvienta para el servicio de una corta familia en la calle del Parque 303. e19v22

Se necesita un repartidor de flores que sepa bien su oficio se pagará un buen sueldo, calle Belgrano 454 y 456. e19v22

Se alquila al gusto del interesado una casa de 6 piezas, á mas cocina, sótano, letrina, y pozo de rica agua, 2 patios enbaldozados, piso de tabla machihembrada, todo nuevo en perfecto estado en la calle de Belgrano y Paseo al lado de la esquina, en la misma para tratar con ó sin contrata. e19 v22

Ama de leche se necesita una en la calle de la Florida núm. 17 e19 v22

Piano perpendicular muy superior y sobresaliente voces, se vende uno por muy poco mas de la mitad de su costo por tener un dueño que ausentarse, ocurrir calle de Venezuela núm. 275. e19 v29 3 ª pag

Oficiales muebleros que sepan bien su oficio se precisan seis oficiales de sus respectivas herramientas tendrán trabajo para todo el año se les pagará bien, ocurran calle Salta 181 de 8 á 10 y de 4 á 6 e19v23 5ª pag. 9

Se alquilan casas altas y bajas, en el Centro segun el arreglo, ocurre para la quilla de este, Chile frente al No. 512 darán razon de 8 á 10 de la mañana e19v22

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra y venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interes, calle Mitre núm. 98 y 100. Parque á las del Sud. Saturnino Balotte y Ca. e16v31

Cárlos Saavedra Zavaleta

Participa á sus relaciones y clientela que el Doctor D. Cárlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio situado en la calle Cangallo núm. 104 —Enero 10 de 1873 e14v14f

Al comercio La Droguería de Zuaroni y Ca. se ha trasladado de la calle Chacabuco á la de Rivadavia n. 302 á 310 en la antigua Botica y Droguería del Indio. e8v81

Al Sr. D. Vicente Jimenez

Se lo desea hablar en esta imprenta Moreno 73 e10v31 3ª pag

Cocinera ó cocinero Se necesita en la calle Belgrano n. 365. e19v22.

Se necesitan tres á cuatro encuadernadores Se pagará buen sueldo, Ocurra se á 80 Florida e18v23.

Gran café y Restaurant de Europa, calle Victoria 235—Los que firman á continuacion avisan á sus amigos, y al público en general, que desde el primero de año han quedado á cargo del café Restaurant mencionado.—Los mismos ofrecen á las personas que quieran honrarlos con su concurrencia al establecimiento, buen servicio y mejor comida; se recibirán pensionistas á los módicos precios de ps. 600 á 550 mjc

A mas de un rico surtido de vinos de todas clases se despachan tambien comidas á domicilio—Cenas á cualquiera hora de la noche.—Nicolas Di Negro y Ca. e19v22

¡Ojo! á los consumidores carne de membrillo En la calle de Esmeralda 282 hay un depósito de carne de membrillo, de superior calidad y á precios sumamente módicos. e19v22

Ama de leche para criar en casa se ofrece una. Pozos 102

Al público de Montevideo La persona que haya encontrado un pagaré de veinte mil pesos mjc. y tenga á bien devolverlo en la Calle de Tacuarí No. 400 Casas de Mateo Laborda recibirá una buena gratificacion. e19v25

CERVEZA
INGLESA DE BASS

(En cascos para vender en choppe)

LAS CERVECERIAS DE BASS

En Burton-on-Trent

Ocupan mas de 26 cuadras de terreno.
Tienen mas de 5 millas de ferro-carriles.
Tienen mas de 31 máquinas y locomotoras
Y mas de 2,000 empleados

Pagan mensualmente en sueldos mas de pesos 1.000,000 mjc. han despachado en el año pasado, galones imperiales 26.000,000, ó medio vaso de cerveza para cada persona en todo el mundo, y en el mismo año han pagado por derechos al Gobierno Británico mas de $ 25,500,000 mjc.

Estos resultados son debidos á la calidad incomparable

DE LA CERVEZA

ÚNICO AGENTE EN BUENOS AIRES

JAIME GRAHAM

79—CUYO—81

Se reciben ofertas para dos cargamentos de esa cerveza embotellada que están á llegar. e19v25

A los accionistas del Gran Ferro-Carril del Sud

El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1872, de 7 chelines por cada accion, á declarado en Lóndres en asamblea general el 27 de Noviembre de 1872, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle de Reconquista—Frank Parish, Presidente de la Comision Directiva—Buenos Aires 17 de Enero de 1873 e18 v31

Casa en venta en paraje central 9 varas de frente por 75 de fondo dos espaciosos patios enbaldozados y hermosa quinta con árboles, ocho piezas empapeladas, cielos razos pisos de tabla linda portada de sala, despensa, cocina letrina al jibo, aguas corrientes tramway á la puerta portada de calle para entrar carruage y vereda ancha de piedra. Esta lujosa y cómoda propiedad se vende por el ínfimo precio de doscientos sesenta mil pesos mjc. que apenas alcanzará á las dos terceras partes de su costo ocurran calle de Salta n. 160.—*Bohigas Ferrer* e19 23 4a paj.

Arquitectos Y maestros constructores pongo en conocimiento de todos los que profesan el arte de albañilería que hemos establecido nuestro Taller de escultura en la calle de Venezuela n. 273 comprometiéndonos á hacer todo trabajo que concierna al ramo, como estatuas y adornos de toda clase en yeso y tierra romana, lo mismo que retratos con toda perfeccion de cera, yeso y tierra romana, todo á precios sumamente acomodados, en cuanto á la perfeccion de nuestros trabajos puede formarse algun juicio por las estatuas que adornan el Asilo de Huérfanos y muchos otros trabajos que sería largo enumerar. Se hacen planos y dibujos por un arquitecto bien recibido con amplios conocimientos en el arte asegurando desde ya dejar satisfechas las personas que quieran dispensarnos su proteccion. e19 v25

MUEBLES
Nuevos y usados

Se compran y se vende, pianos, alfombrados, galerías con cortinas, carruajes, juegos de sala y ante-sala, de buffet, de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solís 221 y Entre-Rios 196 y 198. d22 v26o 3a.p.1

MUEBLES

Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases.

Ocurran Méjico 424, entre Lorea y Zeballos. D22v26

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Posta Argentino

ITALO-PLATENSE

Su comandante M. A. Zar

Saldrá para Génova y Nápoles el 30 de Enero á las ... de la tarde, tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella, para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion, calle Cuyo 81 3[4

El Gerente
F. F. Cecca
e9v20

NICOLAS ZOIFEZZI

BALANCEADOR
Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n° 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde á de 11 á 12 todos los dias e3v30

Afinador de la casa de pianos, ofrece sus servicios profesionales, garantiendo las afinaciones y composturas que se les confien, calle Corrientes 394. e5v31f

CASAL Y GORDILLO
PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esta casa de crédito

20 1[2—BOLIVAR—20 1[2

al pm 8a páj

English Collége 20 Tacuarí 20 Las clases quedan abiertas desde el 7 del presente mes.

El Señor Director advierte á los señores padres de familia que la instruccion será basada sobre las siguientes disposiciones, 1° Que los niños practiquen continuamente los idiomas ingles y frances 2° Que cada niño componga y lea un tema en alta voz semanalmente. 3° Que para la instruccion religiosa haya expresamente un sacerdote.

E8-v23 Director—*L. Mulikas*

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en este ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y ultimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, seg un los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca, sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino q' se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos, reconocido y recomendado por un gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de cario, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, empleándose con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir. Horas de asistencia. Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

R. L. Newbery W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomás Coquet, calle Maipú n. 108. e17v12f

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Enero 17 de 1873.

Por disposicion superior se llama nuevamente á licitacion, para el dia 25 del corriente mes á la una del dia en el Ministerio de la Guerra y por propuestas cerradas, para la provision de raciones á las fuerzas de la frontera de Salta, durante el corriente año de 1873, y con sujecion á las bases que se hallan publicadas en el Boletin Oficial, y que existen en esta oficina á disposicion de los interesados.

e18v25. *M. B. Campos.*

Oficina de Patentes

Habiendo dispuesto el Gobierno que el plazo para el pago de toda clase de Patentes termine el dia 31 del presente mes de Enero, se previene que deberán ocurrir á esta oficina á pagar la patente que les corresponda los que aun no la hubiesen sacado, en la inteligencia que pasado este término improrrogable se aplicará á los contraventores la multa que corresponda—Buenos Aires, Enero 11 de 1873. e12v31.

REFRESCO
HESPERIDINA
Y
TONICO

POR EXELENCIA

1873

DESEAIS

refrescar uestras fauces y entonar vuestros estómagos ?

HACED USO

de esta receta durante la estacion calorosa, y conseguireis ambos resultados.

MEZCLAD EN MEDIO VASO

DE AGUA FRESCA :

1 cucharada de azúcar refinada
2 id. id de HESPERIDINA
1 onza de hielo.

No basta refrescar, es preciso tambien entonar las fibras debilitadas por los efectos del calor, por la traspiracion, y por eso damos esta receta.

HACED USO

de este refresco en los momentos en que os halleis mas acalorados, cuasi en estado febril, lo que sucede cuando una persona se agita demasiado en dias de excesivo calor, la HESRIDINA neutraliza los malos efectos del hielo cuando se toma solo ó con otros liquidos que parecen de laS propiedades medicinales de este tónico.

LABORATORIOS:
en Buenos Aires,
Montevideo,
Rio de Janeiro.

Fabricado unicamente

POR

M. S. Bagley

ag. 18 pm.

Al comercio El almacen en el ramo de ferretería situado calle de Bernardo de Irigoyen n. 303 que ha girado en esta plaza Fernandez y Ca. continuará los mismos negocios con la anterioridad de fecha Enero 2 de 1873 bajo la razon José Sagasti y Ca., siendo socios comanditarios C. Avelino Fernandez y D. Filemon Villar—Buenos Aires, Enero 18 de 1873. *José Sagasti—Avelino Fernandez—Filemon Villar.* e18v25

Inspeccion G. de Milicias

Enrolamiento de la Guardia Nacional

AVISO OFICIAL

Habiendo dispuesto el Gobierno el enrolamiento de la Guardia Nacional de la Provincia, el que se dió principio en la ciudad, con fecha 5 del corriente, por el presente se hace saber á los ciudadanos á quienes la ley obliga enrolarse que las Mayorías de los Regimientos de esta Capital funcionan en los locales y á las horas que sigue:

La del 1er. Regimiento—Artes 370, de 10 de la mañana á una de la tarde.
La del 2° Regimiento—Corralon de la casa de Gobierno Provincial, de 12 de la mañana á 4 de la tarde.
La del 3° Regimiento—Corrientes 372, de 10 de la mañana á una de la tarde.
La del 4° Regimiento—Ombú 52 de 8 á 12 de la mañana.
La del 5° Regimiento—Charcas 225 de 7 á 10 de la mañana.
La del 6° Regimiento calle Santiago del Estero n. 244 1[4 de 9 á 12 de la mañana.
La del 7° Regimiento—Calle Larga de Barracas al lado del Corralon de la Comision de Salubridad, de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las Parroquias que les corresponda, segun la distribucion siguiente:

En el primer Regimiento los que tienen su domicilio en las Parroquias de la Catedral al Norte y San Nicolas de Bari.
En el 2° Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Catedral al Sud y San Telmo.
En el 3er. Regimiento los domiciliados en las parroquias de Monserrat y San Miguel.
En el 4° Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Piedad y Balvanera.
En el 5° Regimiento los domiciliados en las Parroquias del Socorro y Pilar.
En el 6° Regimiento los domiciliados en las Parroquias de San Cristóbal y Concepcion.
En el 7° Regimiento los domiciliados en las Parroquias de Barracas al Norte y San Juan Evangelista.

Para conocimiento de los ciudadanos se transcribe á continuacion la pena que el Gobierno Nacional impone á los infractores de la ley de enrolamiento.

Incisos 1° y 2° del artículo 16 del Título tercero, de la Ley Nacional de reclutamiento, fecha 28 de Setiembre de 1872.

Art. 16 Serán destinados al Ejército de Línea:

1° Por dos años los que estando obligados á enrolarse en la Guardia Nacional activa, no lo verificasen en los términos señalados por la Ley.

2° Por cuatro años los Guardias Nacionales que estando en servicio activo desertasen de él.

El enrolamiento quedará definitivamente cerrado el último dia del mes de Febrero próximo.

Buenos Aires, Enero 8 de 1873.

B. Moreno, Oficial 1°. e10v31

Aviso Oficial.

Comisaria Jeneral de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 11 de 1873—Por disposicion superior el 13 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal de 500, Kepíes de artillería de línea, 4000 id de infantería de id, 4000 id de caballería de id, 1500 id de id G. N iguales en un todo á las muestras depositadas en Comisaria.

El pago se efectuará por Tesorería al contado.

No se admitirá propuesta que no venga suscrita por fiadores de reconocida responsabilidad. *M. B. Campos* e12v11f

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion superior, todas las personas que perciban haberes en virtud de poderes, deben proceder á su renovacion, sin cuyo requisito no podrá efectuarse pago alguno, correspondiente al año 1873—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1872 Martin B. Campos. d21v22e

Eugenio Perez del Cerro
REMATADOR

Escritorio calle de Cangallo 370 1[2

Se ocupa de vender en remate únicamente fincas y terrenos, tanto en el municipio de la ciudad, como en los pueblos al rededor de esta, tambien aceptará ventas de terrenos de estancia, y haciendas, toda vez que estas puedan ser realizadas en la ciudad

TARIFA DE COMISIONES

Para las ventas que no escedan de un millon de pesos cobraré 1 1[2 por ciento.
De uno á dos millones id 1 1[4 id.
De dos millones arriba id 1 id.

Me permito hacer presente á los Sres. Jueces civiles y de Comercio, que aunque la ley acuerda el dos por ciento de compensacion para las ventas Judiciales yo cobraré mas por lo que se me encomienden, que la marcada en esta tarifa.

Esto mismo tambien hago presente á los herederos de testamentarias por liquidar, á los albaceas de estos, á los síndicos de concursos y procuradores.

Horas de escritorio, de 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. e6 v22

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 10 de 1873—Por disposicion Superior el 12 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal de 25,000 Camisas y ... de lienzo, iguales á las muestras que existen depositadas en esta Comisaria en un todo y en cuanto á ... de los que se aceptará la que mas convenga.

El pago se efectuará por Tesorería al contado.

... *M. B. Campos* e28 18r

GRAN EDIFICIO

DE VARIEDADES

Calle Corrientes esquina á la de Esmeralda.

SE ALQUILAN piezas para tiendas en el PRIMER GRAN PASAGE construido en esta ciudad, cerrado con cristales, profusamente alumbrado y con entrada por las calles de Corrientes y Esmeralda.

ALQUILERES SUMAMENTE MÓDICOS

Cada pieza para tienda se alquila con otra alta destinada a servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados.

GAS Y AGUAS CORRIENTES EN TODO EL EDIFICIO

Las ventajas tan palpables que ofrece un parage al público y á los inquilinos, son tan conocidas que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todos los que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir durante el dia al mismo edificio donde encontrarán con quien tratar. e2v28E

Oficina de Tierras Públicas

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 21 de Enero de 1867 en su seccion tercera, decreto de 21 del mismo mes y año y acuerdo de 14 de Octubre de 1869 se hace saber al público que el dia 16 de Febrero del año próximo desde las 1 de la tarde hasta terminar en el dia con la mejor oferta que hicieron los licitadores presentes, tendrá lugar el remate en esta Oficina, de los terrenos siguientes: Tres leguas situadas en el Partido de la Lobería y que pertenecieron á Don Nazario Vivestar hermanos, linderos con Nicolas Mendez hermanos una legua situada en el Partido de Tapalqué que perteneció á Don Guillermo y D. Alberto Guebi lindero por el Nord Este con D. Manuel Mateo y Portugues y Ocampo por el Nord Oeste con Portugues y D. Tadeo Guevara, por el Sud Oeste el mismo Portuguez y por el Sud Este los sucesores de D. Juan B. Peña, Goya y Jurado y dos leguas mas cierto setecientos y ocho, diez milesimos de otra situadas en el Partido de ... que perteneció á ... del Tordillo, Moretto, Diaz, S. Beltz, Ballestra y Lucía E. de Lopez, cuyo terreno perteneció á D. Juan A. Diaz—Debe advertirse, que el remate tendrá lugar por fracciones que no pasen de una legua, que no será aceptada postura que sea inferior al precio de la ley, y que este será pagado una sesta parte al contado y el resto en ... anualidades—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872 *Rosendo Mendizabal* Oficial 1° e1 lbv24 (tro

Dr. D'Haucourt Médico homeopata.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho Tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, ataques nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas, posee el remedio eficáz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que lo deseen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio q' puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr D Haucourt por escrito haciendo descripcion del de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm 50 donde recibe consultas de las 3 1[2 hasta de la tarde e3 v31

BANCO DE ITALIA
Y RIO DE LA PLATA

AVISO

El Consejo de Administracion cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, el Banco ha determinado convocar la primera Asamblea General ordinaria de accionistas para el dia 30 del corriente mes de Enero á la una de la tarde. Se tratará de los asuntos espresados en la siguiente órden del dia.

1° Informe General sobre el estado de la Sociedad.
2° Primer dividendo activo.
3° Reforma del art. 5 inciso A de los Estatutos.
4° Nombramiento de un Consejero.

N. B.—Se les recuerdan á los accionistas los artículos 20 y 32 de los Estatutos Buenos Aires, Enero 14 de 1873—El secretario, B. Cittadini. e15v30.

¡Ojo á la pichincha!

Se vende la acreditada carpintería situada en la calle Paraná núm. 170, tiene trabajo permanente y cuenta la casa con la proteccion de los principales maestros mayores, sabiendo la vende por ausentarse para Europa; ademas ofrece al comprador recomendarlo á todas las casas para donde el trabaja. Tambien previene que en la venta se comprende la contrata de la casa por 6 años, 4 piezas y un hermoso galpon que puede servir para herrería ó para cualquier otra clase de taller. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia, donde se enseñarán los títulos de la contrata. e10 v26

PAPAS

En casa de los rematadores Florencio Madero y Ca. Bolivar 14, hay una gran partida de papas francesas, en muy buen estado y condicion, los interesados pueden pasar á verlas á cualquier hora del dia y la venta se hará por la cantidad que se solicite—El precio es sumamente módico e17v31

OJO, OJO, OJO

Se venden 112,500 ps. mjc. de títulos de la Popular Argentina, Victoria 66—Emilio Barceló. e9A60

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Maraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes. e9v6f.

197-Parque-197

MONTE-PIO AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vigilancia
Se recibe depósitos al 12 por ciento al año
Se dá dinero sobre toda clase de mercancías

197 PARQUE 197

d22 v. 22 E.

CIRCULO COMERCIAL

Y ESCUELA DE ADULTOS

clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguía y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduría de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—136 Belgrano 136. s30 perm.

Baratillo sin rival

Esquina de Esmeralda y Tucuman. Se ha recibido un variado surtido de artículos nuevos; mantillas españolas lo mas fino y modernas á 600, 800, 1000. 1200 y 1500 ps. madrileñas á 350 ps. vestidos hechos de granadinas de colores para Sr. á 140 $ Género para vestidos á 2 4 5 y 6 ps. Gró negro español á 28 30 35 40 45 y 50 ps. Ricos pañuelos de gró negro bordados y con blonda lo mas fino á 500 y 700 ps. Batas y camisas blancas para Sra á 15 ps. muy finas bordadas á 35 40 y 50 ps. Calzoncillos de hilo para hombres á 20 25 30 y 35 ps; de algodon 15 y 20 ps. Cortinas bordadas desde 90 á 400 ps. Camisas para niños á 20 25 y 30 ps. para hombres á 30 35 40 45 y 50 ps. Lindos sombreros negros para niños de 4 á 12 años á 40 ps. Trajes de brin á la marinera para niños de 4 á 7 años á 80 ps. de casimir finos de piqué delantales á 15 ps. pañuelos de granadina bordados negros á 270 ps. ricos percales lindos gustos y clase á 3 1[2 4 y 4 1[2 ps vara. Género de hilo para vestidos á 5 y 5 ps. vara, batones de cambray con valencianas y bordados á 200 ps. de piqué bordados á 100 ps. Zapatillas finas para señora á 18 ps. toballas de hilo á 5 y 10 ps. Pañuelos de merino negros á 80 y 100 ps. Enaguas blancas bordadas á 25 y 45 ps. Colchas blancas á 40, 90 y 140 ps. Merinos negros franceses á 16 20 24 26 28 30 y 34 ps. vara rico clarin rico cambray gran surtido de mercería perfumería. Gran surtido de ropa hecha fina para hombres como ser trajes completos, á 250 y 400 ps. Yakés de casimir oscuro y negros á 150 y 200 ps. Levitas negras con forro de seda á 250 ps. Sacos de Lustrina lo mas fino de color á 80 ps. Pañuelos de hilo á 50 90 110 ps. doc. aproveche la liquidacion de «La Sin Rival.» e9-v25

CUARTOS AMUEBLADOS
EN EL CAFE BUENA FE
137—PARQUE—137
ENTRE ESMERALDA Y MAIPU
Cuartos amueblados, comida á la salida de los teatros
d31v31E.

Se alquila Una panadería en la estacion General Rodriguez, los que se interesen pueden ocurrir á la misma casa al lado de la misma estacion á toda hora del dia. e9 v9f

REMATES

Mariano Vivar
MAGNIFICA FINCA

POR SU LOCALIDAD

POR

CUENTA

Y órden de una testamentarea

Y por liquidacion de los interesados mayores de edad

De la notable y gran casa central calle del Perú nums. 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del Mercado del Centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viérnes 31 de Enero á las 3 de la tarde se ha de vender en público remate esta gran finca habitacion, construida y edificada en terreno de ... por 112 de fondo ... y compuesta de 4 piezas ... de frente y 6 piezas con todas las oficinas necesarias á la ... parte Norte es decir á las ... vs. ... sobre en 2 caras 2,3 hasta las 18 1[2 varas.

Es inútil encarecer la importancia de esta propiedad, pues su tamaño y posicion la hacen llamar la atencion á los especuladores. Escritura de primer órden. e13

Cabrera y Almanza

De una finca calle del Paraguay n. 31—Por liquidacion de una testamentaria y órden terminante de sus herederos todos mayores de edad.

GRAN PORVENIR

A 20 varas de los nuevos almacenes de Aduana y 120 del muelle de las Catalinas, donde será el centro comercial de Buenos Aires.

Atencion! atencion! atencion!

A la mejor oferta por órden terminante

¡Títulos garantidos!

El domingo 26 del corriente á las 7 en punto de la tarde rematarémos sin falta ninguna, á la mejor oferta dinero de contado, por órden terminante de sus dueños una casa en la calle del Paraguay entre ... donde estará la bandera compuesta su terreno de 8 varas de frente al Norte por 7 de fondo al Sud con 6 piezas de material, edificio antiguo, árboles etc.

Il en venta los años que la linea que vendemos fué vendida por el señor su mayor don Agustin Rodriguez en la cantidad de las 500 como se vé hoy lo rematado un cincuenta por ciento de su valor porque el motivo aduana y puerto es una realidad

Prevenimos á los interesados sean puntuales á la hora indicada pues venderemos por la oferta que haya. e16

LUIS F. BRIONES

El Domingo 26 del corriente á las 5, remataré el terreno en la calle de Méjico entre los boulevares Entre Rios y Solís se compone de 8 varas de frente y 43 de fondo e13

FEDERICO JULIO MIRO

Notable y muy importante remate extra judicial

De la magnífica y espléndida casa central al Norte calle de Temple núm 227 entre Cerrito y Libertad, á solo media cuadra de la plaza del Parque para el centro, calle ancha toda empedrada y con sus aires puros y sanos, por órden de los herederos de esta testamentaria

El Juéves 23 de Enero á las 3 1[2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate esta magnífica y espléndida casa habitacion bien construida y edificada en terreno de cerca de 12 varas de frente, por 70 varas de fondo, con 13 grandes habitaciones de material, ricamente empapeladas en papeles de 150 ps pieza, con todas las oficinas necesarias, un gran sótano en el comedor, patios con gradas de mármol, hermosos parrales y otras, gas en toda la casa con todas las comodidades apetecibles para el buen vivir

La inmejorable situacion de esta propiedad en todo sentido el grande y valioso edificio que contiene, todo listo para entrar á vivir, me pone en la precision de escusar toda recomendacion á una casa que por sí se recomienda, solo diré que las refacciones que recien se han hecho el año pasado han importado una gran suma de dinero para ponerla en el espléndido estado en que hoy se halla de todo lujo y elegancia. Alerta y no descuidarse en la hora y dia fijados. Los títulos son garantidos de lo mejor y saneados. Mas datos Maypú 99. e16

POR EL MISMO

Muy importante, de una casa y gran terreno con espacio para un palacio ó 2 casas situado en la calle de Cuyo núm. 595 por cuenta de una testamentaria, alerta.

El domingo 26 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta y sin limite de ninguna clase

La linda casa edificada en terreno que mide 15 vs. de frente por 52 vs. de fondo, todo bien edificado techos altos, y la moderna buenos materiales y maderas, con todas las oficinas necesarias, cuya calle estan ya empedrando y pronto estará el gas con tramway á la puerta, vera y Juzgarais, títulos de lo mejor, mas datos Maypú 99 en seguida, otro de un gran terreno contiguo á la casa con otras 16 vs. de frente, por 52 vs de fondo todo cercado y un edificio propio para hacer 2 casas, con tramway á la puerta, el empedrado ya vay á frente el gas etc. Magnífica situacion, renta segura, títulos buenos, mas datos Maypú 99. e 16

POR EL MISMO
3 Remates Judiciales

En el Lucido Pueblo de Belgrano cerca de la Estacion, alerta á la pichincha El Domingo 26 de Enero á las dos en punto de la tarde Se ha de vender en público remate las tres propiedades La 1ª situada en la calle Zeballos N. 7 á solo 3 cuadras de la E. F. C. con 25 varas de frente por 65 varas de fondo todo cercado y con una gran pieza nueva bien concluida, tasacion, y base para esta venta 25 mil pesos mte. En seguida un lindo terreno 16 1[4 varas de frente por 65 varas de fondo, tasacion y base para la venta 15 mil ps. mte. En seguida En el Pueblo alto de Belgrano calle Suipacha N. 11 edificada en terreno que mide 10 1[2 vs. de frente por 60 de fondo gran cantidad de árboles frutales, cercada, tasacion y base para la venta 30 mil pesos mte. Títulos de lo mejor, reunion en la Estacion. Mas datos Maypú 99. e23

JUAN F. ACHINELLY y Ca.

En su casa calle Bolivar núm 134

El Juéves 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote venderemos, dos bibliotecas negras con cristales, un plano para estudio, escritorios, sofaes, confidentes, camas, sillas, sillones, ropero, lavatorios, cómodas, mesas porcelanas, cristales, perchas, lámparas, juegos de lavatorios dorados, porcelanas, cristales, y porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo
Por órden judicial

1 piano, 12 sillas, 1 escritorio, 1 máquina de doble fuerza para demostrar lana, 1 camita fierro, 200 cs vinos finos italianos garantidos, 25 barrilitos añil, 300 libros en francés, ingles y español distintos títulos y diversos autores, 1 reloj y cadena de oro, 4 id de plata dorada; 6 id de sobre mesa, 2 medios aderezos, de oro y otras alhajas que hay que liquidar á cualquier precio.

Para los agrimensores

1 teodolito, una regla un nivelador, un anteojo dos agujas de marcar, un graduador, una regla de bronce, un Sextan ó bronce, tres medallas, una llave inglesa, 3 pies para teodolitos, un nivel pié de bronce, un gabinete óptico, dos graduadores con rúcula, 1 cristal ó esfera ovalada, e5

GUILLERMO MARTENS
(Ojo—á—la—central—Ojo)
Importante remate

De una magnífica y centralísima casita, edificada á la moderna y á todo costo, calle Cangallo 307, entre Uruguay y Paraná, sólo á 1 1/2 cuadra de la Iglesia de la Piedad y á 2 cuadras del teatro «Eldorado» calle alta, ancha, con tramway á la puerta, gran centro de poblacion, rodeada de suntuosos edificios, parage inmejorable, etc. etc.

El Domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la magnífica propiedad, arriba expresada, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs. 35 frente por 16 de fondo, contiene una preciosa casa edificada á todo costo, con 5 lindas habitaciones, pisos de tablas y baldosas, cocina, letrina, aljibe, patios embaldosados, en fin con comodidad que puedan desearse.

Escrituras superiores, no faltar el dia y hora indicada, pues proporciones de esta clase no se encuentran muchas, y por mas datos al rematador, Potosí 83 y 85. e22

POR EL MISMO
De cuatro lindísimos lotes de terrenos en la calle San Juan entre Pasco y Pichincha, uno formando esquina á la calle de Pasco.
¡Ojo especuladores ojo!—Ricos y pobres, para todos

El domingo 26 del corriente á las 5 1/2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 4 magníficos lotes de terrenos, situados en el gran Boulevar calle San Juan, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1—10 varas de frente al Sud por 35 varas de fondo, Id Id 2—10 Id Id Id Id por 35 Id Id, Id Id 3—10 Id Id Id por 35 Id Id, Id Id 4—10 Id Id Id por 35 Id Id formando esquina á la calle de Pasco.

Llamo la atencion á los que quieran doblar su capital en poco tiempo, la situacion de estos terrenos es de mucho porvenir, sobre una calle de 30 varas de ancho, linderos con magníficos edificios etc. etc. Alerta—Alerta. No faltar el dia y hora indicado, escrituras superiores y por mas datos al rematador, calle Potosí núm. 83 y 85. e22

POR EL MISMO
En su casa calle Potosí núm 83 y 85
De muebles, bebidas, plantas, artículos de tienda, mercería &.

El Juéves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de artículos arriba mencionados y cuyo pormenor es como sigue:

Una gran cantidad de vino Jerez, amontillado pálido, una Id de vino oporto riquísimo, vino sauternes, asti, vermouth, ajenjo, cerveza inglesa en 1/2 botellas, margaritas y otras plantas etc. aceitunas, higos de Nápoles, maizena, agua florida, colchas piqué, camisas de listado, zapatillas, asentadores, navajas, trages de verano, paños de crochet, piezas bramante, servilletas, pantalones, relojes, camisas de hombre, jabones, tazas para café con platillos, piezas impermeables, y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Por mas datos, al rematador calle Potosí núm. 83 y 85. e22

ANTONIO ZUNINI

El Mártes 21 del corriente, de otro surtido de muebles nuevos y usados en el patio de su casa calle San Martin n. 16, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO
Del menaje de la casa calle Rivadavia núm. 402 del Sr. J. B. Burnichon, por ausentarse su familia del país.

El Miércoles 22 del corriente á las 12 del dia, al mejor precio y al contado, se procederá á la venta de dicho menaje, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un rico piano perpendicular de jacarandá de sobresalientes voces, un juego de sala de nogal forrado en reps verde, un espejo de cuerpo entero luna francesa marco dorado, una rinconera de caoba sólida con vistas toda tallada, 4 cuadros de mérito, 1 reloj de sobremesa, 1 araña de bronce para gas, varios adornos de mucho mérito, alfombras y cortinados, 1 mesa del centro.

Comedor—Una rica mesa comedor de nogal, 1 aparador de cedro y piedra mármol, 12 sillas de nogal, 1 sofá, varios cuadros de mérito, 1 reloj de chimenea, 2 sillones para chicos, 1 mesita y otros juguetes para chicos, loza piedra, cristales, algunos vinos finos y licores, 1 araña para gas, 2 jardineras, cubiertos y esterados.

1er Dormitorio—1 cama de nogal camera y cortinado, 1 mesa de id oralada, 1 ropero con espejo luna francesa, 1 lavatorio de nogal con piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 sillon, 1 máquina de coser, lámparas, picos de gas, cuadros, alfombras, y cortinas.

2.° Dormitorio—Dos camas de fierro completas varios catres, un ropero de jacarandá, sillas, mesas de noche, 1 sofá, 2 poltronas, 1 cómoda, un necesario, 1 lavatorio, alfombrado esterado y demas adornos.

3er. Dormitorio—2 camitas de fierro, 2 id de nogal, 1 id de fierro de mucho mérito, 1 lavatorio, 1 ropero, 1 cómoda, 1 percha, 2 conhesitos varios cuadros, 1 mesa y otros muebles que estarán á la vista.

Escritorio—1 magnífica biblioteca con un surtido de libros, cómoda escritorio de jacarandá, 12 sillas, 1 sofá, 1 mesa, 1 sillon para escritorio, 1 escopeta lefaucheux, 1 tintero, varios cuadros, alfombrado, cortinado, picos para gas y demas adornos.

Cuarto de baño—3 bañaderas casi nuevas, 2 id de asiento, 1 bomba para jardin, 1 escalera, 1 máquina para lavar, tabla para planchar y otros muebles que estarán á la vista

Cocina—1 cocina económica, 1 batería de cocina de cobre y otros muchos útiles que estarán á la vista.

Tambien se venderá un porton de fierro de bastante valor que está en el patio. e18

POR EL MISMO
Calle San Martin No 16
Espléndido remate de muebles y rico piano

El martes 28 del corriente á la hora de costumbre y al contado se procederá á la venta de los dichos artículos, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Se recibe en esta casa toda clase de artículos, advirtiendo que sean para venderse á la mejor oferta e12

POR EL MISMO
Calle San Martin No. 16

El sábado 25 del corriente á la hora de costumbre y al contado se venderá un rico piano, 1 rica lámpara, 2 juegos de sala forrado en tafilete, 24 sillas inglesas de caoba, 1 rica cómoda de caoba con piedra mármol y tocador, 1 id de jacarandá, 1 id de caoba, 3 cómodas de caoba nuevas, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba, 3 mesas de comedor de guindo y de nogal, 1 rico lavatorio negro con piedra mármol, 6 juegos de sala para dormitorios, 6 sillas doradas de amaca, 6 id talladas, 56 sillas varias, 10 docenas sillas diferentes, 10 mesas de noche, mesas de arrimo, sillas altas para niños, confidentes, sofas, 1 rico reloj de sobremesa tallado, id de pared, camas de fierro diferentes, lámparas, cortinas, guitarras españolas, espejos rewolvers, rifles y un surtido de cuadros al óleo de todos tamaños el único distinguido en ellos es el cuadro la Caridad romana, loza, cristales, porcelana cubiertos etc. e21.

POR EL MISMO
Calle San Martin No. 16.

El Juéves 23 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos.

Roperos de diferentes clases juegos de sala diferentes camas id aparadores sillas de todas clases, mesas de caoba de nogal mesas del centro caja de fierro varios tamaños confidentes sofaes mesas de noche cuadros de mucho mérito cómodas escritorio con piedra mármol, 1 piano 1 órgano, lavatorios varios diferentes de noga y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 cajon lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios id dorado, licores, vasos bandejas cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor, relojes de oro remontoir diferentes id de señoras medallones diferentes de oro largas y cortas, anillos con brillantes carabanas collares con cruces adornos de marfil costureras alhajeras, anillos de varios tamaños id para servilletas, cubiertos de plata id de riolle estuches de plata y otros que estarán á la vista

Armas, 1 partida de revolvers de tres calibres de 6 tiros 60 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes escopetas id salon etc etc

F. Bulnes y Ca.
De una preciosa casita
CALLE DE SAN JUAN No. 109
Entre Chacabuco y Perú

8 3/4 varas de frente por 44 de fondo, 9 piezas de material bien construidas, maderas de lo mejor, aljibe de 70 pipas de agua, pozo de rica agua, gas, aguas corrientes, tramways inmediatos, un parral de 35 varas de largo, paredes de propiedad de la finca.

El domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde, venta al mejor precio y sin retirar lote, se garante esta condicion á los interesados, es una casa para renta y de porvenir, se halla alquilada y da buen alquiler. Títulos inmejorables. No faltar á este negocio, es pingüe dado que los interesados comprarán al mejor precio como verán

No olvidarlo pues. Atencion! e17

POR EL MISMO
De dos hermosas casitas
CALLE DE EUROPA N. 93 Y 95
ENTRE BOLIVAR Y PERU

Se venderán en un solo lote ó separadamente al gusto de los interesados, tiene cada uno 7 varas de frente por 15 de fondo 6 piezas de material cada una, pozo de rica agua, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, tramways inmediatos, paredes medianeras, títulos garantidos.

Para el domingo 26 del corriente á las 2 1/2 de la tarde venta sin limites, condicion garantida, infórmense los interesados y verán.

No faltar las personas que quieran hacer negocio. e17

POR EL MISMO
Judicial—Al contado
Del almacen calle Balcarce n. 413, entre San Juan y Cochabamba.

El Sábado 25 del corriente á las 10 en punto de la mañana, procederemos por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Luis Raffo, á la venta de todas las existencias del almacen espresado, las que consisten en útiles del ramo, y que estarán á la vista el dia del remate. e22

CLAVEL, SALAS y Ca.
Gran remate de alhajas
En su casa calle de Victoria No. 85

El jueves 23 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de una gran cantidad de alhajas finas por cuenta de una casa introductora para liquidacion de una factura.

Aderezos, medios aderezos, anillos, carabanas, prendedores, brazaletes, botones de puño y cruces.

Con brillantes, rubíes, esmeraldas, perlas.

Cadenas largas y cortas, relojes de oro, llaves, pulseras, rosarios, y muchísimos otros artículos de joyería que se venderán por cualquier precio. e21.

POR EL MISMO
De tienda—Al contado
En su casa calle de Victoria núm. 85

El viernes 24 del corriente á las 12 en punto principiaremos la venta de un variado surtido de artículos propio para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Challes, yaconés, cocos franceses, cortes casimir, barelles, damasco de lana, brin de Rusia, trages de casimir para hombre, gambronas, boinas finas, lienzo de varias marcas, corses bordados, tapados para niña, listado, batas para señora, lisas y bordadas, pañuelos de la india, musellina negra, foulares colchas algodon, tarlatan, fajas de la india, sombrillas algodon, id de seda, jabon para baño, manta punto, rodecillas, riquísimas camisas de hilo bordadas, dedales acero, camisetas azargadas, vestidos de piqué bordados, sombreros castor, botines para señora, alfombras para sofaes, colcha negra y plomo, paños crochet, paño negro y azul, pañuelos punto de lana, pantallas, abanicos país de seda, granadina, seda española, pañuelos cochinilla, trué de algodon, id de hilo, bramante de lana, tiras bordadas, sarazas para luto, colchas de varias clases, talmas de piqué bordadas, botines para señora, camisas algodon, piqué blanco, id de color, chalecos casimir, un lindísimo surtido de medias largas y cortas de algodon y de lana para hombre, id para señoras y niños, pañuelos espumilla, cinta de gró, tul de seda, ligas pampas, percalina blanca, id negra, cubiertos, bombasí americano, mantas vicuña tohallas de hilo, grano de oro blanco y negro y muchísimos otros artículos que no es posible detallar. e22

PABLO ESCALANTE

De un hermoso terreno al Norte, calle de Andes entre Corrientes y Parque, terreno alto, calle empedrada, rodeado de magníficos edificios, local inmejorable.

El domingo 26 del corriente á las 5 y 20 en punto de la tarde, se venderá al mejor postor, dinero de contado el expresado terreno compuesto de 11 varas 850 milésimos de frente á Este, por 35 varas 340 milésimos de fondo. Títulos garantidos. Recomendamos puntualidad en la hora.

Mas pormenores escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO
De un magnífico terreno esquina, calle Méjico esquina á Saavedra, frente al gran edificio «Asilo de Huérfanos», terreno de mucho porvenir.

El domingo 26 del corriente á las 5 y 3/4 en punto de la tarde, se venderá al mejor postor dinero de contado el expresado terreno, compuesto de 13 varas de frente al Este, por 41 vs. de fondo, con un martillo en el fondo de 2 vs. á favor.

Títulos inmejorables y recomendamos á los señores interesados mucha puntualidad en la hora.

Mas pormenores, escritorio del rematador San Martin núm. 138. e19

POR EL MISMO
De una casa al Norte
Calle de Paraná núm. 339 entre Charcas y Santa Fé—Posicion inmejorable—Tramways por las dos mencionadas calles, calle empedrada.

El domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado la expresada casa cuyo pormenor es como sigue:

Está edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste por 43 de fondo, con la primera pieza á la calle edificada en cal, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de zaguan, maderas duras y techo embaldozado, vereda de piedra, umbrales de mármol, en seguida: 4 piezas mas de material á la misma altura, siendo con techo de zinc de canalete, mas un cuarto de tabla como para baño y demas oficinas necesarias, como cocina, letrina, resumidero, pozo de rica agua, un lindo parral en el primer patio con zarzo de fierro, con una huerta poblada con ricos árboles frutales, como ser limones, peros, nísperos, higueras, é infinidad de árboles de exquisitas frutas y plantas de flores &.

Títulos inmejorables. Recomendamos á los interesados mucha puntualidad en la hora por tener que pasar en seguida á vender otras propiedades.

Mas pormenores al escritorio del rematador San Martin 138. e19

MAXIMO GOWLAND
Lindo terreno en el gran Pueblo de Moron y á tres cuadras de la Estacion

El domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta de un terreno situado en la calle de Itapirú compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, dicho terreno está situado en lo mas alto del pueblo, se venderá por lo que den por ser esta la órden de su dueño. Por mas informes Cangallo 47. e21

POR EL MISMO
Semanal de muebles
En su casa calle de San Martin n. 133

El Miércoles 22 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mejor postor y dinero de contado, un surtido de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta al campo.

Al mismo tiempo, vinos finos, alhajas, etc. e21

JULIAN BENITEZ
Judicial

El Domingo 26 de Enero del año de 1873 á las 4 en punto de la tarde se venderán por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Emilio R. Agote un gran almacen calle de Paraguay núm. 257 y un terreno un martillo que da su fte. á la hermosa plaza de la Libertad, designado con el núm. 244 (calle Libertad) perteneciente á la testamentaria de don José Gonzalez, tasado de todos sus ramos incluso el martillo mencionado en la cantidad de 271,190 pesos á tomar alta postura y dinero de contado dividido en 3 fracciones que es como sigue:

Fraccion 1ª núm. 257—mide 10 varas de frente al Sud con su edificio correspondiente por 19 de fondo al Norte tasada en 111,555 ps mlc.

Id 2ª núm. 259—mide 10 varas de frente al Sud con su edificio correspondiente por 19 de fondo al Norte tasada en 106,953 ps mlc.

Id 3ª núm. 244—calle de Libertad, mide frente 3 1/2 varas al Este tambien con edificio por 16 varas y 66 céntimos de fdo. al Oeste, tasada en 57,300 ps mlc.

Se previene que no se tomará oferta que no pase de las 2/3 partes de su tasacion siendo las 2/3 partes de cada fraccion la siguiente:

Fraccion 1ª—ps 2/3 partes son $ 75,370 mlc.—Id 2ª—Id Id Id 70,903,—Id 3ª—Id Id Id 38,134.

Francisco F. de la Serna
¡TODOS Á MERLO!
REMATE NOTABLE
¡¡Para especuladores!!
160—MANZANAS—160
En el éjido del pueblo
TERRENOS DE PEARSON
Para preciosas granjas
CHACRAS, HORNOS ETC.
TIERRA NEGRA VEJETAL
ALERTA
SIN NINGUN DESPERDICIO
Situadas á 11 cuadras al Este
(Medidas por el señor Sordeaux)
DE LA IGLESIA
DE MERLO
Se estienden hacia Moron
DEJANDO A LA IZQUIERDA
LA
Gran chacra Dillon
Y terminan á corta distancia
DE LA NUEVA ESTACION ITUZAINGÓ
Por el centro de estos terrenos
Pasará muy pronto
El tramway de Moron á Merlo
QUE
YA ESTA CONCEDIDO
¡QUE LOCALIDAD!
¡Gran ventaja!
EL PAGO SE HARA
MITAD AL CONTADO
Y LA OTRA MITAD
Á 6 y 12 meses
LA VENTA SERA POR MANZANAS
De 1 á 20 como se solicite
CON LA BAJISIMA BASE
De 3,200 $ m[c.
LA MANZANA
Atencion pobres y ricos
El domingo 26 de Enero
Á las 12 en punto
Tren gratis ida y vuelta
Sale del Parque á las 7 y 40 mts.
Volantas en Merlo
OPÍPARO ALMUERZO
En la gran Chacra Dillon
Donde se hará el remate

NOTA—No se admiten niños ni gente que no sepa guardar la circunspeccion que requiere todo acto de comercio. Igualmente se previene que los compradores que no sean conocidos del rematador, le presentarán una fianza á su satisfaccion ó una cantidad de dinero.

Las personas que no alcancen el tren expreso podrán partir en el otro tren de las 10 de la mañana, seguros de hallar volantas en Merlo que los conduzca gratis al remate. e16 r.22

POR EL MISMO
ESQUINA DE SOCA
En San José de Flores
CALLE REAL
A UNA CUADRA
DE LA IGLESIA
48 varas de frente al Sud á "Rivadavia" núm. 93.
70 vs. fondo al Norte, que hacen frente tambien á la calle "La Paz" Total 118 varas de frente á dos calles.
GRAN CENTRO COMERCIAL
PARAGE RENTISTICO
¡¡Atencion capitalistas!!
EL MIÉRCOLES 29 DE ENERO
A las 6 1/2 en punto.

Remataremos á cualquier precio, dinero de contado, el importante edificio que dejamos arriba designado.

En el interes de facilitar la venta, dividiremos en varios lotes este estenso terreno, si así lo exijen los señores licitadores.

Tambien venderemos en venta particular el todo, antes del remate.

Podemos asegurar que ya no hay terrenos de esta estension en las inmediaciones de la Iglesia y sobre el hermosísimo Boulevard Rivadavia.

Rogamos mucha exactitud á la hora del remate, 6 1/2 de la tarde la que se hará en la misma casa, 93. e23

POR EL MISMO
FRENTE Á LA CUMBRE
De "El Caballito"
TERRENO ESPACIOSO
CON FRENTE Á 2 CALLES
Situado al costado Este
DEL
Gran colegio Negrotto
40 varas de frente al Norte á Rivadavia 190 varas de fondo, que terminan en 40 vs. de frente al Sud á una calle que desemboca en Independencia.
GRAN CENTRO DE POBLACION
ILUSTRADA Y OPULENTA
A 15 minutos de esta Capital
Tramway por Rivadavia
Tramway muy pronto por Independencia
Venta á cualquier precio
El Viérnes 24 de Enero
A LAS 6 1/2 EN PUNTO

NOTA—Por planos y boletos de pasaje al rematador San Martin No. 30. e17

POR EL MISMO
Por liquidacion social
EN EL PARTIDO DE LA
MAGDALENA
Cuartel quinto
La Concordia
ESTANCIA DE MONASTERIO
LINDERA CON
"El Alto Juan Lopez"
11,500 ovejas mestizas finas
EN SEIS PUESTOS
Lana el año pasado
De 130 pesos arroba
1,300 ovejas mestizo Rambouillet
12 carneros puro Rambouillet
Lo garantimos
2 manadas, 100 yeguas escojidas
con 2 padrillos frizones puros
Lo mejor del partido
Entrando como 25 potros
800 cabezas vacuno al corte
Entrando 130 tamberos
El remate en Buenos Aires
En nuestro escritorio San Martin 30
El Juéves 30 de Enero
A las 2 en punto

Las 11,500 ovejas se componen de los siguientes puestos:

Puesto San Martin	2,700	ovejas.
Id. Ombú	1,690	id.
Id. Sauce	3,300	id.
Id. Vigilante	2,200	id.
Id. Orqueta	1,300	id.
Id. Napoleon	1,400	id.
Total	11,500	ovejas.

La venta la haremos por puestos, sin perjuicio de que si se solicita, tambien vendamos un puesto con accion á todos los puestos.

Las 1,300 ovejas mestizas finas Rambouillet y Merino, contando como 160 carneros mestizos Rambouillet del invierno pasado, proceden en su mayor parte de Rambouillet finísimos comprados en el establecimiento de los Sres. Gándara y Ochoa y los merinos al Sr D Juan Francisco Aguirre

Los 12 carneros Rambouillet garantimos que son puros y muy finos.

Las yeguas son preciosas y los padrillos los de mas mérito del partido. Hace dos años que están en las manadas y hay 25 potros mestizos que son muy solicitados.

De la misma manera se garante que hace mas de un año que no se han sacado mas que 300 capones, debido á la clase de pasto fuerte de este campo

Es tambien importante advertir, que se puede arrendar el campo. Su dueña la Sra. D. Martina L. de Chaves, vive en los altos calles Florida y Cangallo

Por último, rogamos á los señores licitadores, que personalmente vean estas hermosas haciendas, en la inteligencia de que no atenderemos reclamo de ningun género despues de la venta.

NOTA—Estamos en actitud de asegurar que estos ganados son de clase infinitamente mejor que los del «Alto Juan Lopez» que tambien vendimos en nuestro escritorio el 31 de Diciembre último. Nos remitimos á los informes que se puedan tomar, de cualquiera de los vecinos de estos establecimientos. e11

LOPEZ y BLANCO
Al contado por cuenta de varios.
En su casa calle del Perú núm 92, 94 y 96.

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, sarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y hanchos, franela, tul de seda, cotin, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramante de las mejores marcas, lienzos tabla y tablon, brin plomo liso y azargado, id de colores, casimir negro y de colores, id en corte para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, sarazas de colores, id de 1/2 luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color id de 1/2 luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id azargado, bombasí blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas bordadas de numeracion 38 á 44, camisetas de pura lana id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señoras, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangos y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo venderemos unas máquinas de coser en perfecto estado. e16

Adolfo Bullrich y Ca.
INAUGURACION DEL TRAMWAY
A BELGRANO
76 vs de frente por 70 vs de fondo
Sobre la calle Santa Fé
Frente á la gran quinta
DEL Sr. PLOWES

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante á saber

El magnífico terreno arriba mencionado que venderemos en un solo lote ó en varios, al gusto de los compradores.

La situacion de este terreno es inmejorable, con frente á la gran calle de Santa-Fé, frente á la gran quinta del Sr. Plowes y rodeado de un sin fin de lindísimas casas de campo, chalets etc.

El Tramway á Belgrano que se inaugura á fines de este ó principios del entrante mes, pasa frente por frente del terreno y le da una gran importancia.

Los que quieran comprar un buen terreno tienen una brillante ocasion, compárese y recuérdese lo que se ha pagado sobre la calle real de Flores, que no tiene mas diferencia sobre aquella calle que el Tranway, por que en cuanto á belleza el norte es lo mejor que tenemos en la ciudad.

Aprovechar esta pichincha.

Títulos superiores ó por mas informes San Martin núm. 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una gran casa esquina alta y baja
CALLE MORENO N. 14, 16 Y 18
CALLE BALCARCE Nos 91, 93 y 95
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
De D. Diego Brown
Por órden del Sr. Juez
Dr. D. Honorio Martell

Tiene 15 metros 115 milímetros frente á Moreno por 29 métros 577 milímetros, frente á Balcarce y á mas un martillo á su favor en el fondo.

Localidad muy comercial

El Juéves 23 de Enero á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y al contado, esta espléndida propiedad, situada admirablemente y frente por frente á la proyectada plaza que se va á hacer del convento de San Francisco. Esta casa tiene dos pisos, el piso bajo se compone de 3 grandes almacenes esquina, trastienda, gran patio con columnas de fierro que sostienen el corredor, 5 piezas habitaciones, 2 piezas chicas, cocina, etc. etc.

El 1° piso se compone de una gran sala antesala y 12 magníficas piezas habitaciones, cocina, letrina etc. etc. Varias de las piezas con cielos rasos de maderas, pisos de tablas. Tiene dos grandes patios con barandas de fierro.

La construccion de esta casa es antigua, pero es sólidamente edificada y tiene muchas comodidades, cuartos grandes y ventilados, corredores cubiertos, seis balcones sobre la calle de Balcarce y 3 sobre Moreno, escalera con escalones de mármol. Es una casa que se puede entrar á vivir perfectamente partes que son 2/3 que produce muy buena renta.

[illegible]

POR EL MISMO
En el Paseo de Julio, estacion 25 de Mayo
Del tramway del Ferro-Carril del Norte de 6 carruajes y un wagon de carga toda la línea via de tramway durmientes, estacion etc.

El miércoles 22 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la Administracion del Ferro-Carril del Norte á saber:

Toda la via del Tramway con cambios, durmientes etc. entre las Estaciones 25 de Mayo y Retiro, cuya Estacion es de 1 1/3 milla inglesa mas ó ménos, en muy buen uso pudiendo utilizarse para una línea de tramway en cualquier pueblo de campaña ó en una estacion de Ferro-carril á cualquier pueblo inmediato.

6 coches de tramway para pasageros cinco de los cuales son recien compuestos y pintados y que estan en muy buen estado para entrar á servir, el otro en regular estado. Un wagon para carga en muy buen estado. La gran estacion 25 de Mayo techo de zinc.

Piso de tabla, portadas, ventanas y divisiones, superior casa para un establecimiento cualquiera de campo ó en muchos otros destinos.

Un puente ó viaducto de madera dura y pino, ligaduras de fierro, etc. colocado frente á la calle Paraguay sobre la ribera, construccion sólida y costosa.

Nos resta llamar la atencion de los Empresarios de Tramways, que tienen alguna concesion ya sea en la provincia ó fuera de ella sobre este importante remate hoy que el fierro está tan caro, tienen una brillante ocasion para comprar rieles de una calidad superior y que pueden servir para mucho tiempo, tienen en fin carruajes para pasajeros y para carga, de manera que son pocos gastos construyen una línea de Tramways en pocas semanas que en seguida entra á darse lucro.

Tanto la via permanente como la demolicion de la Estacion, deberán levantar por cuenta del Comprador.

Por mas informes á nuestro escritorio, San Martin 118.

NOTA—La venta se hará en un lote ó mas. e10

POR EL MISMO
En el Paseo de Julio, Estacion 25 de Mayo
En la misma estacion del Ferro-Carril del Norte—De todas las existencias de la Confitería perteneciente á D. Ignacio Martinez, por cuenta y órden de sus acreedores.

El Miércoles 22 de Enero á las 12 en punto, antes de la venta de las existencias pertenecientes al Ferro Carril del Norte, remataremos al contado y á la mas alta postura, todas las existencias de dicha confitería, como ser:—armazon con mostrador y vidrieras, vasos, botellones y dulceras de cristal, redoma para pescado, botellas vino Burdeos, Rhin, posillipo, kirch, cogñac, licores de varias clases, confitas, damajuanas de caña, dulces en caña, cigarros y varias otras cosas. e16

POR EL MISMO
Brillante porvenir, buena renta
DOS QUINTAS
Con 8 cuadras cuadradas
EN EL PUEBLO DE CHIVILCOY
LIQUIDACION DE UN CONCURSO
En nuestra casa San Martin No. 118

El miércoles 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de un concurso y órden terminante á saber:

Unas quintas situadas en el pueblo de Chivilcoy á 12 cuadras de la plaza principal, compuestas de 8 manzanas de 100 varas por cada costado, lindando con las quintas del Sr don C. A. Fajardo, contiene 6 manzanas de alfalfar una de monte de árboles frutales grandes, álamos, paraísos etc. una manzana de potrero y el resto cultivado con su casa de material techo de zinc, rancho, pozo etc., todas cercada y alambradas, cerco de cina cina y sanjeado

Tiene un contrato de arrendamiento hasta el 15 de Abril de 1874 pagando 12,000 ps (doce mil) anuales, pagaderos adelantados y el arrendatario saca una del doble.

A más del buen rédito que produce, hay un gran porvenir en los terrenos de esa localidad y estamos seguros que el comprador doblará su dinero en pocos meses.

Las personas interesadas pueden informarse en Chivilcoy sobre esta propiedad. Títulos superiores. El remate se efectuará aquí en Buenos Aires, en nuestro escritorio San Martin No. 118. e17

POR EL MISMO
A Belgrano--A Belgrano
40 vs de fte por 50 vs. de fdo
Casa quinta, arboles frutales etc.
SOBRE LA CALLE
SUIPACHA
ENTRE LAS DE
PAVON y LAVALLE

El domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber

La propiedad arriba mencionada situada en Belgrano calle Suipacha entre las de Lavalle y Pavon, compuesta de 40 varas de frente por 50 varas de fondo con una casa de 3 piezas edificada con zótano, cocina, pozo con pileta, gran portón de fierro cercado de pared toda la propiedad, seis glorietas con enredaderas, la quinta está toda plantada de los mejores árboles de Belgrano, ciruelos perales de espaldar, id de pelo, [illegible] etc grandes parrales de varias clases, espárragueros, frutillares, el jardin tiene lindísimas plantas de adorno y flores, una completa coleccion de gladiolas de 70 en pie, una quinta verde y donde no hay que gastar nada

Hoy que el tramway á Belgrano está por inaugurarse, los que desean vivir en el campo tienen ocasion de comprar una linda quinta.

Si hubiese interesados á la mitad de la quinta se puede dividir en dos lotes de 20 varas de fondo quedando la casa en un lote. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 e21

M. Lozano y Ca.
De una casa edificada á la moderna
EN LOS MEJORES BARRIOS
DEL NORTE
Perfectamente bien situadas, terreno altísimo calle empedrada etc. etc.

El domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde venderemos en remate, al mas alto precio por órden de su dueño por tener que ausentarse para Europa la casa calle de Uruguay num. 261 entre Paraguay y Charcas, compuesta de 4 piezas, cocina, letrina, resumidero, pileta y pozo, todas las piezas alumbradas á gas, empapeladas, pisos de madera, cielo raso, persianas, 2 patios embaldosados, puerta de fierro en el zaguan, pronta para entrar á habitarla, dá 1,200 ps de alquiler.

Por mas datos al escritorio del rematador Moreno 75 1/2. e16

Pablo Gowland
¡Magnífica propiedad!
CALLE VENEZUELA N. 128
VENTA SIN LIMITE RENTA SEGURA
Vecindario opulento

El juéves 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mejor postura por órden terminante de su dueño esta magnífica finca ubicada en un parage muy central, rodeada de valiosos edificios

El terreno se compone de 12 varas de frente al Norte por 35 1/2 de fondo, el edificio consta de 10 hermosas piezas 8 bajas y dos altas, cocina etc. un gran aljibe de 100 pipas todo el edificio es moderno, garantiéndose su construccion sólida y maderas fuertes

Prevenimos que la venta se efectuará á la mas alta postura sin límite de ninguna clase. Los interesados pueden inspeccionarla todos los dias de 12 á 2 de la tarde. Títulos superiores e16

POR EL MISMO
Magnífico terreno calle de Rivadavia, camino de San José de Flores 20 varas de frente al Norte por 74 de fondo

El Domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará este lindo terreno situado en la importantísima calle de Rivadavia, á corta distancia de la Estacion Billinghurst

Escusado es entrar á demostrar el gran porvenir de esta localidad, pues por sí se recomienda, este terreno tiene la ventaja de tener arbolada crecida por haber sido una fraccion de la quinta de Achaval, así que la persona que lo compre encontrará una quinta hecha

Se recomienda la hora indicada, pues hay que vender terminantemente—Títulos superiores.—Informes Defensa 114 e21

POR EL MISMO
Hermosísimo terreno calle de Potosí entre Alberti y Saavedra 18 vs de frente al Sud por 30 de fondo

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto se rematará este lindo terreno, como para edificar dos magníficas casas, todo el terreno está cercado de pared, un lindo porton de fierro, se previene que es el único terreno que se halla en toda la manzana sin edificar

La inmediacion á la plaza Once de Setiembre, lo dá una gran importancia, y pronto doblará su valor

Venta á cualquier precio, títulos superiores.

Por informes Defensa 114 e21

POR EL MISMO
Buen negocio
Lindísima finca calle Defensa 621, frente á la gran quinta del Sr Lezama

El domingo 26 del corriente á la una en punto se rematará á la mejor postura la expresada finca, ubicada en un excelente barrio, y con inquilinos de primer orden

El terreno se compone de 9 varas de frente al Este por 4 á 42 de fondo, el edificio consta de siete hermosas piezas, cocina, etc, techos pisos y patios enbaldosados, un hermosísimo parral con zarzo de fierro, un magnífico aljibe de cien pipas, edificio bien construido produce buen alquiler

El Tramway de los Sres. Unzué pronto pasará por el frente, de manera que quedará en un trayecto de cinco minutos de la plaza Victoria

Se previene que el remate se efectuará á cualquier precio, no hay límite.

Títulos superiores. Por informes Defensa 114 e21

POR EL MISMO
De artículos de almacen
AL CONTADO
En nuestra casa, calle Defensa n. 114

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto,

25 terceroras aguardiente, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id id de Nápoles, 50 id aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs betun, 200 id ajenjo, 30 id comidillo, 10 cascos vino Jerez superior, 60 id vino oporto, 30 barricas anis, 50 cjas tabaco americano, 40 id vermouth, 30 tercios yerba paraguaya, 30 id té negro, 100 latas galletitas, 60 cjas orejones, 10 baje tinta, 20 bolsas almendras, 10 latas hongos, 20 cjas quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retobos queso tafí superior, 30 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 30 docenas tinteros revolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 25 tamboreros, sardinas, 25 cjas frutas en conserva, 20 barricas vinagre, 15 cjas estuches, 20 cjas bitter, 100 id cubiertos, 20 latas aceite de almendras, 25 rollos tabaco negro, 50 cuartillas carbon de leña, 20 bolsas, 20 barricas azúcar de Pernambuco, 25 quesos Gruyere, 25 bolsas almendras, 50 damajuanas ginebra, 100 cjas coñac frances, 20 balas papel balanza.

En seguida—100 cajas pasas de higo frescas, 60 tercios yerba superior, 20 cuarterolas vino seco superior. e22

Nazar G. Catan y Ca.
En nuestra casa, Perú 93

El Juéves 23 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue:

Tienda y Ropería Batones y vestidos bordados, camisas bordadas varias calzones id para id, batas bordadas, camisas bordadas varias clases para señora, id id para hombres, id llanas de todas clases para id, id de percal para id ricas, calzoncillos de hilo para id, azargados de algodon para id, medias de algodon para señoras y hombres, pañuelos de hilo varias clases, id id, id guarda color y guarda negra, foulares, id de seda, varias clases, géneros de vestidos, percales, lienzos, bramantes lisos y marcas, bramantes de todas clases, crea, brin liso y angosto, cotines, mezclas, jergas de algodon, mantas ricas de pura lana, id id mezcla, casimires varias clases, sombreros castor varias calidades, paño piloto, id castor, colchas de algodon, paño merino negro ricas calidades & &. pañuelos de yerba, hules varias clases, paño negro pura lana.

Mercería—Esteres y tiras bordadas, camisolines id, pañuelos de hilo bordados, abanicos ricos dorados y sin dorar, id de marfil, id de hueso y madera, corbatas de seda, id de granadina, id blanco de cambray, extractos Piver, Atkinson y Lubin, Rumnel etc. etc. pomos para carnaval aceites de varias clases, aguas perfumadas, id id de todas clases para pañuelos, id de pelar finos para camisas, brochas, dedales de acero, agujas, orquillas, alfileres gorras bordadas, hilo id de merino, id para [illegible] cinta de hilera de hilo, id id [illegible] ala, seda de colores en carreteles, peinetas varias clases y gran diversidad de artículos que estarán á la vista como tambien un espléndido surtido de ropa hecha para hombres. e11

Wehely, Gimenez y Ca.
Judicial
De 12 lotes de terrenos
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Sanchez de Peña, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, situados en la calle de Méjico.

El Domingo 16 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, 12 lindísimos lotes de terrenos situados en la calle de Méjico, que son los siguientes.

Lote n. 33—12	varas	de fte.	por	60	de fdo.,	tasacion	11,000	ps.
Id Id 34—20	id	id	id	60	id	id	17,500	id
Id Id 35—20	id	id	id	60	id	id	17,500	id
Id Id 36—20	id	id	id	60	id	id	17,500	id
Id Id 37—20	id	id	id	71 6/10	id	id	15,550	id
Id Id 38—20	id	id	id	70	id	id	15,570	id
Id Id 39—20	id	id	id	70	id	id	15,200	id
Id Id 40—19 6/10	id	id	id	69 2/10	id	id	21,800	id
Id Id 41—20	id	id	id	68	id	id	20,050	id
Id Id 42—20	id	id	id	67 2/10	id	id	14,600	id
Id Id 43—20	id	id	id	66 4/10	id	id	14,430	id
Id Id 44—20	id	id	id	65 6/10	id	id	14,260	id

Estos terrenos se venderán al contado y al mas alto precio, no pudiéndose aceptar oferta que baje de sus 2/3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores á casa de los rematadores, calle Bolivar núm. 19. e15

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un terreno y una casilla
EN LA BOCA
Perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Calcaño, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Juéves 30 del corriente, á las 5 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui un terreno situado en la Boca del Riachuelo, calle General Rodriguez núm. 44, con 25 varas de frente por 15 varas de fondo tasado en 37,500 ps. mlc., ademas de una casilla de madera con 8 piezas habitaciones, tasada en 17000 ps. mlc., siendo el total de la tasacion terreno y casilla incluidas 54500 ps. mlc.

La venta se hará al contado y al mejor precio no aceptándose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores, casa de los rematadores, Bolivar núm. 19. e14

POR EL MISMO
EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 19 Y 23
EFECTOS DE TIENDA
MERCERIA Y ROPERIA
POR CUENTA ESCLUSIVA DE
Dos casas introductoras
A plazos de 5, 6 y 7 meses

El Mártes 21 y Miércoles 22 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un brillante surtido de artículos de la estacion, por cuenta esclusiva de dos casas introductoras y á plazos de costumbres, cuyo pormenor es como sigue—

Bramantes varias clases, lienzo tablon, camisas 1/2 hilo para hombres y niños, sarazas, percales, infinidad de gustos, géneros de vestidos, popples, barelle, granadinas, variedad de clases y gustos, paño negro, id de colores clases superiores, calzoncillos de hilo, raso negro y de colores, lustrina negra, merino cortés de casimir, gustos especiales, alemanesco de hilo, damasco de lana, género de vestidos, variedad de clases para la estacion, pañuelos de hilo, medias finas para niños, hombres y señoras, gro negro, camisas de sarasa y de percal, id de listado y de tartan, id de punto, id bordadas para Sra y hombres, cortes de vestidos, variedad de clases y gustos, uso doméstico angosto y doble, madapolan, franela, Pura de lana, trajes de casimir para hombres, id para niños, sacos de brin, sombreros de castor, id de felpa, tripe, gergon, muselina blanca, coco de la India, grano de oro, géneros de algodon para trajes, niño, gambronas, garibaldinas y tapados de punto, variedades de clases muñecos y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. e15

GONZALEZ y Ca.
Lindo remate
Alerta especuladores, de una preciosa casa

El juéves 26 del corriente á las 6 1/2 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mas alta postura y por órden terminante de su dueño la linda casa, situada calle de Europa 44, 46 y 48.

Compuesta de 15 1/2 varas de frente al Norte por 43 de fdo. al Sud, con 11 piezas de material, pozo de balde, letrina etc.

Esta linda propiedad produce una buena renta, y de gran porvenir, rodeada de tramways el de la calle de Defensa los deja á un cuarto de cuadra.

Escusado es decir que las escrituras son de primer órden y que venderemos esta finca en cualesquier número de concurrencia. No olvidar la hora y aprovechar la oportunidad de hacer una buena especulacion. e22

RAMON ALVIS
En Barracas al Norte

El domingo 26 del presente á las 5 de la tarde venderé por órden de su dueño, dinero de contado, la casita calle de Santa Adelaida núm. 82 con dos piezas de material, parras y demas oficinas necesarias, en terreno mide 10 varas de frente por 12 y 1/4 de fondo, es al mejor precio; por mas informes al rematador Victoria 17 (altos) e22

P. P. MOLFINO
Remate semanal de comestibles
En nuestra casa, calle de Reconquista n. 173

El Miércoles 22 del corriente á la hora de costumbre, venderemos al mejor precio, un variado surtido de almacen, á saber

Fideos de Génova y de Nápoles, aceite rivera, arroz glacé, 100 cajas pasas de higo, 20 tercios yerba, 50 cjs vino vermouth, 80 id id italiano, varias marcas almendras, quesos de varias clases, jabon italiano, salchichon, vinagre, vino dulce, sardinas, anchoas, azúcar, almidon, y varios otros artículos que estarán á la vista e22

Alberto Astengo
DE UNA CASA NUEVA
En la calle de Chile 564
ENTRE LAS DE RINCON Y PASCO
Parage muy avecindado á una cuadra de las Hermanas del Huerto.

El Domingo 26 del presente á las 6 en punto, procederé al remate de la casa bien situada, á la mas alta postura y por liquidacion, con 10 vs de frente por 30 de fondo, 3 hermosas piezas embaldosadas, las puertas todas grandes con contramarco, un buen frente, cocina, letrina, pozo bechura, aljibe con rica agua, toda cercada. Lista para habitarla una buena familia. Recomiendo mucho este remate que tengo órden de vender sin falta no olviden el dia y hora el que quiera comprar barato y bueno, mas datos Belgrano n. 353 e18

MARIANO BILLINGHURST
De 3 casitas, situadas en la calle de Belgrano esquina á la de Catamarca
Con tramway á la puerta
De órden de sus propietarios

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y por dinero de contado las 3 casitas cómo se indica arriba, tienen un total de 9 piezas, están edificadas en 24 varas de frente por 32 de fondo con pozos, cocina y letrina. El tramway de la Plaza Caridad, pasa por frente á la puerta y las convierte en una cómoda residencia e9

Machado Ferrer y Ca.
REMATE MUY NOTABLE
EN CASA DE LOS SRES.
Molina y Gondra Perú No. 11

Efectos de invierno recien despachados, liquidacion total de artículos de verano, mucha novedad 20 clases de ricos géneros de vestidos para invierno, y sobre todo garantimos lotes fuertes y completos, liberalidad en la venta

El martes 21, miércoles 22 y juéves 23 del corriente á 5, 6 y 7 meses de plazo

A los señores mayoristas le prevenimos que asistiendo á este remate tendrán la utilidad positiva de comprar fuerte y bien, pues la venta se hará en cajones y se dará accion á mayor cantidad Para el surtido pueden pasar á verlo desde el lúnes que recien estarán despachados como 500 bultos de mercaderías, nuevas, no publicamos el pormenor por ser muy estenso y conocida la importancia de esta casa vendedora e16

POR EL MISMO
Importante remate.
En nuestra casa Victoria No. 71
Por cuenta esclusiva de dos fuertes casas de comercio, ventaje en lotes fuertes á 5, 6 y 7 meses.

Rejistros tiendas y sastrerías las dos casas vendedoras son de las mas liberales de esta plaza

El viérnes 24 del corriente á la hora de costumbre El pormenor en parte es el siguiente e21

Rolon Colombo
En nuestra casa calle San Martin núm. 142
Remate al contado de tienda, mercería y ropería

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta al contado y al mejor precio, lo que en partes detallamos.

Bramantes varias clases lienzo, sarazas, camisas medio hilo para hombres y niños id para Sra. género para vestido varias clases, paño negro, raso de lana negra, grano de oro, pañuelos de hilo, id con guarda de color y negra, grano de oro, pañuelos de hilo, medias cortas y largas, acordiones, boas orquillas, hebillas, sombreros de paja y de castor, gorras de marina, polainas de goma, pomitos de carnaval, máscaras, aceite, agua de colonia y florida jabones y seda negra en madeja y otra infinidad de artículos que no detallamos por su larga estension e21

Florencio Madero y Ca.
POR EL MISMO
Importantísimo remate.
Venta á todo precio sin retirar lote.
De magníficos terrenos en el Tigre
Y en las Conchas.
150 varas de frente en las Conchas, por 100 de fondo.
Y en el Tigre 150 varas de frente por 14 de fondo
¡Venta liberal!
En la mejor localidad
Rodeada todo de preciosas casas quintas.
En un solo lote ó en varios al gusto de los compradores.
¡Lean el aviso!

El domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote y por cuenta y órden de su dueño, estos magníficos terrenos situados en la mejor localidad del Tigre y las Conchas.

El terreno del Tigre mide 150 varas de frente á la calle principal del tránsito del Tigre á las Conchas, por 140 de fondo, distribuido en lotes de 20 varas de frente por todo el fondo, ó en un solo lote si los interesados lo pidieran así.

El de las Conchas mide 180 varas de frente al paso y á la calle de frente á la Estacion del Ferro Carril, por 100 vs. de fondo, lindando con la preciosa casa quinta del Dr. Tejedor. Los planos se repartirán oportunamente. Títulos de primer órden y para varios á nuestro Escritorio Bolivar 14. e21

HIDALGO Y TORRES
No 5475
De un terreno
Paraguay entre Ayacucho y Junin

10 varas de frente por 30 de fondo con un martillo á su favor á las 40 varas ensanchando 10 varas mas. Tasacion ps 82,000 las 2/3 partes 55,000, lo que vale ps 120,000

El domingo 26 del corriente á las 6 1/2 en punto venderemos este lindo terrenito, tasado bien bajo, solo recomendamos la hora. e15

POR EL MISMO
No. 5,473
De un lindo terreno
Calle del Paraguay
Entre Ayacucho y Junin
10 varas de frente al Norte por 55 de fondo—Tasado en 75,000 ps 2/3 partes 50,000.

El domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde se procederá á vender dicho terreno alto y pronto para hacer un lindo edificio. No faltar especuladores. Por mas pormenores Bolivar 76. e15

POR EL MISMO
No. 5,474
De una casita
CALLE LARREA ENTRE CORDOBA
Y PARAGUAY
10 vs. frente al Oeste por 30 de fdo. Tasada en 60,000 ps.—2/3 partes 40,000 buen edificio de material, tres piezas y demas oficinas, cercada de pared.

El domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde venderemos esta casita que da de alquiler 400 ps. Por mas informes Bolivar 76. e15

POR EL MISMO
Semanal de muebles, carruages etc.
En el patio de nuestra casa, Bolivar núm. 19.
El Miércoles 22 del corriente á las 12 del dia.
cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros, adornos, etc. etc. como asi mismo los carruages que estarán á la vista. e17

Nicolas Zolezzi
En Quilmes
Alerta especuladores
DE UNA ELEGANTE CASA QUINTA

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé al remate de la preciosa casa, situada en la calle de Mayo que para dicha calle por frente de la plaza principal, á 4 cuadras al Norte á donde estará la bandera, previniendo que hace esquina, compuesto su terreno de 35 varas de frente por 47 de fondo, con 5 hermosísimas piezas construidas á todo costo á la moderna, lista para entrar á habitarla con todas sus comodidades necesarias, con una gran cantidad de árboles frutales, es escusado recomendarla por que por si sola se recomienda, por su posicion, por su terreno y edificio, se previene á los interesados de su puntualidad en la hora, porque tengo órden por escrito de venderla por lo que den, sin límite, su dueño la vende por tener que retirarse del país. Mas pormenores al Rematador, Perú 123, ó San Juan n. 235. e21

POR EL MISMO
DE CAFÉ y BILLAR

El Viérnes 24 del corriente á las 11 en punto daré principio al remate de las existencias del Café y Billar, calle del Buen Orden n. 503 1/2, como ser 1 rica y nueva mesa de billar con todos sus útiles correspondientes y Patente, una cantidad de mesas con chapa de mármol, sillas, cuadros, espejo, reloj, armazon y mostrador, cañería y picos de gas, tazas, bandejas, espejo, una batería de cocina, y muchos otros artículos y bebidas, útiles que no se detallan por su mucha estension, por órden de su dueño 1 gran armazon con vidrieras y mostrador desarmado, aparente para cualquier negocio, previniendo que se venderá por lo que den, por tener que desocupar la casa. e22

MANUEL de la SERNA
De artículos de bazar
En su casa calle Cangallo 105 1/2.
SEMANAL

Los Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 1/2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado.

Un grande y variado surtido de artículos de Bazar, talabartería y otros objetos que estarán á la vista e22

Manuel P. Medrano
EN RANCHOS
De 2 quintas conocidas por (Villalba)
Á LO QUE DÉN

El Domingo 26 de Enero á las 12 del dia en punto, procederé al Remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, el derecho á las dos quintas indicadas, compuesta cada una de mas de una cuadra con los edificios, sanjeados y montes, en el estado en que se hallan. Por mas datos, Perú 73. e22

POR EL MISMO
Judicial
De una espléndida casa en la calle de Junin núm. 8 entre Rivadavia y Piedad donde estará la bandera.

El domingo 2 de Marzo á las 4 1/2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echeverría y perteneciente á la testamentaria de don Antonio Pasqualetti, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente al Este por 35 1/2 de fondo, con 2 grandes salas á la calle, con 4 ventanas, 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados, las 2 salas con piso de mosaico, aljibe de 60 pipas, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, tasada por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la suma de 287,635 ps mlc. y á ría previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 191,760 ps mlc.

Creo escusado toda recomendacion sobre la localidad de esta propiedad, estando como está en calle empedrada, alumbrada á gas, aguas corrientes y entre las calles de Rivadavia y Piedad con dos líneas de tramways y con un vecindario de lo mas distinguido

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribanía de Luzuriaga á cargo del Escribano M. Andrade quien se los pondrá de manifiesto

Y por datos á Perú 73 e18

Cuenca y Ca.
Importante remate
ALERTA ESPECULADORES

Alerta especuladores!—El Domingo 26 de Enero á las 6 de la tarde, venderemos las dos casitas edificadas á la moderna, situadas en la calle de Zeballos núms 553 y 555 entre las de Europa y Comercio, cuyo terreno se compone de 14 varas de frente por 16 1/2 de fondo, cada casita tiene 4 piezas, aljibe y demas oficinas patios y techos embaldozados, calle empedrada y tramway á la puerta, una vez mas recomendamos estas bonitas casas, pues se hallan en un parage muy central y de mucho porvenir. Tomen nota los interesados y no falten á la hora indicada

Por mas pormenores, en casa de los rematadores—Corrientes 225 e21

Peralta Ramos y Fiorini
SEMANAL DE MUEBLES
EN NUESTRA CASA
Florida No. 6

El dia viérnes 24 del corriente á la una en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un completo surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es el siguiente.

Pianos, roperos de jacarandá y caoba con y sin espejo, camas de bronce y de fierro, aparadores, mesas de caoba de comedor id de noche, sillas, sofaes de jacarandá y caoba, confidentes, cuadros al óleo, juegos de lavatorio máquinas de coser, cómodas de caoba y de jacarandá, perchas de todo gusto, jardineras y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

A mas 400 docenas de pomos

Se recomienda sean puntuales á la hora e21

POR EL MISMO
JUDICIAL
¡¡Tasacion muy baja!!
De la casa calle Venezuela núm. 456. Perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Araus y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.

El dia 25 de Febrero (dia de trabajo) á las cinco en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr D Honorio Martel el terreno y edificio calle de Venezuela núm 456, compuesto de 16 metros 93 milímetros de frente al Norte, igual á 18 varas 55 centécimos, por 22 metros 83 milímetros de fondo al Sud, igual á 25 varas 50 centésimos.

El edificio consta de 3 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, todas las maderas son duras de primera calidad, los umbrales son de mármol, el todo está tasado en la ínfima cantidad de 170,395 pesos 65 centavos (ciento setenta mil trescientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes que son 113,597 pesos 10 centavos!

Por mas informes á nuestro escritorio Florida núm 6 e21

GARCIA y CASTAÑEDA
En la calle del Paraná núm 214—Por ausentarse la familia del país.

El viérnes 24 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta oferta y de contado todo el rico mueblaje que contiene dicha casa, á saber

Un juego de sala, forrado en brocatela de seda, 1 piano francés perpendicular de 3 cuerdas, 12 sillas caoba esterilla, 1 cama camera de bronce, 2 cómodas, 2 mesas, alfombrados, lavatorios con piedra mármol y otros muebles que estarán á la vista perteneciente á un sumbare, blanquería, loza, cristales y un rico violin de mucho mérito e22

Marin y Gomez
AL HERMOSO PUEBLO
DE
MORON
El domingo 26 del corriente
Á LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE
SE VENDERAN
POR LO QUE DEN

15 espaciosos lotes de terreno con frente á las calles del General García, Itapirú, Uruguayana y Yatay, perfectamente situados á 5 cuadras de la Estacion y 4 de la Iglesia

Llamamos la atencion de estos terrenos por quedar en el pueblo y el que emplee su dinero lo triplicará en poco tiempo, por planos á nuestro escritorio Bolivar 126 e21

Delio O'Gorman

De la gran finca central calle empedrada y alumbrada á gas, en hermosa calle de 30 varas de ancho, calle de Entre Rios entre las de Victoria y Potosí edificada en terreno compuesto de 42 varas y 4 pulgadas de frente al Oeste por 41 1/2 de fondo al Este, á todo lo que resultare dentro de sus respectivos muros, el edificio consiste en 11 piezas de material, maderas de roble y quebracho, entrando los grandes almacenes donde existe el negocio de fonda posada y café, todas las piezas entabladas, cochera, caballeriza, patios empedrados con piedra inglesa y otro empedrado, gran aljibe de 60 pipas, 2 letrinas, depósito, 2 resumideros, una gran plaza alta, parral de rica uva, con sus zarzos de fierro, vereda ancha en líneas de hermosos parasos á la calle y por fin no se puede desear otra casa mejor

El domingo 26 de Enero á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño por tener que cumplir un compromiso.

Esta gran propiedad linderos al norte, por mas datos al rematador calle de la Victoria núm. 113 y 1/2 antes de llegar á la de Bolivar.

Por el Oeste lindando calle en medio con el Sr. Rodriguez por el Norte con el Sr Basualdo, por el Sud con el Sr. Videla y por el Este con Rodriguez. e14

POR EL MISMO
Importante remate para los pobres que con poco dinero quieran tener una casita en parage de mucho porvenir saludable por el aire libre que se respira allí dentro de pocos meses el tramway á la puerta con una gran plaza al frente rodeada esta casita de grandes edificios calle de Cuyo á la altura de Almagro con linderos respetables que lo son por el Este el Sr. D. Melitón Ruiz, por el Oeste D. José Morel por el Norte con ménores que debe venderse pronto y por el Sud con plaza de por medio el juéves 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por tener que cubrir un crédito hipotecario esta casita edificada en terreno compuesto de 11 varas de frente por 40 de fondo 2 hermosas piezas de material, pozo figurando aljibe todo cercado de pared á 4 cuadras de la estacion Billinghurst al Norte por mas datos al rematador calle Victoria No. 113 1/2. e15

Juan Amenabar y Ca.
EXTRA-JUDICIAL
De una casa central calle Cangallo núm. 409

El juéves 23 del corriente á las 4 1/2 en punto de la tarde venderemos al contado y á la mas alta postura la finca arriba indicada por órden terminante de su dueño, con 8 3/4 varas de frente al Sud por 63 de fondo, 8 piezas de material, cocina, letrina y pozo de balde, los techos embaldozados, todas las paredes son medianeras, vereda de piedra, tramway á la puerta.

Prevenimos á los especuladores que la venta se hará al que mas dé. Los títulos son de primer órden. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 108. e14

JOSE MARIA C. BELGRANO
JUDICIAL
De una casa, sita en las Lomas de Zamora, á una cuadra de la Estacion del Ferro Carril del Sud, conocida por «Fonda y Café de la Armonía»

El Domingo 26 del corriente Enero á las 4 de la tarde en punto, procederé á vender en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Mar- [illegible]

[illegible]

El total de la tasacion [illegible] 124,380 [illegible] debiendo principiar la venta por las 2/3 partes que son 82,920 [illegible]

Para imponerse de las tasaciones, á la oficina de D. Joaquin Lijó (Tribunal de Comercio) y por mas pormenores al rematador, calle Potosí n. 261. e21

JUSTINIANO GUARDO
JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, procederé el dia 30 del presente mes á las 5 en punto de la tarde á vender en remate público en favor de quien mas diere y dinero de contado, dos terrenos de propiedad de la testamentaría de D. Ignacio Fonticelli, situado uno en la calle de Estados Unidos n. 460, compuesto de 8 y 3/4 vs. de frente al Norte, por 40 de fondo y tasado en la cantidad de 44,645 pesos 75 centésimos, y el otro en la calle de Solis n. 273 entre Estados Unidos y Europa, cuya área se compone de 10 vs. de frente al Oeste, por 36 y 3/4 id de fondo y tasado en 30,006 $ mlc.

Como las tasaciones han sido practicadas con mucha anterioridad á esta fecha, el Sr. Juez ha dispuesto se tome para base para la venta el importe de aquellos, y cuya razon no se admitirá oferta que no exceda del valor espresado.

Los interesados que quieran inspeccionar los títulos y demás pormenores, pueden ocurrir á la oficina de José Fernandez, Victoria 62. e17

MARTINIANO BONORINO
De artículos de almacen
En mi casa calle de La Defensa n. 177

El Juéves 23 del corriente á las 11, se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—100 bolsas arroz de la India, 100 cjs fideos de Génova. e21

POR EL MISMO
En el almacen de comestibles, bebidas, loza y cristales, de D. Segundo Sarti, calle Belgrano esquina á San José
Por órden de sus acreedores.

El Viérnes 24 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Armazones, mostrador, balanzas, pesas, medidas, 5 bordalesas vino frances, y otra porcion de artículos y útiles del ramo. e22

PEDRO I. LOPEZ
Importante remate

De un hermoso establecimiento de campo con sus poblaciones y encerres etc. (ménos las haciendas). Situado en el partido de Lincoln (Lagunas de Gomez) por órden terminante de su propietario el señor D. Julian María Sosa en propiedad.

El remate se efectuará en la plaza 25 de Mayo, por ser el punto mas fresco donde estará la bandera.

El juéves 30 del corriente, á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Un establecimiento de campo cuya area se compone de 2 leguas cuadradas. Las poblaciones de la estancia consisten en dos piezas de azotea, una alta rebocada en cal y blanqueada, otra de zinc y un rancho de paja, hay ademas en el campo un puesto de azotea, algunas plantas sus linderos son: por el Este, con los señores Iturregui antes Payan por el Norte con los señores Roque Vazquez, D. Tomás Saavedra antes Falardo, por el Sud con los señores Godoy, hoy don Juan Spragon y Ca. por el Oeste con don Emilio Mitre. La preciosa quinta en la estancia contiene de 10 á 12,000 plantas frutales de diferentes clases y de exquisita calidad, é importadas todas ellas de la ciudad.

Se avisa á los interesados que el campo expresado es de lo mejor que se conoce por aquellos parages y basta decir que linda con las lagunas de Gomez.

Nota—Prevengo á los interesados que quieran ver ó hacer ver el campo que solo dista del pueblo de Junin 3 leguas y media hácia el Sud Oeste. e31

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente que D. Juan Antonio Barrena, vista de la imposibilidad de pagar á sus acreedores por el mal estado de sus negocios, ha hecho á favor de estos, cesion de todos sus bienes nombrándose como liquidadores á los señores Umeres y Ca. segun escritura otorgada ante el escribano D. Andrés R. Terry con fecha siete de Diciembre del año próximo pasado. Lo que se hace saber por el presente á los acreedores que no hayan firmado dicho arreglo, para su conocimiento y efectos consiguientes.—Buenos Aires, Enero 15 de 1873.—J. Campos—Perú 120. e21v24.

Por disposicion del Señor Juez de comercio Doctor Don Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Alejandro Terrero que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Joaquin Chas los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Eduardo Amadeo en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 15 de 1873.—Juan Gonzalez. e21rdf

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. D. José D. Boneo en la causa que sigue el apoderado de D. Luis Franceschi contra Doña Feliciana Bujía de Fernandez sobre injurias, se hace saber á esta última por el término de 6 dias el auto siguiente, Bs. Aires Noviembre 9 de 1872—Visto por lo que resulta del precedente certificado, se dá por contestado el traslado de la demanda en rebeldía de Doña Feliciana Bujía de Fernandez y se recibe esta causa á prueba por el término de veinte dias improrrogables notificándose este auto á la demandada por edictos por 6 dias. Boneo.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872 —D. Pombo. e21v26

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de D. Simplicio Caminoli que por insuficiencia del activo y con arreglo á lo q' determina el artículo 1641 del Código se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra. Lo que se hace saber por el presente.—Buenos Aires Enero 17 de 1873—Manuel M. Terry, Perú 159. e21v23

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de D. Eduardo Morelle se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que determina el artículo 1641 del Código de Comercio queda depositado en la oficina del infrascripto el estado de graduacion de créditos del concurso presentado por el Síndico definitivo.—Buenos Aires, Enero 18 de 1873.—Manuel M. Ferry. e21v23

Por mandato del Sr. de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita á todos los que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Mariana Rodriguez y su esposo Manuel Escobar, de Pascuala, Angela y Celedonia Escobar, de Domingo Legismundo y de Romualdo Legismundo (á) Farra; para que ocurran á deducir sus respectivas acciones, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 17 de 1873—Enrique Alcobendas, Esc. Secretario, Bolivar 64. e21 v21f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Lorenzo Jamain, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Manuel A Victorica, Esno. Pco. e21 v21f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha citado á todos los herederos y acreedores de doña Marcelina Bonastre de Mármol, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por ante su Juzgado y escribanía que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872—Manuel A Victorica, Esc. Secretario. e21 v21f

Por disposicion de Don Antonio Payró Juez Comisario del Concurso de D. J. B. Westoben y Godoy se convoca á junta general á todos sus acreedores para que el dia Juéves 23 á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicados.—Buenos Aires, Enero 16 de 1873—Joaquin Lijó. e21v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cipriano Torrillas, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de don H. Salas, Perú 56 á estar á derecho en los autos que sigue D. Cipriano Cepeda sobre protocolizacion de unos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires. Agosto 26 de 1872—M. Perez Gomar. e3v3f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Flora de la Sota, ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 10 de 1873—Manuel A Victorica. Escribano Secretario. e12 v12f

Por el presente edicto se cita llama y emplaza á D. Pedro Loisa comparezca ante este Juzgado en el término de ocho dias, á contestar la demanda que le ha entablado Don Tomas Spulguer por cobro de pesos, previniéndole que en caso de no presentarse dentro del término señalado se procederá en su rebeldía. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—Isaac Diaz e11v23

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui ha dispuesto, se cita, llame y emplase á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Merlo ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma—Buenos Aires Enero 15 de 1873.—Manuel A Victorica, Escribano Secretario. e15v15f

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Concepcion Gonzalez, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 13 de 1873—Pardo. e16 v16f

De órden del Sr Juez de 1ª Instancia en Civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza por el término de 8 dias, á D. Domingo Crespi, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á estar á derecho y ser notificado como cumplidor de la casa perteneciente á la testamentaria de D. José Garibaldi sita en la calle de Tucuman núm. 318, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 15 de 1873.—Prado. e16v24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don José María y don Martin Villalobeitia, por el término de 9 dias para que dentro del de 8, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino comparecen—Buenos Aires, Enero 14 de 1873—Angel Julio Blanco, Perú 120. e17 v23

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á D. Francisco Andereola comparezca ante él por conducto de la oficina del que suscribe á ejercer los derechos que debe tener á un terreno de Isla sito en el Arroyo "Carabelas" en su márgen izquierda aguas arriba, compuesto de cuatro cuadras al frente de dicho arroyo por sus fondos hasta los fiados, que linda por el frente don D. José María Aberrusa, por el fondo con bañados, por el costado de abajo con D. José Goyonaga y por el de arriba con D. Gabriel Otaño, dentro del término de quince dias desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar—San Fernando, Enero 13 de 1873—Desiderio Dhafuen, Escb. pub. R. 17—v 2 f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por la muerte de D. Fabian Lnduena ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario de el, que firma (Defensa 74 1° patio) á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 16 de 1873—Felix Sagasta, Escno Secretario e17 v17f

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Daniel Giralt, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Raffo, que queda depositado por el término de quince dias en dicha oficina actuaria el estado, de graduacion de créditos del concurso—Buenos Aires Enero 16 de 1873—Joaquin Reynoso. e17 v17f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, ha ordenado se cite, llame y emplase por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de Doña Serapia Garcia, á fin de que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado por intermedio del secretario que suscribe (Defensa núm. 73) á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 17 de 1873—Gregorio Ruiz. e18 v18f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Valenti para que en el perentorio término de diez dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. Sa. [illegible]—Buenos Aires Enero 17 de 1873—M. Perez Gomar.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Benjamin Castro y Sarratea, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. y Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 14 de 1873—Manuel Llamas Oliver. e19 v15

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Juan Fontan, se convoca á todos sus acreedores para la verificacion de créditos el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde en la sala de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndoles que los que no concurran se les considera adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto—Buenos Aires Enero 18 de 1873—Angel Julio Blanco, Perú 120 e19 v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses, contados desde la publicacion del presente, á los herederos de Manuel Diaz á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su Sr. Padre D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—Eduardo Munilla. e30 v30 Abril de 1873—4p. pp.